

BOLETÍN OFICIAL



Año CLXXXVII · N°3
Julio, agosto y septiembre de 2025

Consultar este Boletín en formato digital (PDF)

Código QR



Boletín Oficial del Obispado de Ourense
Rúa Progreso 26
32003 – Ourense

Teléfono: 988 366 141
Correo: boletin@obispadodeourense.com

José Luis Fernández Cadavid, *Director*
Felipe Iglesias Mira, *diseño y maquetación*

Impresión: ARIGRAF
Depósito Legal: OR–13/1958



BOLETIN OFICIAL OBISPADO DE OURENSE

SUMARIO

Año CLXXXVII · Nº 3

Julio, agosto y septiembre de 2025

IGLESIA UNIVERSAL

SANTO PADRE LEÓN XIV

Mensajes

Mensaje con motivo del 80.º Aniversario de los bombardeos atómicos.....	339
Mensaje a los participantes en la 28.ª Asamblea General de la FIUC (Federación Internacional de Universidades Católicas).....	341
Mensaje para la 111.ª Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2025.....	343
Mensaje para la V Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores.....	346

Discursos

Saludo a <i>Influencers</i> y Misioneros digitales.....	349
Palabras a los jóvenes reunidos en la Plaza de San Pedro para la Santa Misa de bienvenida al Jubileo de los Jóvenes.....	351

CURIA ROMANA

Dicasterio para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

Decreto <i>Missa Pro Custodia Creationis</i>	352
<i>Formularium Missæ pro custodia creationis</i>	353

IGLESIA DIOCESANA

OBISPO

Decretos

Decreto de incardinación.....	359
Nombramientos	360

Mensajes

El Obispo y la Diócesis de Ourense se solidarizan con los damnificados por los incendios	364
Alocución de Mons. Lemos Montanet, Obispo de Ourense y Presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia, a los participantes en el “Curso de Liturgia para	

seminaristas” de toda España	366
Santiago en Galicia, para España e os pobos irmáns	369
Iglesia Diocesana 2025	371
Homilias	
Eucaristía de Apertura del XIII Capítulo General de las Misioneras del Divino	
Maestro.....	373
Solemnidad de san Bernardo.....	377
Cartas	
Carta del Sr. Obispo dirigida a los sacerdotes y religiosos/as de OURENSE.....	381
Escritos	
Aproximaciones prácticas de la “XVI Asamblea del Sínodo de los Obispos” a la vida de nuestra Diócesis.....	383
San Xoán de Poio 2025	399
En la revista diocesana <i>Comunidade</i>	
Julio. La “conversación en el Espíritu”	401
Agosto. Una invitación a cuidar una espiritualidad sinodal.....	403
Septiembre. ¡Ahora, comienzo!	405
CURIA DIOCESANA	
Vicaría Episcopal para la Pastoral	
Programación Diocesana de Pastoral 2025/2026	408
Vicaría Episcopal para el Patrimonio y el Sosténimientu de la Iglesia	
Decreto. Establecimiento del Depósito Diocesano para Bienes Muebles Artísticos	
Parroquiales.....	412
Resumen de las cuentas por parroquia. Año 2024	416
Secretaría General	
Nombramientos	434
Defunciones.....	436
AGENDA EPISCOPAL	
Julio, agosto y septiembre	438
PORQUE NO SOIS NI FRÍOS NI CALIENTES...	
Una firma con autoridad. SR. D. JUAN JOSÉ MERCADO	
DUDAS RAZONABLES. Un alegato en contra del ecologismo oficial	449

IGLESIA UNIVERSAL

SANTO PADRE LEON XIV

Mensajes¹

Mensaje del Santo Padre León XIV con motivo del 80.º Aniversario de los bombardeos atómicos

*Al Reverendísimo Alexis M. Shirahama
Obispo de Hiroshima*

Saludo cordialmente a todos los reunidos para conmemorar el 80.º aniversario de los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki. De manera especial, expreso mis sentimientos de respeto y afecto por los supervivientes hibakusha, cuyas historias de pérdida y sufrimiento son un llamamiento oportuno para que todos construyamos un mundo más seguro y fomentemos un clima de paz.

Aunque han pasado muchos años, las dos ciudades siguen siendo un recuerdo vivo de los profundos horrores causados por las armas nucleares. Sus calles, escuelas y hogares aún conservan las cicatrices, tanto visibles como espirituales, de aquel fatídico agosto de 1945. En este contexto, me apresuro a reiterar las palabras tan a menudo utilizadas por mi amado predecesor, el Papa Francisco: «La guerra es siempre una derrota para la humanidad».

Como escribió el Dr. Takashi Nagai, sobreviviente de Nagasaki: «La persona que ama es la persona “valiente” que no empuña las armas» (*Heiwato*, 1979). En efecto, la paz verdadera exige el valiente abandono de las armas, especialmente de aquellas que tienen el poder de causar una catástrofe indescriptible. Las armas nucleares ofenden nuestra humanidad común y traicionan la dignidad de la creación, cuya armonía estamos llamados a salvaguardar.

En nuestro tiempo de crecientes tensiones y conflictos globales, Hiroshima y Nagasaki se erigen como «símbolos de la memoria» (cfr. Francisco, *Carta al Reverendísimo Alexis-Mitsuru Shirahama, obispo de Hiroshima, 19 de mayo de 2023*) que nos exhortan a rechazar la ilusión de una seguridad basada en la destrucción mutua asegurada. En su lugar, debemos forjar una ética global arraigada en la justicia, la fraternidad y el bien común.

1 A no ser que se diga lo contrario, los documentos ofrecidos en la sección de la Iglesia Universal, Santo Padre León XIV, han sido recuperados (con una mínima adaptación de formato) de la siguiente página: *La Santa Sede*, disponible en: <https://www.vatican.va/content/leo-xiv/es.html>. Cada escrito lleva su propia fecha.

Por eso, ruego para que este solemne aniversario sirva de llamada a la comunidad internacional a renovar su compromiso en la búsqueda de una paz duradera para toda la familia humana, «una paz desarmada y desarmante» (*Primera bendición apostólica «Urbi et Orbi»*, 8 de mayo de 2025).

Invoco de buen grado abundantes bendiciones divinas sobre todos los que celebran este aniversario.

Desde el Vaticano, 14 de julio de 2025

LEÓN PP. XIV

**Mensaje del Santo Padre León XIV
a los participantes en la 28.^a Asamblea General de la FIUC (Federación
Internacional de Universidades Católicas)**

[Guadalajara, México. 28 de julio – 1 de agosto de 2025]

Estimados miembros de la Federación Internacional de Universidades Católicas:

En el marco de la 28.^a Asamblea General de la Federación Internacional de Universidades Católicas, que este año se realiza en Guadalajara, México, les agradezco la oportunidad que me brindan de compartir con ustedes unas breves reflexiones.

El lema que inspira la celebración del centenario de la FIUC es: “*Las universidades católicas, coreógrafas del saber*”. Se trata de una expresión muy hermosa, que invita a la armonía, la unidad, el dinamismo y la alegría. En este contexto hemos de preguntarnos cuál es la música que estamos siguiendo. En nuestro tiempo, quizás más que en otras épocas, abundan los “cantos de sirena” que resultan atractivos por su novedad, por su popularidad o, en otras ocasiones, por la aparente seguridad que infunden. Más allá de tales impresiones, de suyo superficiales, las universidades católicas están llamadas a convertirse en “*itinerarios de la mente hacia Dios*”, según feliz expresión de san Buenaventura, de modo que se haga realidad en nosotros la oportuna exhortación de san Agustín: «Fijaos, hermanos lo que sucede en el alma humana. Por sí misma no tiene luz, no tiene fuerza: todo lo que hay de hermoso en el alma, es fortaleza y sabiduría; pero ni es suyo lo que sabe, ni suya es su fuerza, ni es luz por sí misma [...]. Hay un origen y una fuente de la fortaleza, y una raíz de la sabiduría; hay, por así decirlo, una región, si así se la puede llamar, de la verdad inmutable; si el alma se aparta de ella, entra en las tinieblas, y si se acerca, queda iluminada» (*Comentario a los Salmos*, 58, I, 18).

El medio universitario, con su característico diálogo entre distintas cosmovisiones, no es extraño al ser y quehacer de la Iglesia. Para ver porqué, conviene recordar, aunque sea sumariamente, el modo cómo los cristianos, ya desde los comienzos de la evangelización, percibieron con claridad que no podía anunciarse la Buena Nueva sin esclarecer en qué grado era o no compatible con otras maneras de ver el mundo y otras propuestas sobre lo que significa ser humano y vivir en sociedad. A este respecto, es relevante la pregunta que hace san Pablo a los cristianos de Roma, invitándolos a comparar su modo de vida actual y el que habían tenido antes: «¿Qué provecho sacaron entonces de las obras que ahora les avergüenzan? El resultado de esas obras es la muerte» (*Rm* 6,21). No carecían de inteligencia aquellos pueblos del mundo clásico y, sin embargo, el fin y desenlace de todo su razonar queda resumido, para el Apóstol, en la palabra “muerte”. ¿Por qué? ¿Qué faltaba?

Faltaba Cristo, Palabra y Sabiduría del Padre; faltaba Aquel por el cual y para el cual fueron hechas todas las cosas (cfr. *Col* 1,16). Cristo no llega como un extraño al discurso racional sino más bien como clave de bóveda que le da sentido y armonía a todo nuestro pensar, a todos nuestros anhelos y proyectos de mejorar la vida presente y de dar propósito y trascendencia al esfuerzo humano.

Santo Tomás comprendió bien que en Cristo-Sabiduría está al mismo tiempo lo más propio de nuestra fe y lo más universal de la inteligencia humana, y por ello, la sabiduría, así entendida, es el lugar natural de encuentro y diálogo con todas las culturas y todas las formas de pensamiento. Leemos en su *Comentario a las Sentencias* que la sabiduría «ya se trate de una capacidad de la inteligencia o de un don [de Dios], ante todo trata de lo divino; y en cuanto por ella puede ser juzgado todo lo demás, se dice que el sabio alcanza mayor certeza que todos» (III, d. 35, q. 2, a. 2, qc 2). Así pues, no tenemos que alejarnos de Cristo, ni relativizar su lugar único y propio, para conversar de manera respetuosa y fecunda con otras escuelas del saber, antiguas o recientes.

Queridos hermanos y hermanas, con el deseo de que Cristo-Sabiduría – la Verdad hecha Persona, que atrae hacia sí al mundo– sea la brújula que oriente la tarea de las instituciones universitarias que ustedes presiden, y su conocimiento amoroso constituya el impulso para una nueva evangelización en el ámbito de la educación superior católica, imparto a todos la Bendición Apostólica.

Vaticano, 21 de julio de 2025

LEÓN PP. XIV

Mensaje del Santo Padre León XIV
para la 111.^a Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2025
[4-5 de octubre de 2025]

Migrantes, misioneros de esperanza

Queridos hermanos y hermanas:

La 111.^a Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, que mi predecesor quiso que coincidiera con el Jubileo de los migrantes y del mundo misionero, nos ofrece la oportunidad de reflexionar sobre el vínculo entre esperanza, migración y misión.

El contexto mundial actual está tristemente marcado por guerras, violencia, injusticias y fenómenos meteorológicos extremos, que obligan a millones de personas a abandonar su tierra natal en busca de refugio en otros lugares. La tendencia generalizada de velar exclusivamente por los intereses de comunidades circunscritas constituye una grave amenaza para la asignación de responsabilidades, la cooperación multilateral, la consecución del bien común y la solidaridad global en beneficio de toda la familia humana. La perspectiva de una nueva carrera armamentística y el desarrollo de nuevas armas –incluidas las nucleares–, la escasa consideración de los efectos nefastos de la crisis climática actual y las profundas desigualdades económicas hacen que los retos del presente y del futuro sean cada vez más difíciles.

Ante las teorías de devastación global y escenarios aterradores, es importante que crezca en el corazón de la mayoría el deseo de esperar un futuro de dignidad y paz para todos los seres humanos. Ese futuro es parte esencial del proyecto de Dios para la humanidad y el resto de la creación. Se trata del futuro mesiánico anticipado por los profetas: «Los ancianos y las ancianas se sentarán de nuevo en las plazas de Jerusalén, cada uno con su bastón en la mano, a causa de sus muchos años. Las plazas de la ciudad se llenarán de niños y niñas, que jugarán en ellas. [...] Porque hay semillas de paz: la viña dará su fruto, la tierra sus productos y el cielo su rocío» (Zc 8,4-5.12). Y este futuro ya ha comenzado, porque fue inaugurado por Jesucristo (cfr. Mc 1,15 y Lc 17,21) y nosotros creemos y esperamos en su plena realización, ya que el Señor siempre cumple sus promesas.

El Catecismo de la Iglesia Católica nos dice que «la virtud de la esperanza corresponde al anhelo de felicidad puesto por Dios en el corazón de todo hombre; asume las esperanzas que inspiran las actividades de los hombres» (n. 1818). Y sin duda, la búsqueda de la felicidad –y la perspectiva de encontrarla en otro lugar– es una de las principales motivaciones de la movilidad humana contemporánea.

Esta conexión entre migración y esperanza se manifiesta claramente en muchas de las experiencias migratorias de nuestros días. Numerosos migrantes, refugiados y desplazados son testigos privilegiados de la esperanza vivida en la cotidianidad, a través de su confianza en Dios y su resistencia a las adversidades con vistas a un futuro en el que vislumbran la llegada de la felicidad y el desarrollo humano integral. En ellos se renueva la experiencia itinerante del pueblo de Israel: «Oh Dios, cuando saliste al frente de tu pueblo, cuando avanzabas por el desierto, tembló la tierra y el cielo dejó caer su lluvia, delante de Dios —el del Sinaí—, delante de Dios, el Dios de Israel. Tú derramaste una lluvia generosa, Señor: tu herencia estaba exhausta y tú la recomfortaste; allí se estableció tu familia, y tú, Señor, la afianzarás por tu bondad para con el pobre» (*Sal* 68, 8-11).

En un mundo oscurecido por guerras e injusticias, incluso allí donde todo parece perdido, los migrantes y refugiados se erigen como mensajeros de esperanza. Su valentía y tenacidad son un testimonio heroico de una fe que ve más allá de lo que nuestros ojos pueden ver y que les da la fuerza para desafiar la muerte en las diferentes rutas migratorias contemporáneas. También aquí es posible encontrar una clara analogía con la experiencia del pueblo de Israel errante por el desierto, que afronta todos los peligros confiando en la protección del Señor: «Él te librará de la red del cazador, y de la peste perniciosas; te cubrirá con sus plumas, y hallarás un refugio bajo sus alas. Su brazo es escudo y coraza. No temerás los terrores de la noche, ni la flecha que vuela de día, ni la peste que acecha en las tinieblas, ni la plaga que devasta a pleno sol» (*Sal* 91,3-6).

Los migrantes y los refugiados recuerdan a la Iglesia su dimensión peregrina, perpetuamente orientada a alcanzar la patria definitiva, sostenida por una esperanza que es virtud teológica. Cada vez que la Iglesia cede a la tentación de la “sedentarización” y deja de ser *civitas peregrina* —el pueblo de Dios peregrino hacia la patria celestial (cfr. San Agustín, *La ciudad de Dios*, Libro XIV-XVI) —, deja de estar “en el mundo” y pasa a ser “del mundo” (cfr. *Jn* 15,19). Se trata de una tentación ya presente en las primeras comunidades cristianas, hasta tal punto que el apóstol Pablo tiene que recordar a la Iglesia de Filipos que «nosotros somos ciudadanos del cielo, y esperamos ardientemente que venga de allí como Salvador el Señor Jesucristo. Él transformará nuestro pobre cuerpo mortal, haciéndolo semejante a su cuerpo glorioso, con el poder que tiene para poner todas las cosas bajo su dominio» (*Flp* 3,20-21).

De manera particular, los migrantes y refugiados católicos pueden convertirse hoy en misioneros de esperanza en los países que los acogen, llevando adelante nuevos caminos de fe allí donde el mensaje de Jesucristo aún no ha llegado o iniciando diálogos interreligiosos basados en la vida cotidiana y la

búsqueda de valores comunes. En efecto, con su entusiasmo espiritual y su dinamismo, pueden contribuir a revitalizar comunidades eclesiales rígidas y cansadas, en las que avanza amenazadoramente el desierto espiritual. Su presencia debe ser reconocida y apreciada como una verdadera bendición divina, una oportunidad para abrirse a la gracia de Dios, que da nueva energía y esperanza a su Iglesia: «No se olviden de practicar la hospitalidad, ya que gracias a ella, algunos, sin saberlo, hospedaron a los ángeles» (*Hb* 13,2)

El primer elemento de la evangelización, como subrayaba san Pablo VI, es generalmente el testimonio: «Todos los cristianos están llamados a este testimonio y, en este sentido, pueden ser verdaderos evangelizadores. Se nos ocurre pensar especialmente en la responsabilidad que recae sobre los emigrantes en los países que los reciben» (*Evangelii nuntiandi*, 21). Se trata de una verdadera *missio migrantium* –misión realizada por los migrantes– para la cual se debe garantizar una preparación adecuada y un apoyo continuo, fruto de una cooperación intereclesial eficaz.

Por otro lado, las comunidades que los acogen también pueden ser un testimonio vivo de esperanza. Esperanza entendida como promesa de un presente y un futuro en el que se reconozca la dignidad de todos como hijos de Dios. De este modo, los migrantes y refugiados son reconocidos como hermanos y hermanas, parte de una familia en la que pueden expresar sus talentos y participar plenamente en la vida comunitaria.

Con motivo de esta jornada jubilar en la que la Iglesia reza por todos los migrantes y refugiados, deseo encomendar a todos los que están en camino, así como a los que se esfuerzan por acompañarlos, a la protección maternal de la Virgen María, consuelo de los migrantes, para que mantenga viva en sus corazones la esperanza y los sostenga en su compromiso de construir un mundo que se parezca cada vez más al Reino de Dios, la verdadera Patria que nos espera al final de nuestro viaje.

Vaticano, 25 de julio de 2025, Fiesta de Santiago Apóstol

LEÓN PP. XIV

**Mensaje del Santo Padre León XIV
para la V Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores
[27 de julio de 2025]**

Feliz el que no ve desvanecerse su esperanza (cfr. *Si* 14,2)

Queridos hermanos y hermanas:

El Jubileo que estamos viviendo nos ayuda a descubrir que la esperanza siempre es fuente de alegría, a cualquier edad. Asimismo, cuando esta ha sido templada por el fuego de una larga existencia, se vuelve fuente de una bienaventuranza plena.

La Sagrada Escritura presenta varios casos de hombres y mujeres ya avanzados en años, a los que el Señor invita a participar en sus designios de salvación. Pensemos en Abraham y Sara; siendo ya ancianos, permanecen incrédulos ante la palabra de Dios, que les promete un hijo. La imposibilidad de generar parecía haberles quitado su mirada de esperanza respecto al futuro.

La reacción de Zacarías ante el anuncio del nacimiento de Juan el Bautista no es diferente: «¿Cómo puedo estar seguro de esto? Porque yo soy anciano y mi esposa es de edad avanzada» (*Lc* 1,18). La ancianidad, la esterilidad y el deterioro parecen apagar las esperanzas de vida y de fecundidad de todos estos hombres y mujeres. También la pregunta que Nicodemo hace a Jesús, cuando el Maestro le habla de un “nuevo nacimiento”, parece puramente retórica: «¿Cómo un hombre puede nacer cuando ya es viejo? ¿Acaso puede entrar por segunda vez en el seno de su madre y volver a nacer?» (*Jn* 3,4). Sin embargo, en cada ocasión, frente a una respuesta aparentemente obvia, el Señor sorprende a sus interlocutores con un acto de salvación.

Los ancianos, signos de esperanza

En la Biblia, Dios muestra muchas veces su providencia dirigiéndose a personas avanzadas en años. Así ocurre no sólo con Abrahán, Sara, Zacarías e Isabel, sino también con Moisés, llamado a liberar a su pueblo siendo octogenario (cfr. *Ex* 7,7). Con estas elecciones, Dios nos enseña que, a sus ojos, la ancianidad es un tiempo de bendición y de gracia, y que para Él *los ancianos son los primeros testigos de esperanza*. «¿Qué significa en mi vejez? –se pregunta al respecto san Agustín– Cuando me falten las fuerzas, no me abandono. Y aquí Dios te responde: Al contrario, que desfallezca tu vigor, para que esté presente el mío en ti, y así puedas decir con el Apóstol: “Cuando me debilito, entonces soy fuerte”» (*Comentarios a los Salmos* 70, 11). El hecho de que el número de personas en edad avanzada esté en aumento se convierte entonces para nosotros en un signo de los tiempos que estamos llamados a discernir, para leer correctamente la historia que vivimos.

La vida de la Iglesia y del mundo, en efecto, sólo se comprende en la sucesión de las generaciones, y abrazar a un anciano nos ayuda a comprender que la historia no se agota en el presente, ni se consume entre encuentros fugaces y relaciones fragmentarias, sino que se abre paso hacia el futuro. En el libro del Génesis encontramos el conmovedor episodio de la bendición dada por Jacob, ya anciano, a sus nietos, los hijos de José. Sus palabras los animan a mirar al futuro con esperanza, como en el tiempo de las promesas de Dios (cfr. Gn 48,8-20). Si, por tanto, es verdad que la fragilidad de los ancianos necesita del vigor de los jóvenes, también es verdad que la inexperiencia de los jóvenes necesita del testimonio de los ancianos para trazar con sabiduría el porvenir. ¡Cuán a menudo nuestros abuelos han sido para nosotros ejemplo de fe y devoción, de virtudes cívicas y compromiso social, de memoria y perseverancia en las pruebas! Este hermoso legado, que nos han transmitido con esperanza y amor, siempre será para nosotros motivo de gratitud y de coherencia.

Signos de esperanza para los ancianos

El Jubileo, desde sus orígenes bíblicos, ha representado un tiempo de liberación: los esclavos eran liberados, las deudas condonadas, las tierras restituidas a sus propietarios originarios. Era un momento de restauración del orden social querido por Dios, en el cual se reparaban las desigualdades y las opresiones acumuladas con los años. Jesús renueva estos acontecimientos de liberación cuando, en la sinagoga de Nazaret, proclama la buena noticia a los pobres, la vista a los ciegos, la liberación a los cautivos y la libertad a los oprimidos (cfr. Lc 4,16-21).

Considerando a las personas ancianas desde esta perspectiva jubilar, también nosotros estamos llamados a vivir con ellas una liberación, sobre todo de la soledad y del abandono. Este año es el momento propicio para realizarla; la fidelidad de Dios a sus promesas nos enseña que hay una bienaventuranza en la ancianidad, una alegría auténticamente evangélica, que nos pide derribar los muros de la indiferencia, que con frecuencia aprisionan a los ancianos. Nuestras sociedades, en todas sus latitudes, se están acostumbrando con demasiada frecuencia a dejar que una parte tan importante y rica de su tejido sea marginada y olvidada.

Frente a esta situación, es necesario un cambio de ritmo, que atestigüe una asunción de responsabilidad por parte de toda la Iglesia. Cada parroquia, asociación, grupo eclesial está llamado a ser protagonista de la “revolución” de la gratitud y del cuidado, y esto ha de realizarse visitando frecuentemente a los ancianos, creando para ellos y con ellos redes de apoyo y de oración, entretejiendo relaciones que puedan dar esperanza y dignidad al que se siente olvidado. La esperanza cristiana nos impulsa siempre a arriesgar más, a pen-

sar en grande, a no contentarnos con el *statu quo*. En concreto, a trabajar por un cambio que restituya a los ancianos estima y afecto.

Por eso, el Papa Francisco quiso que la *Jornada Mundial de los Abuelos y los Mayores* se celebrase sobre todo yendo al encuentro de quien está solo. Y por esa misma razón, se ha decidido que quienes no puedan venir a Roma este año, en peregrinación, «podrán conseguir la Indulgencia jubilar si se dirigirán a visitar por un tiempo adecuado a los [...] ancianos en soledad, [...] como realizando una peregrinación hacia Cristo presente en ellos (cfr. Mt 25,34-36)» (Penitenciaria Apostólica, *Normas sobre la Concesión de la Indulgencia Jubilar*, III). Visitar a un anciano es un modo de encontrarnos con Jesús, que nos libera de la indiferencia y la soledad.

En la vejez se puede esperar

El libro del Eclesiástico afirma que *la bienaventuranza es de aquellos que no ven desvanecerse su esperanza* (cfr. 14,2), dejando entender que en nuestra vida –especialmente si es larga – pueden existir muchos motivos para volver la vista atrás, más que hacia el futuro. Sin embargo, como escribió el papa Francisco durante su último ingreso en el hospital, «nuestro físico está débil, pero, incluso así, nada puede impedirnos amar, rezar, entregarnos, ser los unos para los otros, en la fe, señales luminosas de esperanza» (*Angelus*, 16 marzo 2025). Tenemos una libertad que ninguna dificultad puede quitarnos: la de amar y rezar. Todos, siempre, podemos amar y rezar.

El amor por nuestros seres queridos –por el cónyuge con quien hemos pasado gran parte de la vida, por los hijos, por los nietos que alegran nuestras jornadas – no se apaga cuando las fuerzas se desvanecen. Al contrario, a menudo ese afecto es precisamente el que reaviva nuestras energías, dándonos esperanza y consuelo.

Estos signos de vitalidad del amor, que tienen su raíz en Dios mismo, nos dan valentía y nos recuerdan que «aunque nuestro hombre exterior se vaya destruyendo, nuestro hombre interior se va renovando día a día» (2 Co 4,16). Por eso, especialmente en la vejez, perseveremos confiados en el Señor. Dejémonos renovar cada día por el encuentro con Él, en la oración y en la Santa Misa. Transmitamos con amor la fe que hemos vivido durante tantos años, en la familia y en los encuentros cotidianos; alabemos siempre a Dios por su benevolencia, cultivemos la unidad con nuestros seres queridos, que nuestro corazón abarque al que está más lejos y, en particular, a quien vive en una situación de necesidad. Seremos signos de esperanza, a cualquier edad.

Vaticano, 26 de junio de 2025

LEÓN PP. XIV

Discursos

Saludo del Santo Padre León XIV a *Influencers* y Misioneros digitales

Basílica de San Pedro. Martes, 29 de julio de 2025

En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

La paz esté con ustedes.

Queridos hermanos y hermanas, hemos comenzado con este saludo: la paz esté con ustedes.

Y cuánto necesitamos la paz en nuestro tiempo, desgarrado por la enemistad y las guerras. Y cuánto nos llama hoy al testimonio el saludo del Resucitado: «La paz esté con ustedes» (*Jn* 20,19). La paz esté con todos nosotros. En nuestros corazones y en nuestras acciones.

Esta es la misión de la Iglesia: anunciar la paz al mundo. La paz que viene del Señor, que venció a la muerte, que nos trae el perdón de Dios, que nos da la vida del Padre, que nos indica el camino del Amor.

1. Es la misión que la Iglesia les confía hoy también a ustedes, que están aquí en Roma para su Jubileo, que han venido a renovar el compromiso de alimentar con esperanza cristiana las redes sociales y los entornos digitales. La paz necesita ser buscada, anunciada, compartida en todos los lugares; tanto en los dramáticos escenarios de guerra, como en los corazones vacíos de quienes han perdido el sentido de la existencia y el gusto por la interioridad, el gusto por la vida espiritual. Y hoy, quizás más que nunca, necesitamos discípulos misioneros que lleven al mundo el don del Resucitado; que den voz a la esperanza que nos da Jesús vivo, hasta los confines de la tierra (cfr. *Hch* 1,3-8); que lleguen a dondequiera que haya un corazón que espera, un corazón que busca, un corazón que necesita. Sí, hasta los confines de la tierra, hasta los confines existenciales donde no hay esperanza.

2. Hay un segundo reto en esta misión: buscar siempre la “carne sufriente de Cristo” en cada hermano y hermana con los que nos encontramos en internet. Hoy nos encontramos en una nueva cultura, profundamente caracterizada y formada por la tecnología. Depende de nosotros, depende de cada uno de ustedes, garantizar que esta cultura siga siendo humana.

La ciencia y la tecnología influyen en la forma en que nosotros vivimos en el mundo, afectando incluso al modo de entendernos a nosotros mismos, de relacionarnos con Dios y los unos con los otros. Pero nada de lo que proviene del hombre y su creatividad debe utilizarse para socavar la dignidad de los demás. Nuestra misión, la misión de ustedes, es nutrir una cultura de humanismo cristiano, y hacerlo juntos. Esta es la belleza de la “red” para todos nosotros.

Frente a los cambios culturales a lo largo de la historia, la Iglesia nunca se ha mantenido pasiva; siempre ha tratado de iluminar cada época con la luz y la esperanza de Cristo, discerniendo el bien del mal y lo que era bueno de lo que debía cambiarse, transformarse y purificarse.

Hoy nos encontramos en una cultura en la que la dimensión tecnológica está presente en casi todo, especialmente ahora que la adopción generalizada de la inteligencia artificial marcará una nueva era en la vida de las personas y de la sociedad en su conjunto. Este es un desafío que debemos afrontar: reflexionar sobre la autenticidad de nuestro testimonio, sobre nuestra capacidad de escuchar y hablar, y sobre nuestra capacidad de comprender y ser comprendidos. Tenemos el deber de trabajar juntos para desarrollar una forma de pensar y un lenguaje de nuestro tiempo que dé voz al Amor.

No se trata simplemente de generar contenido, sino de crear un encuentro entre corazones. Esto implicará buscar a los que sufren, a los que necesitan conocer al Señor, para que puedan sanar sus heridas, volver a levantarse y encontrar sentido a sus vidas. Este proceso comienza, antes que nada, con la aceptación de nuestra propia pobreza, dejando de lado toda pretensión y reconociendo nuestra innata necesidad del Evangelio. Y este proceso es un reto de la comunidad.

3. Y esto nos lleva a un tercer llamado y por eso les hago un llamado a todos ustedes: “que vayan a reparar las redes”. Jesús llamó a sus primeros apóstoles mientras reparaban sus redes de pescadores (cfr. *Mt* 4,21-22). También nos lo pide a nosotros, es más, nos pide hoy construir otras redes: redes de relaciones, redes de amor, redes de intercambio gratuito, en las que la amistad sea auténtica y sea profunda. Redes donde se pueda reparar lo que ha sido roto, donde se pueda poner remedio a la soledad, sin importar el número de los seguidores – los *followers* –, sino experimentando en cada encuentro la grandeza infinita del Amor. Redes que abran espacio al otro, más que a sí mismos, donde ninguna “burbuja de filtros” pueda apagar la voz de los más débiles. Redes que liberen, redes que salven. Redes que nos hagan redescubrir la belleza de mirarnos a los ojos. Redes de verdad. De este modo, cada historia de bien compartido será el nudo de una única e inmensa red: la red de redes, la red de Dios.

Sean entonces ustedes agentes de comunión, capaces de romper la lógica de la división y de la polarización; del individualismo y del egocentrismo. Céntrense en Cristo, para vencer la lógica del mundo, de las *fake news* y de la frivolidad, con la belleza y la luz de la verdad (cfr. *Jn* 8,31-32).

Y ahora, antes de despedirme con la bendición, encomendando al Señor el testimonio de todos ustedes, quiero darles las gracias por todo el bien que han hecho y hacen en sus vidas, por los sueños que persiguen, por su amor al Señor Jesús, por su amor a la Iglesia, por la ayuda que prestan a los que sufren y por su camino en las vías digitales.

**Palabras del Santo Padre León XIV
a los jóvenes reunidos en la Plaza de San Pedro para la Santa Misa de
bienvenida al Jubileo de los Jóvenes**

Plaza de San Pedro. Martes, 29 de julio de 2025

¡Buenas tardes!

Jesús nos dice: “ustedes son la sal de la tierra”, “ustedes son las luces del mundo”.

«Ustedes son la sal de la tierra [...] la luz del mundo» (Mt 5,13-14). Y hoy sus voces, su entusiasmo, sus gritos –que son todos por Jesucristo– los van a escuchar hasta el fin del mundo.

Hoy están empezando unos días, un camino, el jubileo de la esperanza, y el mundo necesita mensajes de esperanza; ustedes son este mensaje, y tienen que seguir dando esperanza a todos.

Nuestro deseo es que todos ustedes sean siempre signos de esperanza en el mundo. Hoy estamos empezando. En los próximos días tendrán la oportunidad de ser una fuerza que puede llevar la gracia de Dios, un mensaje de esperanza, una luz para la ciudad de Roma, para Italia y para el mundo entero. Caminemos juntos con nuestra fe en Jesucristo.

Y nuestro grito debe ser también por la paz en el mundo. Repitamos todos: ¡Queremos la paz en el mundo! [La plaza responde: ¡Queremos la paz en el mundo!] Recemos por la paz.

Oremos por la paz y seamos testimonios de la paz de Jesucristo, de la reconciliación, esta luz del mundo que todos estamos buscando.

Bendición.

Nos vemos, nos encontramos en *Tor Vergata*.

¡Feliz semana!

CURIA ROMANA

Dicasterio para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos¹

Decreto Missa "*pro custodia creationis*"

DICASTERIUM DE CULTU DIVINO ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM

Prot. N. 283/24

DECRETUM de formulario et lectionibus adhibendis in Missa "*pro custodia creationis*"

"*Laudant te opera tua, ut amemus te, et amamus te, ut laudent te opera tua*" (Augustinus, *Confessionum libri XIII*, 13,33).

Creationis mysterium est exordium historiae salutis quae in Christo culmen habet, et a Christi mysterio lucem decisivam accipit; nam, patefaciens suam bonitatem, "*in principio creavit Deus caelum et terram*" (Gen 1,1) quia iam ab initio gloriam novae creationis in Christo intendebat.

Sacra Scriptura homines exhortatur ut mysterium creationis contemplant et gratias indesinenter Sanctissimae Trinitati agant pro hoc benevolentiae eius signo, quod, ad instar pretiosi thesauri, amandum, custodiendum simul et provehendum est, necnon tradendum a generatione in generationem.

Hoc autem tempore, perspicue patet operam creationis graviter in discrimen adduci propter insanum usum bonorumque nostris curis a Deo commissorum abusum.

Qua de causa, opportunum videtur formularium Missae "*pro custodia creationis*" Missis pro variis necessitatibus vel ad diversa Missalis Romani addere.

In Eucharistia "*mundus, qui de manibus Dei exivit*, ad Eum revertitur in iucunda plenaque adoratione. In Pane eucharistico '*creatio protenditur ad deificationem, ad sanctas nuptias, ad unitatem obtinendam cum ipso Creatore*'. Ideo Eucharistia est quoque fons lucis rationisque pro nostris sollicitudinibus de ambitu, et nos dirigit ut custodes simus totius creati" (*Laudato si'* n. 236).

Hoc formularium una cum idoneis lectionibus biblicis, lingua latina exaratum et huic Decreto adnexum, Summus Pontifex LEO XIV approbavit evulgarique iussit et Dicasterium de Cultu Divino et Disciplina Sacramentorum nunc promulgat atque typicum esse declarat.

Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Ex aedibus Dicasterii de Cultu Divino et Disciplina Sacramentorum, die 8 mensis iunii 2025, in sollemnitatem Pentecostes.

Arturus Card. Roche
Præfectus

✠ Victorius Franciscus Viola, O.F.M.
Archiepiscopus a Secretis

1 A no ser que se diga lo contrario, los documentos ofrecidos en la sección de la Iglesia Universal, Curia Romana, han sido recuperados (con una mínima adaptación de formato) de la siguiente página: *La Curia Romana*, disponible en: <https://www.vatican.va/content/romancuria/es.html>. Cada escrito lleva su propia fecha.

Formularium Missæ pro custodia creationis



DICASTERIUM DE CULTU DIVINO ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM

Prot. N. 283/24

MISSA
PRO CUSTODIA CREATIONIS

Exemplar originale

Ex ædibus Dicasterii de Cultu Divino et Disciplina Sacramentorum,
die 8 mensis iunii 2025, in sollemnitate Pentecostes.

✠ Victorius Franciscus Viola, O.F.M.
Archiepiscopus a Secretis

Formularium *Missæ pro custodia creationis* inseritur in *Missale Romanum, editionem typicam tertiam* (MMVIII) inter *Missas et Orationes pro variis necessitatibus vel ad diversa*, in sectionem II *Pro circumstantiis publicis*. Usus eius regitur Capite VII *Institutionis Generalis Missalis Romani* atque rubricis propriis (*Missale Romanum, editio typica tertia*, p. 1074).

MISSA PRO CUSTODIA CREATIONIS

Ant. ad introitum

Ps 18 (19), 2

Cæli enarrant glóriam Dei,
et ópera mánuum eius annúntiat firmaméntum.

Collecta

Pater,
qui in Christo, primogénito omnis creatúræ,
unívérſa ad exsisténtiam vocásti,
præſta, quæsumus, ut, dóciles Spíritus tui spiráculo vitæ,
ópera mánuum tuárum in caritaté custodiámus.
Per Dóminum.

Super oblata

Súſcipe, Pater,
hos fructus terræ noſtrarúmque mánuum:
pérſice in eis opus creatiónis tuæ
ut, a Spíritu Sancto transformáti,
cibus et potus vitæ æternæ pro nobis fiant.
Per Christum.

Ant. ad communionem

Ps 97 (98), 3

Vidérunt omnes términi terræ
salutáre Dei noſtri.

Post communionem

Sacraméntum unitátis quod accépimus, Pater,
communióſnem tecum áugeat fratribúsque
ut, novos cælos et terram novam exspectántes,
conveniénter una cum ómnibus creatúris
vívere discámus.
Per Christum.

MISSA PRO CUSTODIA CREATIONIS LECTIONES BIBLICÆ

LECTIO E VETERE TESTAMENTO

Sap 13, 1-9: « Si potuerunt aestimare sæculum,
quomodo huius Dominum non invenerunt? ».
Vani sunt natura omnes homines ...
[OLM 495; Hebdomada XXXII; Anno I; Feria VI]

LECTIO E NOVO TESTAMENTO

Col 1, 15-20: « *Omnia per ipsum, et in ipsum creata sunt* ».
Christus Iesus est imago Dei invisibilis ...
[OLM 435; Hebdomada XXII; Anno I; Feria VI]

PSALMI RESPONSORII

Ps 18, 2-3. 4-5: R/ (2a): Cæli enarrant gloriam Dei.
[OLM 495; Hebdomada XXXII; Anno I; Feria VI]

Ps 103, 1-2a. 5-6 10 et 12. 24 et 35c
R/ (31b): Lætetur Dominus in operibus suis.
[OLM 329; Hebdomada V; Anno I; Feria II]

ALLELUIA

Ps 104, 24 Quam multiplicata sunt opera tua, Domine!
Omnia in sapientia fecisti.

1Chr 29, 11d. 12b Tuum, Domine, regnum,
tu dominaris omnium.

EVANGELIUM

Mt 6, 24-34: « *Nolite solliciti esse in crastinum* »
In illo tempore: Dixit Iesus discipulis suis:
Nemo potest duobus dominis servire ...
[OLM 82; Dominica VIII; Proprium de Tempore; Anno A]

Mt 8, 23-27: « *Surgens increpavit ventis et mari,
et facta est tranquillitas magna* ».
In illo tempore: Ascendente Iesu in naviculam ...
[OLM 378; Hebdomada XIII; Anno I; Feria III]

**IGLESIA
DIOCESANA**

OBISPO

Decretos

Decreto de incardinación



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. N° 619-2/2025

**NOS EL DR. D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE**

Acogiendo, con el favor de Dios, las reiteradas solicitudes del Rvdo. Sr. D. Jusseph David Roa Zambrano, presbítero incardinado en el Ordinariato Militar de Venezuela, que en la actualidad lleva tres años, con permiso de su Ordinario, realizando diferentes tareas pastorales y formativas en esta Diócesis, a la que está agregado temporalmente, de conformidad con los permisos legales previos de la autoridad competente, recibiendo todos los subsidios materiales que en esta Iglesia particular están estipulados para el clero secular diocesano.

Por el presente, teniendo en cuenta el *Decreto de excardinación* de S. E. R. Mons. Benito Adán Méndez Bracamonde, Obispo Castrense de Venezuela, con fecha del pasado 14 de agosto de 2025, en el que se le concede al Rvdo. Sr. D. Jusseph David Roa Zambrano las *letras de excardinación* del Ordinariato Castrense. De acuerdo con lo establecido en el canon 267 del CIC,

INCARDINAMOS, definitivamente, sin que obste lo contrario, en esta Diócesis de Ourense, al Rvdo. Sr. D. Jusseph David Roa Zambrano, incorporándolo a nuestro Presbiterio Diocesano, con todos los derechos y deberes de los demás presbíteros.

Dado en la ciudad de Ourense, a dieciocho de agosto de dos mil veinticinco.



Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense.



Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Daniel Emilio Rodríguez Álvarez
Viceletrado - Secretario

Nombramientos



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. N°: 629/2025

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de un grupo de parroquias pertenecientes a los **Ayuntamientos de Piñor y O Irixo**, por el presente y mientras no se pueda proveer de otra manera, tenemos a bien nombrar, con permiso de su Ordinario, como **ADMINISTRADOR** de las parroquias de *Santa María de Loureiro, Santa María do Campo, Santa Mariña de Cidade, San Cosme de Cusanca, San Pedro de Dadín, San Juan de Froufe, San Julián de Parada de Labiote, Santa Baia de Reádegos, Santiago de Corneda, San Esteban de Cangues, Santa María do Desterro de A Corna, Santa María de Carballeda, San Juan de Coiras, Santiago de Torrezuela y San Paio de Loeda* al **Rvdo. Sr. D. ÁNGEL ALFREDO LUENGO LÓPEZ** con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles de dichas parroquias.

Y, al mismo tiempo, le designamos **RECTOR** de los Santuarios Marianos de *Santa María do Desterro*, en la parroquia de A Corna y de *Santa María de Pena da Sela* en la parroquia de San Pedro de Dadín.

Dado en Ourense, a uno de septiembre de dos mil veinticinco.



J. Leonardo
* J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excelencia
Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. N°.:630 /2025

**EL DOCTOR D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA.
OBISPO DE OURENSE**

Atendiendo a lo dispuesto en el CIC c. 517 §2, en nuestras Constituciones Sinodales (núm. 100) y en la Instrucción de la Congregación para el Clero *La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia, en el núms. 85-86*, y por el presente vengo en nombrar y

NOMBRO

a **D. GERARDO ANTONIO MERCHÁN MORA**, miembro del Equipo Pastoral de las parroquias de *Santa María de Loureiro, Santa María do Campo, Santa Mariña de Cidade, San Cosme de Cusanca, San Pedro de Dadín, San Juan de Froufe, San Julián de Parada de Labiote, Santa Baia de Reádegos, Santiago de Corneda, San Esteban de Cangues, Santa María do Desterro de A Corna, Santa María de Carballeda, San Juan de Coiras, Santiago de Torrezuela y San Paio de Loeda*.

Le encomendamos que lleve a cabo su colaboración de una forma más estrecha con el Administrador de estas y de manera particular, debe responsabilizarse de tener al día los archivos de las mismas, que deben ser custodiados en un mismo lugar (cfr. c. 535).

Dado en la ciudad de Ourense, a uno de septiembre de dos mil veinticinco.



[Firma manuscrita]
Leonardo Lemos Montanet
Obispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdo. Sr. D. J. Lemos Montanet
[Firma manuscrita]
M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. N°: 714/2025

NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de las parroquias de *San Miguel de Vilardevós, Santa María de Moialde, San Bartolomé de Berrande, Santa María de Soutochao, Santa María de Vilardevós, San Pedro de Osoño y San Vicente de Vilardeciervos*, en el Arciprestazgo de Verín, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR**, de dichas parroquias al **Rvdo. D. MIGUEL ANTONIO MATO MENÉNDEZ** con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dichas parroquias

Dado en Ourense, a veintidós de septiembre de dos mil veinticinco.



Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excelencia
Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller/Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

REG. Nº. 715/2025

NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

De conformidad con lo establecido por los Sagrados Cánones, deseo proceder al nombramiento un sacerdote para colaborar en la atención pastoral de la parroquia de la Santísima Trinidad en el Arciprestazgo de Ourense-Sur, en consecuencia, por el presente con permiso de su Ordinario, vengo en nombrar y nombro miembro del Equipo Sacerdotal de la mencionada parroquia al Rvdo. D. FREDDY JOSÉ MARCANO RODRÍGUEZ.

Esperamos confiadamente que cumpla con toda fidelidad, en colaboración con el párroco de la Santísima Trinidad, las obligaciones que le son propias y que se determinan en los cc. 528 y siguientes y en las Constituciones Sinodales; para gloria de Dios y bien de los fieles que se confían a su celo pastoral.

Dado en Ourense, a veintidós de septiembre de dos mil veinticinco.



J. Lemos Montanet
J. Leonardo Lemos Montanet
Obispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma.

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

Mensajes

El Obispo y la Diócesis de Ourense se solidarizan con los damnificados por los incendios

Mis queridos diocesanos y amigos todos:

Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón (Concilio Vaticano II, Gaudium et spes, 1).

Como Iglesia, no podemos ni queremos permanecer indiferentes ante las tragedias que sufren los pueblos de toda nuestra geografía diocesana. En las últimas semanas –y, en especial, en estos últimos días– también la provincia de Ourense se ha visto afectada por una ola de incendios que afectaron, principalmente, a los concellos de Maceda, Verín, Monterrei, Vilardevós, Oímbra y, ayer mismo, al de Ourense, lugares que se unen a tantos otros en los que los fuegos todavía siguen activos.

Hay familias que han perdido todas sus cosechas y gran parte de sus bienes. ¡Queremos solidarizarnos con ellos y mostrarles nuestra disposición a ayudarles! Hay heridos muy graves, como los tres brigadistas afectados por el incendio de Oímbra. ¡Rezamos por su pronta recuperación! Hay personas desalojadas de sus casas; hubo que trasladar los ancianos de la Residencia San Martiño de A Mezquita y, ahora me entero, que también hay que desplazar a los residentes de Chandrexa de Queixa. Pedimos al Señor por aquellas personas que en estos momentos luchan sin descanso por extinguir el fuego que amenaza sus casas y sus vidas. ¡Estamos con vosotros!

Nos sentimos impotentes ante esta realidad tan dolorosa que destruye tanta vida y ennegrece la hermosura siempre verde de nuestra tierra. Suplico a todos los diocesanos intensificar su oración por el fin de esta plaga de incendios –¡tantas veces provocados!–. Extrememos la precaución para evitar estas catástrofes. Ruego a los hombres y mujeres que se ocupan de la noble tarea de la vida pública que superen sus particularismos y unan sus fuerzas para evitar que esto vuelva a suceder. Repruebo con todas mis fuerzas las acciones que provocan voluntariamente estos desastres. Los incendios son un atentado contra la creación, un crimen contra la humanidad y un pecado gravísimo contra Dios y contra los hombres. Unidos, luchemos con las armas materiales y espirituales en el cuidado de la casa común y de la misma vida humana.

Para ello pido a todos los sacerdotes que en todas las Eucaristías que se celebren en este fin de semana festivo (15, 16 y 17 de agosto) que por inter-

cesión de la Virgen y de san Roque, pidamos a Dios Padre y Creador que desaparezca la plaga de los incendios; recemos por las personas que están heridas o han perdido sus bienes y por todos los que sufren a causa del fuego. Añádanse estas súplicas en la oración de los fieles y, siempre que la normativa litúrgica lo permita en los próximos días, puede celebrarse el formulario de Misa “En cualquier necesidad” (número 48 de las Misas por diversas necesidades) aplicándola en especial por esta intención.

Con todo mi afecto de padre y pastor de estas tierras y de sus gentes, rezo por todos vosotros y me hago presente de corazón en cada persona que en estos momentos lucha, sufre y llora a causa de los incendios en cada rincón de nuestra Diócesis de Ourense y en el resto de España.

J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Alocución de Mons. Lemos Montanet, Obispo de Ourense y Presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia, a los participantes en el “Curso de Liturgia para seminaristas” de toda España

Seminario de Montecorbán, Santander, 9-11 de julio de 2025

Saludo con cordial afecto a D. Ramón Navarro, Director del Secretariado Nacional de Liturgia y a sus colaboradores, a los que felicito en mi nombre y en el de los Obispos de la Conferencia Episcopal Española por el valioso trabajo realizado en la organización de este “curso para seminaristas”. Agradezco, en la persona de D. Narciso, a todos los profesores que a lo largo de estos días van a participar con sus ponencias. Y a todos vosotros, mis queridos seminaristas, que sois un reflejo de la vitalidad de los Seminarios Mayores de España, os agradezco vuestra presencia y participación.

Permitidme unas palabras de apertura a este “Curso de Liturgia para seminaristas” en este verano de 2025. El Concilio Vaticano II nos ofrece una definición de Liturgia en la Constitución *Sacrosanctum Concilium*, documento marco y constitucional sobre la sagrada Liturgia, promulgado el 4 de diciembre de 1963; en su número 7, dice lo siguiente:

La Liturgia es considerada como el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo; en ella, por medio de signos sensibles, se significa y, cada vez más, se realiza la santificación del hombre, y el Cuerpo místico de Jesucristo, esto es, la Cabeza y sus miembros, ejerce el culto público íntegro.

De forma más resumida, se puede decir que ***la Liturgia es la acción sagrada por la cual Cristo y la Iglesia ejercen el culto público a Dios, santifican a los fieles y edifican el Cuerpo de Cristo.***

De estas dos definiciones se desprende la importancia de la Liturgia en la vida de la Iglesia y, de manera especial, el papel fundamental que debe ocupar en la formación de los candidatos al ministerio ordenado. Aquí os presento algunas claves sobre su importancia, con referencias al Magisterio de la Iglesia y a la práctica formativa:

1. La Liturgia, fuente y culmen de la vida cristiana y sacerdotal

- *Sacrosanctum Concilium* (SC) 10 afirma que la Liturgia es “la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza”.
- En la formación sacerdotal, esto implica que **la vida litúrgica no es un añadido**, sino el corazón mismo del crecimiento espiritual, pastoral y comunitario del seminarista.

2. Lugar privilegiado de encuentro con Cristo

- En la Liturgia, especialmente en la **Eucaristía y la Liturgia de las Horas**, los futuros presbíteros se encuentran con Cristo Sacerdote, Maestro y Pastor.
- Este contacto íntimo y constante con los misterios que celebrarán configura su identidad cristiana y sacerdotal que fortalece su fidelidad a la vocación con la que han sido llamados.

3. Escuela de espiritualidad y disciplina interior

- La Liturgia enseña a **orar con la Iglesia y como Iglesia**, no sólo a título personal. Forma en la dimensión eclesial del ministerio.
- Educa también en la **disciplina interior**: tiempos, gestos, símbolos, silencio, escucha, obediencia al rito, todos son elementos que cultivan una actitud sacerdotal de entrega y servicio.

4. Formación teológica encarnada

- La Liturgia **no es sólo oración**, sino también **teología viva**: transmite y expresa la fe de la Iglesia.
- Por eso, en el proceso de formación, la Liturgia debe integrarse con la **teología dogmática, moral, espiritual y pastoral**: lo que se cree y se estudia, se celebra y se vive.

5. Preparación para presidir y acompañar al Pueblo de Dios

- El sacerdote es **hombre de la Liturgia**, es el “liturgo” por excelencia: su ministerio se ejerce en gran parte en torno a los sacramentos, especialmente la Eucaristía.
- Por eso, el seminarista debe **aprender a presidir**, no como un mero “oficiante”, sino como quien actúa *in persona Christi Capitis*, con reverencia, dignidad, comprensión del rito, conciencia pastoral y espíritu de servicio.

6. La Liturgia como fuente de comunión y caridad pastoral

- La formación litúrgica bien vivida **fomenta la comunión** con los hermanos seminaristas, con los formadores y con la comunidad cristiana, en primer lugar, la del Seminario que se ha definido como “Presbiterio en gestación” y con toda la Diócesis, sin olvidar a aquel que hace cabeza: el Obispo. Toda vinculación afectiva y efectiva con el Obispo nos une al Colegio Episcopal y, de manera especial, con el Obispo de Roma, que preside en la comunión a la Iglesia Universal.
- También es **fuentes de caridad pastoral**: el futuro sacerdote aprende a ser servidor del misterio de Dios, que se acerca a los hombres, y del pueblo; por consiguiente, el sacerdote no es protagonista de la celebración, sino Jesucristo.

Como bien sabéis se han publicado, recientemente las “*Pistas para la fase de implementación*” del Documento final del pasado octubre de 2024. El texto fue aprobado por el XVI Consejo Ordinario, reunido en Roma, hace pocos días. El 26 de junio, los miembros recibieron la visita del Papa León XIV, quien los animó a continuar con el estilo de la sinodalidad, una actitud que nos ayuda a ser Iglesia. El propio León XIV, según informa el documento de hoy, *confirmó los Grupos de Estudio* establecidos por el papa Francisco el año pasado para profundizar la reflexión sobre ciertos temas desde un punto de vista canónico, teológico y pastoral, pero él mismo añadió dos nuevos: uno sobre “*La Liturgia en perspectiva sinodal*” y otro sobre “*El estatuto de las Conferencias Episcopales, las Asambleas Eclesiales y los Concilios particulares*”. La Secretaría General del Sínodo tiene la tarea de «garantizar que las decisiones del Papa, que también maduran a partir de los resultados de estos Grupos, se integren armoniosamente en el camino sinodal en curso».

La comisión Episcopal para la Liturgia organiza todos los años, al comienzo de las vacaciones estivales, este curso de formación litúrgica para los seminaristas, consciente de que en el “currículum ordinario” de nuestras facultades e institutos teológicos a esta materia, que de suyo estimamos de gran importancia como ya queda dicho, no se le dedica la suficiente atención ni tiene los créditos que debiera de tener, quedando, la mayor parte de las veces, diluida en otras materias.

Por ello, por consejo de la Subcomisión de Seminarios este año lo hemos hecho de manera conjunta, pero mantenemos el Plan trienal que nos hemos trazado:

- I. Sobre la Eucaristía
- II. Sobre el Año Litúrgico
- III. Sobre la Liturgia de las Horas, que será desarrollado en este curso de verano.

Gracias por vuestra presencia y espero que los ponentes, profesores y docentes especialistas en las materias que se os presentan, muchos de ellos colaboradores de la Comisión Episcopal de Liturgia, os ayuden a sumergiros de manera productiva en el tema que nos ocupa y a enriquecer vuestro horizonte tanto intelectual como vital.

Santiago en Galicia, para España e os pobos irmáns

Cada 25 de xullo, en Santiago de Compostela, a cidade na que todos nos sentimos peregrinos, celébrase con solemnidade a chamada Ofrenda ó Apóstolo Santiago, seguindo unha longa tradición que se remonta, documentalmente, a mediados do século XVII, cando o rei Felipe IV, dos últimos monarcas da Casa de Austria, atopando “as Españas” de entón nun contexto de grandes dificultades, tanto internas coma externas, proclamou a Santiago Apóstolo como Patrón de España de maneira oficial. Isto non quere dicir que o pobo sinxelo non sentise esa protección do Santo Apóstolo –pódese comprobar en todos aqueles templos, pequenos e grandes, que teñen algún dos seus altares dedicados a Santiago ou lle gardan devoción ás súas imaxes, ben ó Santiago cabaleiro, ó que outros chaman “matamouros”, ou ó Santiago peregrino e evanxelizador–; con todo, naquela urxente ocasión, o Rei de entón, facendo fincapé nunha tradición multisecular que simbolizaba a devoción da nación española cara ó Apóstolo e o seu recoñecemento como patrón e protector espiritual de España, estableceu o costume de que, cada 25 de xullo, o Rei de España ou ben un delegado seu realizaría unha ofrenda solemne no seu nome ó Apóstolo Santiago, na catedral compostelá.

Aínda que a Ofrenda Nacional é de mediados do século XVII, con todo as raíces deste evento afúndense nunha tradición que provén da Idade Media, sobre todo cando se afirma o culto a Santiago como patrón dos reinos cristiáns durante o período da Reconquista. Ben é certo que, na actualidade, a Ofrenda lévase a cabo, mesmo contra aqueles que sosteñen que carece de sentido, como unha tradición viva coa que se enlaza o pasado e o presente da nación.

Aínda que o Reino de España é hoxe un Estado aconfesional, este acto mantense porque conserva un valor cultural, patrimonial e espiritual co que se expresa e manifesta a identidade histórica profundamente vinculada á figura de Santiago, ó Camiño de Santiago e polo tanto, ás raíces cristiás da maior parte dos nosos pobos e das súas xentes. Non hai máis que contemplar con obxectividade a maior parte do patrimonio histórico-artístico dos nosos pobos e o sentido da maioría das súas xentes. Curiosamente, hai tan só unhas semanas, puiden asistir cos bispos das cinco dioceses galegas, a outro acto un tanto similar pero que ten algunhas particularidades que o fan especial. Refirome á Ofrenda das Sete Cidades do Antigo Reino de Galicia ó Santísimo Sacramento, acto solemne que se realiza na catedral de Lugo e que ten a súa orixe no ano 1669. Este acto naceu coma un xesto de agradecemento ó Santísimo Sacramento pola protección divina contra diversas calamidades, especialmente pragas e guerras, e podemos dicir que se inscribía na tradición barroca de exaltación eucarística do momento; con todo, a ofrenda que se fai cada ano en Lugo por parte das sete cidades do antigo Reino de Galicia: A

Coruña, Lugo, Ourense, Santiago de Compostela, Mondoñedo, Tui e Betanzos, ten unha particularidade moi especial, os representantes de cada unha das antigas cidades, non o fai no nome do Rei, senón no nome do Antigo Reino; é dicir, no nome de todas as xentes que habitan este antigo Reino que reconece as súas raíces cristiás e, de maneira especial: eucarísticas.

Esta ofrenda é un dos poucos ritos eclesiástico-cívicos que perviven dende o Antigo Réxime ata hoxe, e simboliza a unidade de Galicia como reino histórico, a devoción eucarística, e a alianza entre Igrexa e poder civil ó redor da figura de Cristo presente na Eucaristía. Non é de estrañar que sexa a catedral de Lugo o lugar da ofrenda xa que é a esta provincia onde pertence O Cebreiro, lugar sinalado no Camiño de Santiago e na tradición do noso pobo por ser aquel onde aconteceu un dos milagres eucarísticos máis destacados desde a Idade Media. Este acontecemento deixou o seu sinal no escudo de Galicia, que xa se atopa en gravados do século XVII, onde se pode contemplar unha apoteose do Reino de Galicia, representada por unha matrona levada nun carro engalanado e cun destacado escudo en cuxo centro se contempla a Eucaristía rodeada de sete cruces que representan as mencionadas sete cidades do Antigo Reino.

Cando se fala tanto de recuperar a memoria histórica é necesario facer unha inmersión nalgún dos nosos arquivos ou bibliotecas e comprobar que as raíces da nosa terra teñen unhas connotacións moi especiais que debemos respectar se non queremos caer nunha deconstrución dunha realidade histórica que non se deu. A festa de Santiago vivida en e desde Compostela non é un acontecemento que afecta só a estas terras e ás súas xentes senón que, como ben nos lembra unha das oracións da Igrexa Católica, invócase a protección do Apóstolo, amigo do Señor Xesús, para que protexa non só á nación española senón ós pobos irmáns. A fe cristiá, en virtude da súa catolicidade, non ten fronteiras, por iso busca sempre tender pontes e abrir horizontes para construír unha sociedade aberta a todos e en paz.

J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Iglesia Diocesana 2025

Con el corazón agradecido me dirijo a cada uno de vosotros, tanto a los hijos e hijas de esta Iglesia que peregrina por las tierras de Ourense, como a tantas personas de buena voluntad que, a pesar de las circunstancias tan complejas con las que nos sorprende cada día, seguís apostando por colaborar con las tareas pastorales y caritativo-asistenciales de la Iglesia Católica. En muchas ocasiones os he recordado que la Diócesis es como una gran familia compuesta por muchos hogares que son las distintas comunidades cristianas, especialmente las parroquias que se encuentran diseminadas por la geografía de gran parte de esta provincia.

Los creyentes, con la ayuda de la fe y de nuestras comunidades de referencia, somos capaces de descubrir que en esas actividades pequeñas, que forman parte de nuestra vida cotidiana, encontramos una oportunidad que nos ayuda a alcanzar la meta más importante de nuestra vida: la santidad personal. Es la vocación a la que estamos llamados desde el Bautismo, y el Señor, a través de la Iglesia, nos recuerda la urgencia de esta tarea que forma parte de nuestra vocación. La santidad nos lleva a dotar la vida de su verdadero sentido porque nos permite estar en sintonía con Dios origen y meta de nuestra vida, y también con nuestros hermanos en donde reverbera la presencia del Resucitado.

Tenemos la certeza de que en la Iglesia existen vidas extraordinarias que, a través de su existencia heroica e incluso martirial, nos muestran el rostro más hermoso de esta gran Familia de fe. Por otra parte, en estos meses de verano hemos podido encontrar, una vez más, sobre todo con ocasión de los gravísimos incendios que “enlutaron” gran parte de nuestras tierras y causaron un gran dolor a nuestras buenas gentes del mundo rural, a muchos trabajadores forestales, a las unidades militares especiales y bomberos, a tantos voluntarios que se entregaron, a veces con peligro de sus propias personas, en la lucha por salvar la vida y defender la naturaleza, obra del Creador. Son el mejor ejemplo de la grandeza del alma humana en medio de un mundo que cada día parece más egoísta y centrado en un individualismo enfermizo que nos impide salir de nosotros mismos con una actitud altruista y con la generosidad suficiente para ponernos al servicio de los demás.

En este caso, como en otras lamentables situaciones, la Iglesia Diocesana se puso al servicio de aquellas personas más necesitadas y, a través de los muchos sacerdotes que desarrollan su ministerio en el mundo rural, seguimos estando abiertos a prestar los servicios necesarios para que la vida vuelva a resurgir con esperanza.

Una vez más, la Iglesia Diocesana quiere presentar a todos el balance de la actividad pastoral y administrativa que ha realizado en el curso pasado.

Os ruego que sepáis descubrir detrás de estos datos y de las cifras que los acompañan gran parte de las actividades que tuvieron como finalidad ayudar a los fieles y a las diferentes estructuras eclesiales con el fin de que se pueda ir haciendo realidad la presencia del Reino en esta tierra. Hubiéramos deseado llegar a cubrir más necesidades, pero todo tiene sus limitaciones.

A pesar de las dificultades con las que nos encontramos, yo os ruego que os convenzáis de que el rostro de la Iglesia somos todos y que, en la medida de nuestras posibilidades, si unimos nuestras pequeñas aportaciones a las de otras personas podemos estar seguros de que conseguiremos realizar nuestros deseos de auténtico progreso y de recuperación de tantas estructuras que acogen a nuestras comunidades, de manera especial las del mundo rural.

Con mi bendición y afecto os doy las gracias por vuestra generosidad.

J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Homilías

Homilía en la Eucaristía de Apertura del XIII Capítulo General de las Misioneras del Divino Maestro

Ourense, Casa de Montealegre, 2 de Agosto de 2025

Mi querido Sr. Vicario, hermanos sacerdotes concelebrantes.

Mis queridas hermanas Misionera del Divino Maestro:

Os agradezco de corazón que me hayáis invitado a participar con vosotras en esta Eucaristía con la que dará comienzo vuestro Capítulo General. Es éste una realidad muy especial en la vida de una familia religiosa porque siempre es un acontecimiento de gracia, pero en esta ocasión lo es más aún por celebrarse aquí, en esta colina de Montealegre, lugar donde se hace muy viva la memoria de vuestro carisma ya que es aquí donde reposan los restos de vuestros fundadores Mons. Francisco Blanco Nájera, mi venerable predecesor, y la Madre Soledad; entre vosotros aguardan la resurrección final.

Vuestro Capítulo coincide con los ochenta años de aquel momento fundacional de vuestro carisma, que no sólo continúa vivo, sino que con ocasión de la *XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos*, bajo el lema *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*, se puede constatar que dos de sus elementos principales: *Comunión y Misión*, forman parte esencial de vuestro carisma.

A lo largo de estos días en vuestros corazones encontrarán un eco especial las palabras del Divino Maestro que os está invitando, a vosotras y a toda la Iglesia, a profundizar en la *comunión* y a descubrir, una vez más, la siempre fecunda y enriquecedora experiencia de la *fraternidad*, que en este momento de nuestra historia constituye la medicina capaz de sanar al mundo. También a ese *pequeño mundo* que es nuestro corazón, nuestra comunidad, nuestra congregación, la Iglesia y el mundo en general.

Sí, *fraternidad para sanar al mundo*. Así rezaba el lema del último Congreso Eucarístico Internacional de Quito (Ecuador). Esta invitación del Señor Resucitado –*Comunión y fraternidad*–, podríamos sintetizarla en una idea: SINODALIDAD de la que como un manantial brota vuestra *misión*. Una misión que en vuestro caso tiene connotaciones muy peculiares y es mucho más necesaria hoy que en tiempos de vuestros fundadores. Una misión dirigida a evangelizar el mundo de los pobres a través de la escuela cristiana y, me atrevería a agregar, a través de la catequesis haciendo efectiva una preocupación especial por la mujer en todas las etapas y circunstancias de su vida. La mujer sin cuya presencia ennoblecedora ninguna obra es completa y que a la vez que se lucha por devolverle el espacio y el protagonismo en la sociedad

contemporánea, sufre más que nunca un ataque por parte de fuerzas que persiguen instrumentalizarla. Ya lo dijo una vez un ideólogo del pasado siglo XX: *corrompamos a la mujer, y occidente será nuestro*.

No quisiera que pensarais que esto que acabo de afirmar es algo así como la “cuota feminista” que debe pagar el obispo de Ourense, porque está de moda; podéis tener la certeza de que nada de eso motiva mi pensamiento. Al reflexionar sobre el lema de este Capítulo: ***Profecía de comunión para el mundo***, me he dado cuenta que el Espíritu del Divino Maestro ha suscitado en vosotras una renovada pasión por la misión de *evangelizar el mundo de los pobres*. Cuando yo preparaba esta pequeña reflexión vino a mí la idea de que entre esos pobres debéis de descubrir el rostro de la mujer, que como niña, adolescente, joven, esposa y madre necesita de vuestra ayuda. Hace unos lustros, nuestras niñas y jóvenes, también las que se acercaban a nuestros colegios, encontraban en sus abuelas un referente de piedad y de costumbres cristianas, porque sus padres, sin maldad alguna, sino constreñidos por las circunstancias de este mundo de progreso, estaban atareados en otras labores y la dedicación a sus hijos, en especial a las niñas, era labor encomendada a las abuelas; sin embargo, en la actualidad está desapareciendo del ámbito de los hogares esa figura que no sólo era abuela y madre, sino también, catequista, amiga y confidente.

Ese puesto debéis de ocuparlo vosotras, sin ser notadas, sin imponeros, sino descubriendo que en esa dinámica del encuentro, y con ese apostolado de la ternura que brota de vuestro carisma de misioneras, es como se logra llevar a cabo el gran apostolado de los apostolados, que en este momento de la historia de nuestra sociedad, con esta crisis epocal que nos afecta a todos, consiste en descubrir el rostro de los pobres de manera especial en las niñas y en las jóvenes, no sólo en aquellas con las que os encontráis en vuestros colegios y en las catequesis de las parroquias que atendéis, sino también en aquellas otras que, gracias a vuestro carisma misionero que os impulsa a salir de las fronteras de vuestras casas, hallaréis en las periferias existenciales.

Es muy importante ir más allá de una simple preservación de la mujer en nuestra sociedad, es imprescindible ser propositivas. Debéis de cuidar a las niñas, acogerlas y protegerlas, emplear todo el tiempo que podáis en su formación humana, intelectual y espiritual, hacerles descubrir el valor incalculable de su papel en la construcción de un mundo mejor, de una sociedad más justa, pacífica y de auténtico progreso. Os ruego que renovéis vuestro compromiso en esta noble tarea que sólo vosotras podéis realizar porque no sólo sois mujeres sino que habéis recibido un carisma que os impulsa a vivir este compromiso en la sociedad y en la Iglesia.

Pues bien, mis queridas hermanas, ocho décadas después de aquella aventura de amor y de entrega al Crucificado-Resucitado, vosotras seguís siendo una *Profecía de comunión para el mundo*.

En este cenáculo cargado de historia y recuerdos vivos, que es la capilla central de esta Casa de Montealegre, y que tiene tanta significación para todas las que estáis aquí hoy, ha resonado con mucha fuerza la Palabra de Dios. Esa Palabra viva y eficaz que nos recordó el texto paulino que se ha proclamado: *¡Que vuestra caridad sea sin fingimiento...!* invitándoos a amaros las unas a las otras para poder servir mejor a la Iglesia, y al Señor de la Iglesia que es el Divino Maestro, con la alegría genuina que brota de la Esperanza.

Por Providencia divina vuestro Capítulo se inicia cuando en Roma se encuentran reunidos miles de jóvenes, ellos y ellas, que han acudido a la invitación del Santo Padre para vivir juntos el Jubileo de este Año Santo. Con vuestras voces habéis manifestado en el canto de entrada que queréis seguir siendo “llama viva” para ser testigos de esperanza, es decir, testigos vivos de Cristo-Vivo en medio del mundo actual.

Estoy por asegurar que en vuestro Capítulo habéis asumido esa dinámica que conocemos como *conversación en el Espíritu*, que es una de las intuiciones que el papa Francisco nos ha dejado como un hermoso legado de su pontificado. Esta manera de dialogar nos ayuda a descubrir que todos somos Iglesia y que el Espíritu Santo nos quiere hablar a través de la vivencia de todos... todos... todos. Como muy bien sabéis, mis queridas Hermanas, sucede, frecuentemente, en las reuniones tanto de los sacerdotes como de los religiosos que, en esos encuentros, toman la palabra casi siempre las mismas para expresar más o menos aquello que ya han dicho la otra vez que intervinieron; esto genera hastío y cansancio, llegando a desacreditar los encuentros mismos que son una ocasión para buscar luz y concretar proyectos. Yo estoy convencido de que el Espíritu suscita, en todos los que se encuentran y reúnen, mociones que de ser manifestadas a los demás tendrían mucho que aportar al conjunto. No pase así entre vosotras. Cada una de las capitulares es portadora de un eco efectivo de su encuentro con Cristo, pues cada hermana que está viviendo su misión en cualquier lugar del orbe donde os encontráis realizando vuestra misión, incluso desde la experiencia profundamente fecunda que es la enfermedad y las limitaciones propias de la ancianidad, debe estar presente en vuestro Capítulo, también debe ser como una “caja de resonancia” del sentir de los cooperadores, los seglares, los profesores y docentes que colaboran y desempeñan su misión en el marco de vuestra labor pastoral, en vuestros colegios y misiones. Además, también los padres de los alumnos, los alumnos mismos y los más desvalidos y vulnerables que encuentran en vosotras el rostro amable de Cristo, que les acoge en el seno de la Iglesia a

través de vuestras personas, deben dejar sentir su voz en medio de vuestras deliberaciones.

Como Hermano, Padre y Amigo vuestro, y como Pastor de esta diócesis en la que se encuentra gran parte de las raíces de vuestro carisma, y donde además se custodian como reliquias especiales los restos mortales de vuestros fundadores, todos –vosotras y yo– nos debemos sentir interpelados por ellos para continuar luchando, sabiéndonos ayudados por esa energía poderosa que brota de la gracia que nunca nos faltará en nuestro camino como *peregrinos de esperanza*, de modo que podamos ser siempre instrumentos de comunión para un mundo que espera ser curado por la medicina de la fraternidad cristiana; para ello, necesitamos convertirnos todos en misioneros de un carisma que tiene su razón de ser en el amor y está llamado a hacerse presente en medio de nuestros conciudadanos.

Queridas Hermanas, ya sabéis que hemos acogido con mucha ilusión el proceso de beatificación de la Madre Soledad. Ruego a la Santísima Virgen, Madre del Divino Maestro, que muy pronto la Iglesia sancione públicamente la certeza de la santidad de vuestra Madre cofundadora a la que todas lleváis con cariño y devoción en el corazón. Ella, la Madre Soledad, os ayudará con el testimonio de su vida y la extraordinaria coherencia de su vocación, junto a la ayuda de mi santo predecesor, Mons. Blanco Nájera, para que la singladura que hoy iniciáis con vuestro XIII Capítulo General, haga de cada una de las Misioneras del Divino Maestro una auténtica “*Profecía para el mundo*”.

Así lo deseo, así lo pido, así rogaré. Que los hijos de esta Iglesia que peregrina en Ourense os acompañen durante estos días y siempre con su oración.

Solemnidad de san Bernardo

Monasterio de Santa María la Real de Oseira, 20 de agosto de 2025

Sab 7,7-10.15-16

Flp 3,17-4,1

Mt 5,13-19

Con todo mi afecto os saludo a vosotros mis hermanos monjes de esta querida Comunidad de Santa María la Real de Oseira, a los amigos de este monasterio, a los huéspedes y peregrinos, a los que en medio de este ambiente privilegiado estáis abriendo vuestro corazón para que podáis descubrir el querer de Dios sobre vuestras vidas.

Queridos hermanos y hermanas en el Señor:

Quisiera hacer mías las palabras del libro de la Sabiduría, que hemos proclamado en el primer texto de la Liturgia de la Palabra de esta celebración en la solemnidad de San Bernardo:

*Que Dios me conceda hablar con conocimiento
y tener pensamientos dignos de sus dones,
porque él es el mentor de la sabiduría
y el adalid de los sabios.*

*En sus manos estamos nosotros y nuestras palabras,
Toda prudencia y toda inteligencia práctica (Sab 7,15)*

Estoy por asegurar que, en esta mañana, deseamos presentarnos ante el Señor con un corazón sencillo para que él nos conceda poder hablar con conocimiento y tener pensamientos dignos de los dones de Dios que hemos recibido, y todo esto vivido al estilo de san Bernardo que buscó con pasión la verdadera sabiduría y no se dejó arrastrar por falsas promesas de gloria efímera, ni por esperanzas que desde el primer momento quisieron hacer mella en su corazón joven. Aquel borgoñés perteneciente a una familia numerosa y acomodada suplicó y le fue dada la prudencia de los sabios y prefirió la sabiduría al poder y a las riquezas.

En aquella vida ordenada y abierta al servicio de los hermanos, aquel joven se encontró con el rostro de Jesús —el Dios con nosotros— y de aquel encuentro con aquella persona viva escuchó estas palabras del Señor, que recibió como dichas para él mismo:

Vosotros sois la sal de la tierra (...) Vosotros sois la luz del mundo (...) Brille así vuestra luz ante los hombres, para que vean vuestras buenas obras y den gloria a vuestro Padre que está en el cielo.

Estas mismas palabras se siguen repitiendo en estos momentos, porque son palabras de vida eterna, que suscitan conversión. De hecho, en uno de

los actos recientes en los que el papa León XIV se encontró con cientos de jóvenes, les dirigió estas mismas palabras: *Vosotros sois la sal de la tierra (...) Vosotros sois la luz del mundo (...)* No se necesitan grandes discursos, ni palabras rebuscadas para cautivar el corazón de los hombres y mujeres de hoy; tampoco es preciso cambiar el Evangelio para dirigirse a los jóvenes, como no lo fue en aquellos años de comienzos del siglo XII. Hoy, como en los tiempos de san Bernardo y de sus compañeros, las palabras del Evangelio de Jesús cuando son acogidas en nuestros corazones abren nuestra inteligencia, nos llenan con esa energía de Dios que es la única realidad que *hace nuevas todas las cosas*, transforman nuestras vidas y de este modo nos convierte en testigos misioneros.

Hermanos míos: en nuestra sociedad contemporánea, tantas veces eclipsada por esas filosofías de progreso y bienestar social que en ocasiones a causa de acontecimientos dolorosos, como son los terribles incendios que estamos sufriendo en gran parte de Galicia y en otros lugares de España, —muchos de ellos, lamentablemente intencionados—, nos damos cuenta de que todos esos proyectos fantásticos que se nos ofrecen por todos los medios y que vienen potenciados por aquellos que tienen en sus manos el gobierno de lo público a todos los niveles, sólo son espejismos fantásticos en donde lo global apaga y arrasa la vida concreta y real de nuestros pueblos y de sus gentes. En realidad, acontece lo mismo que san Agustín describía de una manera muy certera: *Fuimos seducidos y seductores, engañados y engañadores, según la diversidad de nuestros apetitos; en público, por medio de aquellas doctrinas que llaman liberales; secretamente, con el falso nombre de religión, siendo aquí orgullosos, allí supersticiosos, y en todas partes, vacíos* (S. Agustín, *Confesiones*, Lib IV, c. 1,1).

De qué nos sirven tantas leyes y normas que en vez de canalizar la actividad de los hombres y mujeres que trabajan, por ejemplo, en el ámbito rural, lo único que causan son complicaciones burocráticas insufribles que provocan el abandono creciente y alarmante del campo por parte de las nuevas generaciones. Estas leyes, al igual que otras muchas acerca de la vida humana no nacida y de aquellas que, por razones naturales, caminan hacia la última etapa de la existencia, parece que so capa de una adecuación a una vida de progreso, sólo buscan complicar la existencia en lugar de protegerla, ayudarla, estimularla o defenderla. Son leyes que no buscan la plenitud del ser humano, sino que, sin querer, lo que provocan es su esclavitud y cuando se pierde lo más humano del hombre, entonces, del horizonte de su existencia también desaparece Dios. El Dios cristiano es incompatible con todo aquello que atenta contra la naturaleza, obra de Dios que ha creado todo con amor, y agrade lo más íntimo del ser humano, porque va contra todo aquello que constituye su

esencia plena, su vida y su obrar de acuerdo con ese principio de la racionalidad, propia del hombre.

En esta situación que estamos viviendo –y algunos sufriendo personalmente– es muy aleccionador la actitud de San Bernardo y de sus monjes. Ellos no alejaron a las jóvenes generaciones del mundo rural, del contacto con la naturaleza, del cultivo de los campos, del cuidado de los animales, evidentemente, el proyecto monástico de San Bernardo, siguiendo el carisma Benedictino de *Ora et labora*, constituye en sí mismo un horizonte de auténtico progreso y perfección. Se ha comprobado, a lo largo de la historia, que el espíritu monástico allí donde se implantó fue causa de progreso para los pueblos y sus gentes. La prueba la tenemos en este monasterio y en su entorno. Nada existiría en este lugar si no se hubiese establecido este espacio de oración, acogida, silencio y sanación espiritual, que es este monasterio.

Por otra parte, nadie le dio clases de ecología a san Bernardo, la aprendió contemplando e interiorizando el Evangelio que se convirtió en el mejor tratado para desarrollar un cuidado racional de la naturaleza, y en él aprendió a descubrir en todas las personas que le rodeaban, el rostro del Resucitado. Su filosofía de vida, si podemos hablar así, quedó demostrada por la radical transformación que, tanto él como sus monjes llevaron en aquel valle inhóspito que monjes convirtieron en un valle de luz, de hermosa claridad; allí construyeron el monasterio de Claraval, esta realidad hoy sería imposible a causa de las leyes emanadas por aquellos que nos gobiernan a todos los niveles, que pretenden controlarlo todo: la construcción de los edificios y la adecuación y restauración de los mismos, el cultivo de los campos, la cría de los animales, etc.; lugares como este monasterio son necesarios para nuestros conciudadanos y para nosotros mismos, son ámbitos de encuentro con lo más humano del hombre, con su intimidad, son espacios para la sanación del corazón del hombre y de la mujer contemporáneos, para convertirse en esos catalizadores del amor de Dios. Si no existiesen monasterios como Oseira tendríamos que construirlos porque nuestro mundo y sus gentes los necesitan. Oseira hoy más que nunca es una tarea, no sólo de los monjes que en lo habitan, sino de todos aquellos que buscan y no encuentran.

San Bernardo se convierte hoy para nosotros en un altavoz de Dios. Como todos los santos, ha sabido encarnar en su vida la fe en Jesucristo, por eso, sin ruido de palabras se le podía aplicar lo que hemos escuchado en la segunda lectura que se ha proclamado en esta liturgia: *Sed imitadores míos y fijaos en los que andan según el modelo que tenéis en nosotros. Porque hay muchos que andan como enemigos de la cruz de Cristo: su paradero es la perdición; su Dios, el vientre; su gloria, sus vergüenzas; solo aspiran a cosas terrenas. Nosotros, en cambio, somos ciudadanos del cielo, de donde aguardamos un*

Salvador: el Señor Jesucristo. Él transformará nuestro cuerpo humilde, según el modelo de su cuerpo glorioso, con esa energía que posee para sometérselo todo (Flp 3,17-21).

Aquel que luchó por ser un buen cristiano, el mejor de los hijos, el más cariñoso de los hermanos, buen amigo de los amigos, monje y padre de monjes; aquel que fue asesor de nobles, reyes y papas; aquel que con su dulce palabra generó un ambiente de conversión en medio de una Iglesia que caminaba en tinieblas y la división reinaba dentro de su interior; aquel hombre de Dios – que es aquello por lo que lucha el monje–, podía hacer suyas las palabras de san Pablo a los Filipenses que acabamos de escuchar: *Sed imitadores míos y fijaos en los que andan según el modelo que tenéis en nosotros. Porque hay muchos que andan como enemigos de la cruz de Cristo.* Él podría decirlo sin ruborizarse, porque sus palabras estaban avaladas por una vida entregada a la causa del Evangelio y al servicio de los hermanos.

San Bernardo también ha sido un fiel devoto de Santa María. En todos sus monasterios nos encontramos con esa devoción a María que él supo transmitir a sus monjes y, a través de ellos, llegaron esas costumbres cristianas y marianas hasta nosotros. Deseo que mis últimas palabras sean éstas que encontré en una de sus homilías: *En los peligros, en las angustias, en las dudas, piensa en María, invoca a María. No se aparte María de tu boca, no se aparte de tu corazón; y para conseguir su ayuda intercesora no te apartes tú de los ejemplos de su virtud.*

Que así sea.

Cartas

Carta del Sr. Obispo dirigida a los sacerdotes y religiosos/as de OURENSE

Mis queridos hermanos y hermanas:

Me dirijo a vosotros en esta ocasión, dada la gravedad de las circunstancias, para pedir os encarecidamente que continuéis rezando y ofreciendo la Eucaristía y la Liturgia de las Horas, oportunamente, como lo habéis estado haciendo hasta ahora, rogando a Dios por el cese de los incendios que están causando tanta desolación y muerte en todo el territorio español, devastando Galicia y, particularmente, nuestra querida Diócesis. El pueblo santo de Dios agradece profundamente la oración sacerdotal que lo acompaña en los momentos especialmente dolorosos como los que estamos viviendo.

Quisiera recomendaros que al utilizar los formularios que nos ofrece el Misal para la celebración de la Santa Misa, en estos días del Tiempo Ordinario y de fiestas patronales en muchas de las parroquias, añadáis a la oración colecta de la Misa del día la *oración para pedir la lluvia*, que podéis encontrar en la página 1049, según la última edición del *Misal Romano*, o bien en la página 977, de la edición del *Misal Romano* de 1988. O bien en el nuevo *Misal en galego*, página 950; o en la edición anterior, pág. 981. Podéis utilizar esta misma oración formando parte de la Liturgia de las Horas. Sé que es una praxis litúrgica que no se debe emplear, pero las necesidades nos lo exigen. Incorporar, también, alguna oración de los fieles tanto en la celebración de la Eucaristía como en la Liturgia de las Horas y, en donde tengáis costumbre, en el rezo del Rosario o en las preces finales de la Adoración y Bendición Eucarística.

Os transcribo, al final de esta nota, la oración colecta que trae el Misal anterior, la cual por su sencillez, brevedad y claridad se hace más práctica para su lectura y comprensión, incluso para ser cantada si así lo viereis oportuno en las innumerables fiestas patronales que por estos días se celebran en muchas partes de nuestra geografía diocesana.

Me encomiendo a vuestras oraciones y os bendice con afecto.

Oración:

*Oh Dios,
en quien vivimos, nos movemos y existimos;
concédenos la lluvia necesaria,
para que, ayudados por los bienes de la tierra,
podamos aspirar confiadamente
a los bienes del Cielo.*

*Por Jesucristo nuestro Señor.
Deus, noso Pai,
en ti vivimos, movémonos e existimos.
Dáno-la choiva que tanto necesitamos,
Para que, seguros do noso pan,
Busquemos con confianza os bens da vida eterna.
Por Xesús Cristo, noso Señor.*

Escritos

Aproximaciones prácticas de la “XVI Asamblea del Sínodo de los Obispos” a la vida de nuestra Diócesis

Al asumir el Papa León XIV la cátedra de Pedro, hemos escuchado o leído cómo algunos manifestaban que el proceso sinodal iba a experimentar una orientación diferente. Se sigue ignorando que en la Iglesia la línea teológica que expresa el tránsito de un pontificado a otro siempre es la de la “continuidad”. Entender las cosas de otra manera es dejarnos llevar de las opiniones de muchos que a través de los medios nos hacen llegar sus opiniones y con ellas pretenden sentar cátedra o convertir la Iglesia en un circuito de ideologías. Nada más ajeno al camino de la Iglesia. Hemos podido constatar cómo en las primeras intervenciones del papa León nos ha hablado de una Iglesia sinodal donde todos los fieles, incluidos los laicos –hombres y mujeres– debemos de participar activamente en la vida y misión de la Iglesia, porque la sinodalidad y la corresponsabilidad son esenciales para abordar una renovación de la Iglesia guiada por el Espíritu Santo. Es más, en sus primeras palabras pronunciadas cuando se presentó a la Iglesia y al mundo, en el balcón de la logia de la basílica de San Pedro, el mismo nos dijo: *Dios nos quiere, Dios nos ama a todos, y el mal no prevalecerá. Estamos todos en las manos de Dios. Por lo tanto, sin miedo, unidos, tomados de la mano con Dios y entre nosotros sigamos adelante. Somos discípulos de Cristo, Cristo nos precede. El mundo necesita su luz. La humanidad lo necesita como puente para ser alcanzada por Dios y por su amor.*

Para que el Pueblo de Dios pueda testimoniar a todos la alegría del Evangelio y crezca en la práctica de la sinodalidad necesita de una formación adecuada que le ayude en el seguimiento de Cristo y, además, es necesario contemplarle en la oración y reconocerle en los pobres. El Documento final del Sínodo (Df), suscrito y asumido por el papa Francisco contiene, como él mismo dijo, indicaciones muy concretas que pueden ser una guía para la misión de las Iglesias particulares, en los diversos continentes, en los diferentes contextos. Ahora son las Diócesis quienes tienen que aplicarlas para que las palabras compartidas vayan acompañadas por hechos.

Es necesario convencernos de que la sinodalidad implica una profunda conciencia vocacional que arranca del Bautismo y que implica una actitud misionera. Por otra parte, este proceso supone un nuevo estilo en las relaciones eclesiales. Desde esa perspectiva no se entienden las posturas de aquellos que se dicen hijos de la Iglesia y se sitúan al margen o nunca se sienten implicados en las tareas pastorales programadas. De ahí que abrirse a una espiritualidad sinodal nos lleva siempre a tener un talante participativo y acoger

el discernimiento eclesial, imprescindible para ser un agente vivo de la nueva tarea evangelizadora. Con el fin de mantener este ritmo sinodal es imprescindible que sepamos acoger la “cultura de la evaluación” no sólo en nuestra vida personal, sino también en nuestras tareas y relaciones pastorales, así como estar siempre abiertos a todo proceso formativo.

Esta conciencia sinodal, a la que nos invita la Iglesia, desea promover en todos los cristianos la conciencia de que los dones y carismas que poseemos y que tienen su origen en el Bautismo debemos considerarlos como “talentos” que estamos obligados a que fructifique para el bien de todos, de tal modo que no se pueden ocultar ni mantener inoperantes.

Al iniciar el encuentro del *Consejo Pastoral Diocesano* con el fin de orar juntos, reflexionar en comunión y concretar de manera sinodal esa *Programación Diocesana de Pastoral para el curso 2025-2026*, me ha parecido conveniente ofreceros estas indicaciones que pueden ser guías que nos orienten en la misión que se nos ha confiado a la Iglesia en Ourense. Para ello he procurado ofreceros este trabajo estructurado en diez puntos concretos que pueden y deben ser puestos en práctica a nivel diocesano, parroquial, arciprestal, en el ámbito de la vida consagrada, en los grupos, movimientos, asociaciones, cofradías, etc., que desempeñan su ministerio en esta Diócesis.

1.- Promover una espiritualidad sinodal

El auténtico camino sinodal supone una espiritualidad porque no podemos olvidar que la sinodalidad es ante todo una disposición espiritual que impregna la vida cotidiana de los bautizados y todos los aspectos de la misión de la Iglesia. Es más, creemos que es imposible promover el estilo de la sinodalidad[1] sin cultivar actitudes básicas como el silencio, la escucha atenta de Dios que nos habla a través de su Palabra y de los demás, sin olvidar las actitudes necesarias para conseguir un buen discernimiento. Los Padres sinodales tenían una idea clara de que sin una profunda espiritualidad, la deseada renovación de la Iglesia sería solo de fachada, una especie de “cosmética eclesial”. Por eso, en este Df se afirma que si falta la profundidad espiritual personal y comunitaria, la sinodalidad se reduce a un expediente organizativo.

La espiritualidad sinodal tiene su centro en la Eucaristía, que es la fuente y culmen de la sinodalidad. Por eso, el Df insiste especialmente en la importancia de la Eucaristía dominical, que es la primera y fundamental forma de reunión y encuentro del Pueblo de Dios. La Eucaristía presidida por el obispo reúne a la Iglesia local y también a la comunidad parroquial. De hecho, para muchos fieles, la Eucaristía dominical es el único contacto con la Iglesia, de ahí que estamos muy obligados a cuidar su celebración de la mejor manera, con particular atención a la homilía y a la “participación activa” de todos los fieles, esto es decisivo para una auténtica sinodalidad. En la Misa, de hecho,

acontece como una gracia concedida desde lo alto, antes de ser el resultado de nuestros propios esfuerzos que, bajo la presidencia de **uno** y gracias al ministerio de **algunos**, **todos** pueden participar en la doble mesa de la Palabra y del Pan. El don de la comunión, de la misión y de la participación –las tres piedras singulares de la sinodalidad– se realiza y se renueva en cada Eucaristía.

En el Df se hace una alusión a la situación, bastante frecuente, de aquellos lugares en donde no es posible la celebración dominical de la Eucaristía; la comunidad, deseándola, se reúne en torno a la Celebración de la Palabra, donde Cristo sigue estando presente.

2.- Participación de los fieles laicos en la vida de la Iglesia

En el Df se afirma que a los fieles laicos, hombres y mujeres, se les deben ofrecer más oportunidades de participación, explorando también otras formas de servicio y ministerio en respuesta a las necesidades pastorales de nuestro tiempo, en un espíritu de colaboración y corresponsabilidad diferenciada.

Se pone como ejemplo:

- una participación más amplia de los laicos en los procesos de discernimiento eclesial y en todas las fases de los procesos decisionales (elaboración y toma de decisiones);
- un acceso más amplio de los laicos, tanto hombres como mujeres, a los puestos de responsabilidad en las Diócesis y las instituciones eclesásticas, incluidos los Seminarios, los Institutos y las Facultades de Teología, en consonancia con las disposiciones vigentes;
- un mayor reconocimiento y apoyo a la vida y carismas de los consagrados y a su empleo en puestos de responsabilidad eclesial;
- el aumento del número de laicos cualificados que desempeñen una tarea adecuada como jueces en los procesos canónicos;
- el reconocimiento efectivo de la dignidad y el respeto de los derechos de quienes trabajan como empleados de la Iglesia y de sus Instituciones, de manera especial de los laicos teniendo en cuenta sus compromisos familiares.

Por otra parte, en el documento que comentamos no se trata de incluir a los laicos sin más en las distintas tareas eclesiales, sino que su integración y promoción a puestos de autoridad y su participación en los procesos de toma de decisiones debe estar acreditado por una serie de estándares profesionales y ser evaluada periódicamente.

3.- La importancia de la mujer en la misión de la Iglesia

De acuerdo con el espíritu del Df, de modo particular, debe promoverse la participación de las mujeres, que siguen encontrando obstáculos para obtener un reconocimiento más pleno de sus carismas, de su vocación y de su lugar en los diversos ámbitos de la vida de la iglesia, en detrimento del servicio a

la misión común. La Asamblea hace un llamamiento a la plena aplicación de todas las oportunidades previstas en la legislación vigente en relación con la función de la mujer, en particular, en los lugares donde aún no se han implementado. No hay nada que impida que las mujeres desempeñen funciones de liderazgo en la Iglesia: lo que viene del Espíritu Santo no puede detenerse.

Se pide también:

- Subrayar, el papel de las mujeres en la Historia de la salvación y su contribución a lo largo de la historia, a la vida de la Iglesia
- Más atención al lenguaje y a las imágenes utilizadas en la predicación, la enseñanza, la catequesis y la redacción de los documentos oficiales.

4.- Participación de los bautizados en los diferentes procesos de discernimiento y toma de decisiones

Hemos de difundir y alimentar lo que el Df llama “una cultura del discernimiento eclesial para la misión”. Es decir, que el discernimiento comunitario o eclesial debe convertirse en una práctica habitual en la Iglesia y debe extenderse a las diócesis, parroquias, congregaciones, cofradías y movimientos. Se dice, además, en este documento que “el discernimiento es tanto más rico cuanto más se escucha a todos” y se invita a cuidar, especialmente, la participación de quienes se encuentran en los márgenes de la comunidad cristiana y de la sociedad. El objetivo del discernimiento personal y comunitario es proyectar la luz del Evangelio sobre las situaciones concretas, para conocer qué tenemos que hacer y cómo lo tenemos que hacer. En el discernimiento no se pretende imponer la opinión propia, sino buscar juntos lo que Dios quiere y nos pide.

Una verdadera Iglesia sinodal promueve la participación de todos en los procesos de toma de decisiones, la cual se realiza a partir de la base de que existe una responsabilidad diferenciada. En la toma de decisiones debe considerarse la diferente responsabilidad que corresponde a cada uno, porque la comunidad cristiana no es un sujeto uniforme, sino que en ella hay diferentes ministerios, carismas y vocaciones. Esto suele incluir una fase de elaboración o instrucción mediante un trabajo conjunto de discernimiento, consulta y cooperación que informa y apoya la posterior toma de decisiones que corresponde a la autoridad competente.

En el Df se ofrecen algunas claves para llevar a cabo correctamente el proceso de toma de decisiones:

- Se deben delimitar bien las materias sobre las que se quiere tratar, que han de ser expuestas con claridad y precisión.
- Es importante señalar desde el principio qué valor se otorga a la consulta, si tiene sólo carácter consultivo o se otorga carácter deliberativo.
- Debe explicitarse a quién corresponde tomar la decisión final, es decir, quién es la autoridad última responsable.

- Debe facilitarse a todos los participantes el acceso a la información necesaria para que puedan formular su opinión.

En la vida de una Diócesis o una parroquia existen muchos temas que pueden y deben ser sometidos a la consulta del Pueblo de Dios, sobre todo los que se refieren a la pastoral y le afectan directamente. Pero también es importante entender que hay informaciones y decisiones, sobre todo las que implican directamente a las personas, que no pueden ni deben ser públicas. Por eso se dice en el Df que “la transparencia, en su correcto sentido evangélico, no compromete el respeto a la intimidad y a la confidencialidad, la protección y el cuidado de las personas, de su dignidad y de sus derechos, incluso frente a pretensiones indebidas de la autoridad civil”[2].

En esta problemática, el Df sostiene que en una Iglesia sinodal la competencia del Obispo, del Colegio Episcopal y del Obispo de Roma en la toma de decisiones es irrenunciable porque hunde sus raíces en la estructura jerárquica de la Iglesia establecida por Cristo[3]. A este punto, el Df añade el calificativo de “no es incondicional”[4]. La Jerarquía no puede ignorar una orientación que surge en el proceso consultivo como resultado de un adecuado discernimiento, de manera especial cuando se lleva a cabo a través de los órganos de participación. De ahí que una oposición entre consulta y deliberación es, por tanto, *inadecuada*[5]. *Este Df propone que la fórmula del CIC que habla de un “voto solo consultivo” debe ser reexaminada para eliminar posibles ambigüedades*[6]; *se sugiere revisar las normas canónicas en clave sinodal de manera especial la distinción entre lo consultivo y lo deliberativo.*

5.- La cultura de la transparencia y la práctica de rendir cuentas.

En nuestra Diócesis llevamos varios cursos proponiendo a todas las instituciones que tienen como referente último al Obispo lo que en el Df se denomina *cultura de rendir cuentas y transparencia* a todos los niveles. Algunas instituciones, como la Curia diocesana, los seminarios, así como un buen número de sacerdotes que son responsables de la administración parroquial han comprendido la importancia que tiene este nuevo dinamismo. A pesar de todo, es necesario seguir dando pasos y no cejar en la tarea de concienciar a todos los sacerdotes y a los responsables de otras instituciones eclesiales que entren y descubran esta nueva cultura. Tenemos que ser conscientes de que los tiempos han cambiado. La sociedad exige a todos los niveles unos estándares de transparencia y la Iglesia no puede mantenerse al margen de esta realidad. Se nos pide que sea habitual la transparencia y rendición de cuentas a todos los niveles, no sólo en lo que se refiere a las cuestiones económicas o a la protección de menores, sino también al estilo de vida de los pastores, a los planes pastorales, a los métodos de evangelización y a la forma en que las instituciones de la Iglesia cumplen las normas respecto del trabajo, de la protección de datos,

etc.[7]. La rendición de cuentas debe convertirse, por ello, en una práctica habitual de la Iglesia en todas las cuestiones y a todos los niveles[8].

En la legislación de la Iglesia encontramos ya algunos mecanismos que ayudan a la rendición de cuentas y a su evaluación, pero en el Sínodo se piden nuevas formas: *Corresponde a las Iglesias locales, y sobre todo a sus agrupaciones, construir sinodalmente formas y procedimientos eficaces de rendición de cuentas y de evaluación, adecuados a la variedad de contextos, a partir del marco normativo civil, de las legítimas expectativas de la sociedad y de la disponibilidad efectiva de competencias en la materia*[9].

De hecho, en el Df se establece un mínimo de consejos que deben garantizarse[10]:

- el funcionamiento eficaz de los Consejos de Asuntos Económicos;
- la implicación efectiva del Pueblo de Dios, en la planificación pastoral y económica;
- la preparación y publicación de un informe de rendición de cuentas económico anual;
- la elaboración y publicación de un informe de rendición de cuentas anual sobre el desempeño de la misión;
- procedimientos para la evaluación periódica del desempeño de todos los ministerios y tareas dentro de la Iglesia.

La transparencia y rendición de cuentas es especialmente importante en relación con la protección de menores y personas vulnerables[11]. En esta seria problemática ya hemos dado pasos firmes y muestra de ello han sido la elaboración de protocolos tanto en el Seminario Menor –que depende directamente del Obispo– como en los centros regentados por congregaciones religiosas o de inspiración católica. Además, es necesario subrayar el protocolo que todos los obispos de Galicia hemos aprobado y decretado que fuese de obligado cumplimiento en todas las parroquias y centros eclesiales, así como una normativa que afecta a todas las personas, clérigos y laicos, que trabajen en aquellos sectores en donde se interactúa con menores y con personas vulnerables.

Los Padres sinodales nos exhortan a que todos estos procedimientos sean revisados con periodicidad y *el modo en que se aplican los procesos de rendición de cuentas y evaluación a nivel local forman parte del informe presentado durante las visitas ad limina*[12].

6.- El ejercicio y las responsabilidades ministeriales deben ser evaluadas con periodicidad

Una consecuencia de lo que hemos afirmado en el punto anterior nos lleva a establecer procedimientos para evaluar las responsabilidades ministeriales de todo tipo. El Df pide “estructuras y formas de evaluación periódica del modo en que se ejercen las responsabilidades ministeriales de todo tipo”[13].

Esta evaluación, nos aclara el documento, no es un juicio sobre las personas, sino que permite poner de relieve los aspectos positivos y las áreas de posible mejora en la actuación de quienes tienen responsabilidades ministeriales y sirve de ayuda a la Iglesia para aprender de la experiencia a recalibrar los planes de acción y a permanecer atentos a la voz del Espíritu Santo. Evidentemente, este proceso nos ayudará a ponernos en guardia contra todo tipo de clericalismo que sostiene que al sacerdote nadie le puede pedir cuentas y puede realizar las gestiones administrativas y organizativas según su criterio y sin consultar con nadie, tal como funcionaba en la estructura eclesial previa al Vaticano II. Si esta visión de la realidad eclesial podría encontrar una cierta justificación en épocas pretéritas en donde el sistema benefical impregnaba la forma de actuar de los clérigos, sin embargo, hoy sería incomprensible mantener esta postura. Debemos seguir apostando por la forma de actuar sinodal que, de suyo, no sólo es más eclesial, sino que se adecúa con el Evangelio y con la manera de actuar de los primeros momentos de la Iglesia primitiva que siempre son para nosotros un modelo a seguir.

7.- Potenciar y renovar los organismos de consulta tanto a nivel diocesano como parroquial

En nuestra Iglesia, por lo menos a nivel Diocesano y en lo que se refiere a los consejos que acompañan al Obispo en el gobierno pastoral de la Iglesia, nos encontramos en una buena situación: Consello do Presbiterio, Colegio de Consultores, Consello Episcopal, Consejo de Asuntos Económicos, Consejo Pastoral Diocesano y Asamblea de Arciprestes, Vicearciprestes, Delegados episcopales y responsables de Secretariados Diocesanos. No sólo funcionan esos consejos sino que se consideran imprescindibles y el Obispo cuenta con esa valiosa ayuda. El último de estos consejos constituido en nuestra Iglesia particular ha sido el Consejo Pastoral Diocesano. A pesar del camino recorrido, es necesario seguir dando pasos para que se haga realidad a todos los niveles de la vida diocesana, tal como nos lo pidió nuestro **Sínodo Diocesano**[14] y, además, ahora se nos insiste en el Df del Sínodo de los Obispos, y debemos de tener en cuenta que ha sido subrayada su situación como documento del Magisterio Pontificio.

No basta, pues, con que existan estos instrumentos de consulta, es necesario conseguir el buen funcionamiento de los órganos de participación ya existentes; esta es una tarea fundamental que nos afecta a todos y que es imprescindible para crecer en sinodalidad. No se pueden convertir en instituciones meramente formales ni nominales, que lucen bien en la Guía Diocesana, sino que han de tener una vitalidad efectiva.

Por otra parte, y esto conviene subrayarlo bien, en el último Sínodo de los Obispos se reclamó que *los consejos de pastoral parroquiales y diocesanos dejen de ser opcionales y pasen a ser obligatorios*[15]. *Como ya queda dicho*

más arriba, debe superarse el minimalismo de la afirmación de que el voto de los consejos es “sólo consultivo” ya que es necesario darle importancia a toda participación de clérigos, religiosos y laicos. La competencia decisoria del Obispo, del Colegio Episcopal y del Papa es inalienable, pero “no es incondicional”, de hecho “no se puede ignorar una orientación que surge en el proceso consultivo como resultado de un correcto discernimiento, sobre todo si es llevado a cabo por los órganos de participación”[16]. Con el fin de potenciar estos organismos, en el Df se realizan algunas recomendaciones generales para el buen funcionamiento de estos colegios[17]. Se pide, en primer lugar, que adopten una metodología de trabajo sinodal, teniendo como punto de referencia la “conversación en el Espíritu”.

- Se pide revisar el modo de nombrar los miembros con el fin de facilitar que la mayoría de sus miembros no sean nombrados por la autoridad.
- Se debe prever, también, que los miembros de los consejos puedan presentar temas para el orden del día de las reuniones.

En relación a la composición de estos órganos, se pide que haya mayor participación de las mujeres, de personas jóvenes y de aquellas otras que viven en condición de pobreza o marginación. Además, se da una certera indicación para que los consejos sean efectivos: *es esencial que estos órganos incluyan a personas bautizadas comprometidas con el testimonio de la fe en las realidades ordinarias de la vida y en las dinámicas sociales, con una reconocida disposición apostólica y misionera, y no sólo a personas dedicadas a organizar la vida y los servicios dentro de la comunidad*[18]. Finalmente, también se abre la posibilidad a que se cuente con la participación de representantes de otras confesiones cristianas.

8.- Celebrar habitualmente Asambleas eclesiales y Sínodos

Esta afirmación del Df del Sínodo de los Obispos nos llena de satisfacción y confirma los deseos que en su día expresé a mis más estrechos colaboradores de llevar a cabo un Sínodo Diocesano en nuestra Iglesia particular. En aquel entonces se consideraba una acción extraordinaria y, de algún modo, por parte de algunos eclesiásticos se contemplaba como una cierta excentricidad por parte del Obispo. A lo largo del desarrollo de este evento diocesano 2016-2021 hemos podido comprobar que para todos, clérigos, religiosas y laicos que hemos participado en los grupos sinodales y en las asambleas de las diferentes etapas ha sido un don de Dios para nuestra Iglesia particular y dicha acción, que en aquel momento parecía una aventura arriesgada, y que incluso tuvo que sufrir y vencer la aparición del COVID, ha quedado refrendada por la invitación dirigida a todo el Pueblo de Dios, para participar en el Sínodo de la sinodalidad, que el papa Francisco hizo justo cuando nosotros estábamos a punto de clausurar nuestro camino sinodal diocesano.

En el Df del Sínodo de los Obispos constatamos que como instrumentos para ejercer la sinodalidad se recomienda que “se celebren con cierta regularidad Asambleas eclesiales a todos los niveles”[19], y nos propone este procedimiento: primero, que todos los miembros del Pueblo de Dios participen en el discernimiento; seguidamente, los obispos, colegialmente, tomen las decisiones que les correspondan en virtud del ministerio que tienen confiado[20]. De esta manera, la sinodalidad articula real y concretamente la implicación de todos, que es el Pueblo santo de Dios, el ministerio de algunos: el colegio episcopal, unidos al Obispo de Roma, que participan en el proceso de toma de decisiones sobre la misión de la Iglesia[21].

Se invita, también, a renovar la realización de concilios o sínodos diocesanos, provinciales o plenarios. El Sínodo diocesano es una instancia *para una consulta periódica por parte del Obispo de la porción del Pueblo de Dios que le ha sido confiada, como lugar de escucha, oración y discernimiento, especialmente cuando se trata de opciones relevantes para la vida y la misión de una Iglesia local. El Sínodo diocesano puede ser también un foro de rendición de cuentas y de evaluación: ante él, el obispo presenta una relación de la actividad pastoral en los diversos sectores, de la aplicación del plan pastoral, de la acogida de los procesos sinodales de toda la Iglesia, de las iniciativas en materia de safeguarding (protección y cuidado de menores), así como de la administración de las finanzas y de los bienes temporales*[22]. Se pide, por ello, revisar y reforzar lo que dice el Derecho canónico acerca de los Sínodos y prever que la celebración de Sínodos se lleve a cabo *con una periodicidad regular; lo más frecuente posible*[23].

9.- Todos debemos sentirnos acompañados en la nueva tarea de la evangelización

El pensamiento del papa Francisco y sus intuiciones se han dejado sentir en toda la Asamblea sinodal; para él estaba claro que *todos, con la esperanza de que no falte ninguno. ¡Todos, todos, todos! Que nadie quede fuera, todos*[24]. Esta idea en la que plantea esa “armonía” entre todos los que forman parte de la Iglesia se dejó sentir en todo el Sínodo de los Obispos de tal manera que se llegó a subrayar la importancia que tienen los laicos, ellas y ellos, porque son la mayoría de la Iglesia y sostiene que la primera misión del laico es la transformación de las realidades temporales: *La misión implica a todos los bautizados. La primera tarea de los laicos, hombres y mujeres, es impregnar y transformar las realidades temporales con el espíritu del Evangelio*[25]. En la familia, en el trabajo, en el compromiso cívico o social, en la evangelización de la cultura, los laicos “recorren los caminos del mundo y en sus ambientes anuncian el Evangelio” sostenidos por los dones del Espíritu Santo[26]. Para llevar a cabo esta misión necesitan sentirse enviados y

apoyados por la Iglesia. Se puede leer en el documento final que los mismos laicos “piden que se reconozca su compromiso como lo que es: una acción de la Iglesia basada en la fuerza del Evangelio, no una opción privada”[27]. Se pide, además, que las comunidades envíen y sostengan a los enviados y se añade que las comunidades cristianas no pueden centrarse exclusivamente en las cosas internas y en sus necesidades organizativas, sino que deben concebirse a sí mismas, principalmente, al servicio de la misión que los fieles llevan a cabo en la sociedad, en la vida familiar y laboral, sin olvidarse de la participación en las actividades políticas[28].

Por otra parte, el Sínodo invita también a responder “con creatividad y valentía” a las necesidades de la misión y discernir qué carismas conviene que adopten una forma ministerial. El criterio básico que se señala es que “no todos los carismas han de configurarse como ministerios, ni todos los bautizados han de ser ministros, ni todos los ministerios han de ser instituidos”[29]. Ahora bien, para que la Iglesia crezca en sinodalidad se pide la promoción de más formas de ministerios laicales, es decir, ministerios que no requieren el sacramento del Orden, y que no se reduzcan sólo al ámbito litúrgico; se apuesta por la creación y revitalización de ministerios que se impliquen en el complejo campo de lo secular[30].

Por consiguiente, además de los ministerios instituidos, que tienen un carácter estable y son reconocidos públicamente por la autoridad eclesiástica: Lectores, Acólitos y Catequistas, existen ministerios no instituidos ritualmente, pero ejercidos también con estabilidad. Se aconseja que estos ministerios sean reconocidos ante la comunidad mediante un mandato, una especie de “missio”, con la finalidad de que puedan ser más valorados. El Df afirma que también existen algunos servicios o ministerios espontáneos que contribuyen a la vida y misión de la Iglesia, y que no requieren un reconocimiento explícito por parte de la Jerarquía[31].

10.- Promover y fomentar una auténtica formación de un estilo sinodal a todos los niveles

El Df dedica todo un amplio espacio, prácticamente la quinta parte del mismo, a tratar el tema de la importancia que tiene lograr una formación adecuada para vivir la sinodalidad. Para ello, lo primero y más importante es tener conciencia clara de la propia vocación y misión, con el fin de hacer fructificar para el bien de todos los talentos y dones que hemos recibido[32]. Quisiera subrayar algunas reflexiones y sugerencias en relación con la formación:

- El punto de referencia de toda la formación es la ***iniciación cristiana***, porque de todos es sabido que la plenitud de la formación es la conformación con Cristo para lograr una identificación con Él, en Él y por Él. El documento señala no sólo la importancia de la celebración dominical

de la Eucaristía, que es una gracia y que renueva el don de la comunión y de la misión, sino que este encuentro con la comunidad y en ella con la Palabra y con la Eucaristía se convierte en un ámbito de formación de capital importancia[33].

- La formación ha de ser integral, es decir, que no tenga sólo como objetivo adquirir nuevos conocimientos, sino que prepare para la escucha, la apertura, el discernimiento en común y la lectura teológica de los acontecimientos. Por ello debe implicar las dimensiones intelectual, afectiva, relacional y espiritual de la persona[34].
- Ha de ser una formación compartida, esto quiere decir que en ella deben participar juntos hombres y mujeres, laicos, consagrados y ministros ordenados, jóvenes y mayores. Esto no obsta para que cada vocación y estado de vida tenga una formación específica, que debe ser realizada en estilo sinodal, es decir, en relación con las demás vocaciones, poniendo el acento en el servicio[35].
- La formación ha de ser continua. Con frecuencia, con el paso del tiempo las personas vamos descuidando la formación, pero la fe nos exige una actitud de conversión continua, para crecer en el amor “hasta la medida de la plenitud de Cristo”[36].

Alusión a otros temas

Además de los temas que hemos subrayado, son otros muchos los que han ocupado la reflexión de los Padres sinodales; solo los enuncio brevemente. El que no los haya destacado antes no significa que no tengan interés o que no les conceda una especial importancia, nada de eso; la vida de la Iglesia es tan rica y poliédrica que en el espacio de esta reflexión sería pretencioso hacer una reflexión sobre todos ellos. Menciono algunos:

1.- La integración de la vida consagrada en la Iglesia Diocesana

A nivel de nuestra Iglesia particular, y en comunión con las demás iglesias hermanas de Galicia, procuramos mantener viva esta relación a través de nuestra presencia en aquellos acontecimiento que afectan a la vida religiosa, y por medio de las delegaciones creadas *ex profeso* para que coordinen esta actividad; por otra parte, desde hace años, los obispos de Galicia mantenemos un contacto con los superiores y superioras mayores de todos los institutos de vida consagrada que tienen presencia en nuestras Diócesis. Sin embargo, cabe señalar que en relación con la vida consagrada el Df afirma: *La sinodalidad invita –y a veces desafía– a los pastores de las Iglesias locales, así como a los responsables de la vida consagrada y las agregaciones eclesiales, para fortalecer las relaciones de modo que se dé vida a un intercambio de dones al servicio de la misión común*[37]. Se dice también: *Los institutos y agregaciones (asocia-*

ciones, movimientos y nuevas comunidades) están llamados a actuar en sinergia con la Iglesia local, participando en el dinamismo de la sinodalidad[38]. Recordemos que hay un grupo de estudio específico que se ocupa de “la revisión, en una perspectiva sinodal y misionera, de los documentos que rigen las relaciones entre obispos, religiosos y agregaciones eclesiales – asociaciones, movimientos y nuevas comunidades”. Por su parte, el obispo ha de animar y cuidar los lazos de unidad dentro de la riqueza y variedad de la vida eclesial.

2.- Preocupación por el camino ecuménico

No todas las situaciones existenciales de nuestras comunidades eclesiales son idénticas. Y aunque en todas ellas existen comunidades cristianas de diferente denominación, no en todas las iglesias nos encontramos con la posibilidad –aunque se haya intentado en varias ocasiones– de lograr ese contacto con los distintos grupos cristianos que existen en nuestro territorio diocesano. Sin embargo, reafirmamos el compromiso de la Iglesia Católica de continuar e intensificar el camino ecuménico con los demás cristianos, en virtud de nuestro Bautismo común y en respuesta a la llamada a vivir juntos la comunión y la unidad entre los discípulos, por la que Cristo oró en la Última Cena[39].

El Sínodo nos ha ofrecido algunas propuestas prácticas para proseguir en el camino ecuménico:

- incluir la memoria de los santos de otras iglesias en nuestro calendario litúrgico, sobre todo de los mártires[40].
- prever la participación de representantes de otras iglesias en los órganos de participación y en las Asambleas eclesiales[41].
- mayor presencia de la dimensión ecuménica en la formación del Pueblo de Dios y, especialmente, de los candidatos al sacerdocio[42].
- conmemorar conjuntamente el 1700 aniversario del Concilio de Nicea y promover iniciativas audaces en favor de una fecha común de la Pascua[43].
- profundizar en el ejercicio del ministerio del Obispo de Roma[44].
- imaginar formas de consulta y discernimiento en común sobre cuestiones de interés, sugiriéndose la celebración de “un sínodo ecuménico sobre la evangelización y sobre lo que somos, lo que hacemos y lo que enseñamos”[45].

3.- Preocupación por saber acompañar la misión evangelizadora en el ambiente digital

Todo el ámbito de la telemática y sus implicaciones pastorales ha sido debatido en nuestro Sínodo Diocesano[46] porque somos conscientes de la importancia que tiene no sólo en el ámbito de la formación de todos, sino que se ha convertido, en el espacio de muy poco tiempo, en un instrumento que ha transformado la existencia de muchos creyentes. Por otra parte, nadie

puede negar que la presencia en las redes del hecho religioso ha sido una gran explosión informativa; evidentemente, este hecho también ha traído consigo una serie de riesgos de tal modo que es necesario un acompañamiento adecuado para discernir la objetividad de las muchas informaciones que navegan por las redes y detectar sus riesgos. En este sentido los Padres sinodales han manifestado que “las iglesias locales deben animar, apoyar y acompañar a quienes se dedican a la misión en el ambiente digital”[47]. Las redes se han convertido en un instrumento transversal que recorre todas las actividades humanas, también las espirituales y religiosas, de ahí que en la actualidad no es posible plantear una nueva tarea evangelizadora sin prestar atención a este ámbito de la creatividad humana. Desde los organismos de la Curia diocesana es necesario implementar la presencia a través de estos medios y cuidar a todos aquellos que se dedican a este delicado apostolado.

4.- La comunidad de bienes conlleva un intercambio de recursos con otras Iglesia particulares

En el ámbito de la Conferencia Episcopal Española, ya en varias ocasiones, se ha suscitado una reflexión sobre la “comunicación de bienes”, no sólo desde el punto vista económico, que ésta ya está perfectamente estructurada a través de la creación del Fondo Común Interdiocesano, sino de manera especial en otras áreas más delicadas como es el reparto y ayuda con sacerdotes, y otras actividades.

El Df del Sínodo nos habla del intercambio de dones y la puesta en común de recursos entre Iglesias locales de diferentes regiones para fomentar la unidad de la Iglesia, creando vínculos entre las comunidades cristianas implicadas[48]. Este intercambio puede referirse a dones espirituales, litúrgicos y teológicos; al intercambio de evangelizadores, entre los que destacan los presbíteros consagrados en la misión “ad gentes”; y a compartir bienes materiales, que debe hacerse cuidando que esta ayuda no degenera en asistencialismo, sino que promueva una auténtica solidaridad evangélica[49].

5.- Las Conferencias Episcopales

Estas estructuras de comunión entre los obispos de un país o de una región determinada son muy valoradas como instrumento fundamental para crear vínculos y compartir experiencias entre las Iglesias locales y con la Iglesia Universal. Sin embargo, quedan algunos temas pendientes que subrayan los Padres Sinodales[50]:

- esclarecer su estatuto teológico y definir sus competencias.
- precisar el ámbito de la competencia doctrinal y disciplinar de las Conferencias Episcopales.
- realizar una evaluación de la experiencia del funcionamiento efectivo de las Conferencias Episcopales, de las relaciones entre los obispos

y con la Santa Sede, con el fin de identificar las reformas concretas a realizar.

- precisar el vínculo eclesial que las decisiones tomadas por una Conferencia Episcopal generan respecto a las propias diócesis y para cada obispo que haya participado en esas mismas decisiones.

6.- Promoción del Diaconado permanente

El Documento final del Sínodo que estamos comentando recordó las enseñanzas del Concilio Vaticano II acerca del tema del Diaconado permanente[51] y ofreció sólidas motivaciones a “las Iglesias locales para que no tarden en promover de manera más generosa el Diaconado permanente, reconociendo en este ministerio un factor precioso para la maduración de una Iglesia Sierva en el seguimiento del Señor Jesús, que se hizo servidor de todos”[52].

7.- Atención y cuidado en la protección y trato con menores y personas vulnerables

Aunque a nivel diocesano hemos dado pasos, en algunas ocasiones motivados por las mismas circunstancias, sin embargo, es necesario continuar el compromiso para dotar a las estructuras eclesiales de normas y procedimientos legales que permitan prevenir los abusos y responder a tiempo ante comportamientos inadecuados. Para continuar este compromiso, se debe:

- Ofrecer una formación específica y continua, adecuada a quienes trabajan en contacto con menores y adultos vulnerables[53].
- Acoger y apoyar a las víctimas, que es una tarea delicada e indispensable. Las víctimas y los sobrevivientes deben ser acogidos y apoyados con gran sensibilidad[54].
- Los procesos de *safeguarding* deben ser objeto de seguimiento y evaluación constantes[55]. Debe elaborarse un informe anual de las iniciativas realizadas en el cuidado y protección de los menores y personas vulnerables[56].

El pasado 26 de junio de 2025, dentro del marco del jubileo de los seminaristas, obispos y sacerdotes, pude asistir al Encuentro Internacional “Sacerdotes felices” organizado por el Dicasterio para el Clero en Roma; a última hora de la tarde estaba prevista la presencia y la intervención del Santo Padre León XIV, llegó con casi una hora de retraso, el motivo fue que antes había tenido un encuentro con los miembros del XVI Consejo Ordinario de la Secretaría General del Sínodo, a los que hizo un breve saludo en el que les dijo: *el papa Francisco ha dado un nuevo impulso al Sínodo de los Obispos, apoyándose, como lo ha dicho en otras ocasiones, en san Pablo VI. Y la herencia que nos ha dejado me parece que es esta: que la sinodalidad es un estilo, un planteamiento que nos ayuda a ser Iglesia, promoviendo auténticas experiencias de participación y comunión.*

Pocos días después, el 7 de julio, la Secretaría General del Sínodo publicó las *Pistas para la fase de implementación del Sínodo*. Con este documento se nos ofrecen las pautas a seguir para la última fase del proceso sinodal. Los destinatarios son los obispos diocesanos y los equipos sinodales con el fin de ofrecerles un instrumento de trabajo para hacerlo operativo en las Iglesias particulares; nosotros lo incorporaremos dentro de las actividades que el Consejo Pastoral Diocesano estudió y aprobó en su reunión de los días 1 y 2 de julio y que quedan reflejadas en la Programación Pastoral Diocesana.

NOTAS

- [1] León XIV, Palabras dirigidas a la Secretaría General del Sínodo de los Obispos, 26 de junio de 1928.
- [2] *Documento final*, octubre 2024, 96 (A partir de ahora Df).
- [3] Vaticano II, Constitución *Lumen Gentium* 13.
- [4] Df 92.
- [5] Cfr. Df 92.
- [6] Consulta **Consultiva**: Es aquella en la que se solicita la **opinión o consejo** de una persona o de un órgano colegiado (como el Consejo Presbiteral, el Consejo Pastoral, etc.), pero **la autoridad no está obligada a seguir esa opinión**.
Obligación: La autoridad **debe escuchar** la opinión del órgano consultivo **antes de tomar una decisión**, pero puede actuar de forma distinta a lo aconsejado. **Ejemplo canónico**: *Canon 127 § 1*: Si el derecho prescribe que se debe oír a algunos antes de tomar una decisión, basta con pedirles su parecer, pero **la autoridad no está obligada a seguirlo**.
Consulta deliberativa: Es aquella en la que la participación del órgano o persona **tiene peso decisivo**, es decir, **la autoridad no puede actuar sin su consentimiento o acuerdo**.
Obligación: La autoridad **no puede actuar sin contar con el consentimiento** del órgano con voz deliberativa. **Ejemplo canónico**: *Canon 127 § 2, 2º*: Si el derecho prescribe que es necesario el **consentimiento** de alguien para que una decisión sea válida, **la autoridad está obligada a obtener ese consentimiento**. De lo contrario, el acto sería nulo.
- [7] Cfr. Df 98.
- [8] Cfr. Df 99.
- [9] Df 101.
- [10] Cfr. Df 102.
- [11] Cfr. Df 97.
- [12] Df 101.
- [13] Df 100.
- [14] *Sínodo Diocesano de Ourense 2016-2021*, pp. 108, 125, 131, 163.
- [15] Cfr. Df 100.
- [16] Df 92.
- [17] Cfr. Df 101.
- [18] Df 106.
- [19] DF 107.
- [20] Cfr. Df 127.
- [21] Cfr. Df 127.

- [22] Df 108.
- [23] Df 108.
- [24] Francisco, Saludo final a la 17ª Congregación General, 26 de octubre de 2024.
- [25] Df 66.
- [26] Cfr. Df 58.
- [27] Df 59.
- [28] Cfr. Df 59.
- [29] Df 66.
- [30] Cfr. Df 66.
- [31] Cfr. Df 76.
- [32] Cfr. Df 141.
- [33] Cfr. Df 142.
- [34] Cfr. Df 143.
- [35] Cfr. Df 147.
- [36] Ef 4,13.
- [37] Df 65.
- [38] Df 118.
- [39] Cfr. Jn 17, 20-26; cfr. Df 40.
- [40] Cfr. Df 122.
- [41] Cfr. Df 106-107.
- [42] Cfr. Df 147-148.
- [43] Cfr. Df 139.
- [44] Cfr. Df 137.
- [45] Df 138.
- [46] Sínodo diocesano de Ourense, p. 65.
- [47] DF 113.
- [48] Cfr. Df 121.
- [49] Cfr. *ibid.*
- [50] Cfr. Df 125.
- [51] Cfr. Constitución *Lumen Gentium*, n. 29 final.
- [52] Df 73.
- [53] Df 150.
- [54] Cfr. Df 150.
- [55] *Ibid.*
- [56] Cfr. Df 102.

San Xoán de Poio 2025

O pasado 26 de xuño de 2025, dentro do marco do *xubileu dos seminaristas, bispos e sacerdotes*, puiden asistir ó Encontro Internacional “Sacerdotes felices” organizado polo Dicasterio para o Clero en Roma. A media tarde estaba prevista a presenza e intervención do Santo Padre León XIV; chegou con case unha hora de atraso, o motivo foi que antes tivera un encontro cos membros do XVI Consello Ordinario da Secretaría Xeral do Sínodo, ós que fixo un breve saúdo no que lles dixo: *o Papa Francisco deu un novo pulo ó Sínodo dos Bispos, apoiándose, como xa o dixo noutras ocasións, en san Paulo VI. E a herdanza que nos deixou paréceme que é esta: que a sinodalidade é un estilo, un enfoque que nos axuda a ser Igrexa, promovendo auténticas experiencias de participación e comunión.*

Poucos días despois, o 7 de xullo, a Secretaría Xeral do Sínodo publicou as *Pistas para a fase de implementación do Sínodo*. Con este documento preséntansenos as pautas a seguir para a última fase do proceso sinodal, co fin de ofrecernos un instrumento de traballo para facelo operativo nas Igrexas particulares, que xa nos esforzamos por incorporalas dentro das Programacións de Pastoral Diocesana.

Benqueridos amigos: é necesario convencérmonos de que a Sinodalidade implica unha profunda conciencia vocacional que arrinca do Bautismo e supón unha actitude misioneira. Desde esa perspectiva non se entenden as posturas daqueles que se din fillos da Igrexa e se sitúan á marxe ou nunca se senten implicados nas tarefas pastorais programadas. Por iso abrirse a unha *espiritualidade sinodal* lévanos sempre a ter un talante participativo e a acoñlle-lo discernimento eclesial, imprescindible para ser un axente vivo da nova tarefa evanxelizadora. Esta conciencia sinodal, á que nos convida a Igrexa, desexa promover en tódolos cristiáns a conciencia de que os dons e carismas que posuímos e que teñen a súa orixe no Bautismo debemos consideralos como “talentos” que estamos obrigados a facer frutificar para o ben de todos, de tal modo que non se poden ocultar nin manter inoperantes.

Neste sentido son especialmente elocuentes estas palabras: *Acoñlle-la chamada a fortalece-la comunión fomentando a unidade na diversidade, urxin-do a participación e a corresponsabilidade na misión.*

As nosas Igrexas particulares, que posúen unha historia rica en institucións apostólicas, en vida relixiosa e misioneira, cunha vida asociativa aínda moi presente, cun clero bastante ben formado, vemos que é imprescindible fortalece-la comunión e fomenta-la unidade na diversidade. A pluriformidade de estilos e formas, así como as diferentes maneiras de pensar, dentro da unidade da Igrexa, teñen que levarnos a intensificar todo aquilo que nos une e relativiza-los aspectos individuais que son propios de cada grupo.

Busquemos aqueles camiños e medios que noutras Igrexas particulares deron froito –tal como se viu no último encontro xubilar dos mozos co Papa en Roma–, déixemonos levar por esas iniciativas creativas dentro da nosa comunidade eclesial e *todos, todos, todos* apoiemos aquelas realidades que se nos ofrecen.

Os Delegados e Vicarios do Clero das nosas dioceses, despois de moitas reflexións, consultando cos Señores Bispos, manifestaron a preocupación de que, a pesar do cansanzo que detectamos nalgúns dos nosos irmáns sacerdotes, debemos seguir loitando contra esas inercias que tantas veces nos deixan instalados na inoperancia e na crítica. Abrámonos ó dinamismo do Espírito que, en ocasións, aínda que se nos amose no “de sempre”, debemos acollelo coma se fose unha gran novidade que se nos fai presente para ***camiñar, cambiar, rectificar***. Para que nos axuden nesta tarefa, recorremos ós mellores especialistas na realidade da sinodalidade e abrímonos ás súas achegas e ás suxestións dalgúns compañeiros sacerdotes da nosa contorna que buscan o mellor para todos.

E sen máis, doulle a palabra para que presenten ó primeiro relator.

En la revista diocesana *Comunidade*

Julio

La “conversación en el Espíritu”

Como viene siendo costumbre en nuestra Iglesia particular, en los primeros días del mes de julio se reúne el Consejo Pastoral Diocesano. Como bien sabéis este es un organismo que representa a todo el Pueblo de Dios al que le corresponde, bajo la autoridad del Obispo, estudiar y valorar lo que se refiere a las actividades pastorales de la Diócesis y sugerir conclusiones prácticas sobre ellas, así se lee en el Código de Derecho Canónico (cfr. 511). También pueden dar su opinión sobre otras cuestiones de tipo general que el Obispo desee consultarles. Este Consejo se reúne durante dos días, de manera sinodal, en el Santuario de los Milagros, combinando momentos de oración, de encuentro, de reflexión y de estudio con el fin de ir elaborando la Programación Diocesana de Pastoral que debe guiar toda la actividad de nuestra Iglesia particular.

La metodología de este encuentro siempre ha sido muy activa, sin embargo, desde que la Iglesia ha puesto en nuestras manos el Documento final del Sínodo de los Obispos: Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión, del mes de octubre de 2024, hemos venido experimentando en nuestras reuniones la llamada conversación en el Espíritu, que se está convirtiendo en un método espiritual y sinodal de discernimiento comunitario que ha cobrado especial relevancia en el proceso sinodal de la Iglesia y que ha sido iniciado por el papa Francisco (Documento final de la Primera Sesión del Sínodo de los Obispos (octubre de 2023), (nn. 1, 7, 22, 45, 105, etc.), y se nos presenta como una herramienta que aun con sus limitaciones, resulta fructífera para permitir la escucha y el discernimiento de «lo que el Espíritu dice a las Iglesias» (Ap. 2,7).

Esta práctica ha provocado alegría, asombro y gratitud y se está experimentando como un camino de renovación que transforma a las personas, a los grupos y a la Iglesia misma. Todos estamos acostumbrados a tener reuniones, reflexiones de grupo, puestas en común. Algunos tienen una experiencia nada positiva porque en este tipo de metodología hablan sólo algunos ¡los de siempre! —y a veces hablan mucho—; pero en esta conversación en el espíritu no es esa la metodología.

No se trata de que el cura hable y los demás escuchen; el agente de pastoral proponga, y los demás acepten, etc. En este tipo de “conversación” se entrelaza, armónicamente, el pensamiento y el sentimiento de cada uno de los que

participamos, y esa dinámica genera un mundo de vida compartido porque es mucho más lo que nos une que aquello que nos separa, y mucho más en el seno de la comunión de la Iglesia.

Esta conversación en el espíritu es una forma de diálogo espiritual: Se trata de integrar, mediante la escucha profunda del otro, y de uno mismo, aquello que hace resonar el Espíritu. Se escucha sin interrumpir, con respeto y apertura, porque se acoge el testimonio, no solo la opinión. Es esencial la escucha profunda al hermano y al Espíritu que habla a través de él. Siempre debe realizarse en actitud orante, con apertura al Espíritu Santo. Se busca discernir comunitariamente la voluntad de Dios. No se trata de que la opinión de unos –los clérigos– sea más importante que la de los laicos. Esta conversación se funda en la igual dignidad bautismal de todos los participantes. De este modo concreto se practica la sinodalidad, entendida como caminar juntos en comunión, participación y misión.

No se trata, pues, de un debate o negociación de ideas, sino de un discernimiento comunitario inspirado en la luz del Evangelio, desde el compartir sincero. Para lograrlo es necesario crear un clima orante desde el primer momento; por otra parte, es imprescindible que cada uno tome notas de aquello que el Espíritu le suscite. No basta con que hablen unos cuantos. Todos deben intervenir. Una vez que cada uno de los integrantes del grupo manifestó sus reflexiones con y en libertad, después de otro momento de silencio orante, cada uno debe preguntarse y contestarse: de lo que he escuchado a los otros, ¿qué es lo que más me interpeló?

Y el tercer momento consiste en subrayar qué puntos, de los que se han exteriorizado en la conversación, vemos más importantes para vivir mejor la comunión, la participación y la misión en la Iglesia. Conversar en el Espíritu significa vivir la experiencia de compartir, a la luz del Evangelio, el querer de Dios para cada uno de nosotros y para la comunidad. Esta conversación en el Espíritu se convierte así en ese instrumento que nos ayuda a vivir un auténtico espíritu de discernimiento a través del cual el Espíritu Santo puede hacer oír su voz. Aconsejo a todos aquellos que formáis parte de algún grupo de reflexión, de los Consejos de Economía de la parroquia, los Equipos de Liturgia, los grupos de Pastoral y de Catequesis, etc., que incorporéis a vuestras reflexiones esta herramienta sinodal que seguro dará, os dará, mucha paz y obtendréis mucho, y lo que es más importante, se revitalizará la comunión.

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,

J. Leonardo Lemos Montanet

Bispo de Ourense

Agosto

Una invitación a cuidar una espiritualidad sinodal

Al asumir el papa León XIV la Cátedra de Pedro, hemos escuchado o leído que algunos consideran que el proceso sinodal va a experimentar una orientación diferente. Otros, más atrevidos, llegaron a afirmar que ese “camino sinodal” estaba muerto. Se sigue ignorando que en la Iglesia la línea teológica que expresa el tránsito de un pontificado a otro siempre es la de la “continuidad”. Entender las cosas de otra manera es dejarnos llevar de opiniones que nos llegan a través de los medios y que pretenden sentar cátedra o convertir la Iglesia en un circuito de ideologías. Nada más ajeno al camino de la Iglesia. En sus primeras intervenciones el Papa nos ha hablado de una Iglesia sinodal donde todos los fieles, incluidos los laicos –hombres y mujeres– debemos participar activamente, porque la sinodalidad y la corresponsabilidad son esenciales para abordar una renovación de la Iglesia guiada por el Espíritu Santo. Es más, en sus primeras palabras, pronunciadas en el balcón de la logia de la Basílica de San Pedro, él mismo nos dijo: Dios nos quiere, Dios nos ama a todos, y el mal no prevalecerá.

Estamos todos en las manos de Dios. Por lo tanto, sin miedo, unidos, tomados de la mano con Dios y entre nosotros sigamos adelante. Somos discípulos de Cristo, Cristo nos precede. El mundo necesita su luz. La humanidad lo necesita como puente para ser alcanzada por Dios y por su amor. Para que el Pueblo de Dios pueda testimoniar a todos la alegría del Evangelio y crezca en la práctica de la sinodalidad necesita una formación adecuada que le ayude en el seguimiento de Cristo y, además, es necesario contemplarle en la oración y reconocerle en los pobres.

El Documento final del Sínodo, suscrito y asumido por el papa Francisco contiene –como él mismo dijo– indicaciones muy concretas que pueden ser una guía para la misión de las Iglesias particulares, en los distintos continentes y en diferentes contextos. Ahora somos nosotros los que tenemos que aplicarlas, para “que las palabras compartidas vayan acompañadas por hechos”. Es necesario convencernos de que la sinodalidad implica una profunda conciencia vocacional que arranca del Bautismo y que requiere una actitud misionera. Por otra parte, este proceso supone un nuevo estilo en las relaciones eclesiales. Desde esa perspectiva no se entienden las posturas de aquellos que se dicen hijos de la Iglesia y se sitúan al margen o nunca se sienten implicados en las tareas pastorales programadas, y si lo hacen es para instalarse en la crítica. De ahí que abrirse a una espiritualidad sinodal nos lleva siempre a tener un talante participativo y a acoger el discernimiento eclesial, imprescindible para ser un agente vivo de la nueva tarea evangelizadora.

Con el fin de mantener este ritmo sinodal es necesario que cada uno de nosotros, bien personalmente o formando parte de una comunidad: parroquia, vida consagrada, grupo apostólico, asociación, cofradía, etc., sepamos acoger la “cultura de la evaluación” no sólo en nuestra vida personal, sino también en nuestras tareas y relaciones pastorales, así como estar siempre abiertos a todo proceso formativo. Esta conciencia sinodal a la que nos invita la Iglesia desea promover en todos los cristianos la conciencia de que los dones y carismas que poseemos y que tienen su origen en el Bautismo debemos considerarlos como “talentos” que deben fructificar para el bien de todos, de tal modo que no se pueden ocultar ni mantener inoperantes.

Al iniciar el encuentro del Consejo Pastoral Diocesano para concretar la Programación Diocesana de Pastoral para el curso 2025-2026, recordábamos juntos que es imprescindible promover una espiritualidad sinodal, porque el auténtico camino sinodal supone una espiritualidad, ya que no podemos olvidar que la sinodalidad es ante todo una disposición espiritual que impregna la vida cotidiana de los bautizados y, por ello, impregna todos los aspectos de la misión de la Iglesia.

Es más, creo que es imposible promover el estilo sinodal sin cultivar actitudes básicas como el silencio o la escucha atenta de Dios que nos habla a través de su Palabra y de los demás, sin olvidar las actitudes necesarias para conseguir un buen discernimiento. Los Padres sinodales tuvieron una intuición muy clara: sin una profunda espiritualidad, la deseada renovación de la Iglesia sería solo de fachada, una especie de “cosmética eclesial”. Por eso, en este Documento final se dice: si falta la profundidad espiritual, personal y comunitaria, la sinodalidad se reduce a un expediente organizativo. La espiritualidad sinodal tiene su centro en la Eucaristía, que es la fuente y culmen de la auténtica sinodalidad. Por eso el Documento final insiste especialmente en la importancia de la Eucaristía dominical, que es la primera y fundamental forma de reunión y encuentro del Pueblo de Dios.

La Eucaristía presidida por el Obispo reúne a la Iglesia local y también a la comunidad parroquial. De hecho, para muchos fieles, la Eucaristía dominical es el único contacto con la Iglesia, de ahí que estemos obligados a cuidar su celebración de la mejor manera, con particular atención a la homilía y esforzándonos por conseguir una “participación activa” de todos los fieles. La Misa, de hecho, se puede contemplar como una gracia concedida desde lo alto, que viene de la Trinidad, antes de ser el resultado de nuestros propios esfuerzos; en consecuencia, nos damos cuenta de que bajo la presidencia de uno y gracias al ministerio de algunos, todos pueden participar en la doble mesa de la Palabra y del Pan. El don de la comunión, de la misión y de la participación –las tres piedras angulares de la sinodalidad– se realiza y se renueva en cada Eucaristía.

En el Documento final, además, se hace una alusión a la situación, bastante frecuente, de aquellos lugares donde no es posible la celebración dominical de la Eucaristía, pues también ahí la comunidad, deseando la Eucaristía y no disponiendo de un presbítero, debe reunirse en torno a la Celebración de la Palabra, donde Cristo sigue estando presente.

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Septiembre

¡Ahora, comienzo!

Recuerdo, cuando era estudiante en mi tierra natal, que había caído en mis manos una novela escrita por un jesuita cuyo título era muy breve: *¡Ahora comienzo!* Al ponerme a escribir esta carta de *Comunidade* del mes de septiembre vino a mi memoria el título de ese libro y lo que con él se pretendía expresar y enseñar a sus lectores: *Siempre es tiempo oportuno para comenzar de nuevo*. Hubiéramos tenido o no vacaciones, o como nos recordaba el papa León XIV, si tuvimos la oportunidad de un tiempo para descansar durante los meses de julio y agosto, este mes de septiembre supone en sí el inicio de una serie de actividades que, en realidad, la mayoría de las veces supone un proceso de continuidad; así lo podemos observar en los ámbitos académicos, legislativos, políticos, etc. También nosotros, a nivel eclesial, vamos a iniciar un nuevo curso pastoral.

Bien es cierto que en la psicología de muchas personas surge como una queja que se ha convertido en una realidad endémica: otra vez lo mismo, las mismas cosas, idénticos procesos, los mismos objetivos, etc. La gran novedad del Evangelio se encuentra en el espíritu con el que lo acogemos, recibimos, lo hacemos nuestro y lo trasmitimos, pero el Evangelio permanece el mismo y, a pesar de todo, cada día nos llena de una gran novedad. No podemos caer en la tentación de pensar que, cada vez que se reúne el Consejo Pastoral Diocesano, para elaborar la Programación Diocesana de Pastoral, lo hace con la intención de construir una nueva realidad pastoral y ofrecernos una programación novedosa.

Este año el ***Curso Pastoral 2025-2026*** está inspirado en la vida cotidiana de la realidad diocesana y en lo que constituye el marco propuesto por el Sínodo ordinario de los Obispos: *Por una Iglesia sinodal: comunión, par-*

ticipación, misión; el lema que nos hemos fijado y que quiere marcar la línea profunda de todos los objetivos y acciones de este curso es un texto del Evangelio de san Juan: ***Que todos sean uno*** (Jn 17,21). Este sentimiento, que recoge el deseo del Señor, también ha sido acogido por los integrantes del Consejo Pastoral Diocesano, constituido por hombres y mujeres de nuestro pueblo, al que también pertenece un pequeño grupo de clérigos y religiosos; ellos, viviendo una experiencia de comunión y de sinodalidad, junto con el obispo, han querido sintetizar en estas palabras de san Juan el deseo profundo que se percibe en el corazón de todos: ***Acoger la llamada a fortalecer la comunión fomentando la unidad en la diversidad, urgendo la participación y la corresponsabilidad en la misión.***

En una Iglesia particular como la nuestra que posee una historia rica en instituciones apostólica, en vida religiosa y misionera, con un clero bien formado, con una vida asociativa todavía muy presente, vemos que es imprescindible fortalecer la comunión y fomentar la unidad en la diversidad. La *pluriformidad* de estilos y formas, así como las diferentes formas de pensar, dentro de la unidad de la Iglesia, tienen que llevarnos a intensificar todo aquello que nos une y relativizar los aspectos particulares que son propios e individuales de cada grupo, movimiento apostólico, asociación, cofradía, etc.

Estamos llamados, en virtud de nuestro Bautismo, a acoger todo lo bueno con lo que nos encontramos en los otros y transmitir, aquí y ahora, con alegría y esperanza el amor de Dios, acogiendo la diversidad de carismas y ministerios. Esta situación tiene que llevarnos a apostar en serio por ese ***Primer Anuncio***, discernir cuál puede ser la forma y manera que se adecúe mejor a nuestra tierra y a sus gentes, pero de lo que no nos cabe la menor duda es que debemos caminar en esa dirección. La complejidad de nuestro mundo, la globalización de los problemas y lo débil que resulta en medio de esta situación la formación catequética y vital de la fe de la mayoría de los fieles, nos tiene que llevar, necesariamente, a crear y promover espacios para lograr una adecuada ***Iniciación Cristiana***, no sólo de niños y jóvenes, sino también de los adultos. Los padres, los profesores, catequistas y sacerdotes estamos llamados a ser vehículos activos en estos procesos y, de manera especial, en medio de nuestras muchas ocupaciones, debemos redescubrir la importancia que tiene la ***acogida, la escucha y el acompañamiento*** de aquellos que se acercan en busca de ayuda.

Busquemos aquellos cauces y medios que en otras Iglesias particulares han dado sus frutos –tal como se ha visto en el último encuentro Jubilar de los jóvenes con el Papa en Roma–, dejémonos llevar de esas iniciativas creativas dentro de nuestra comunidad eclesial y *todos, todos, todos* apoyemos aquellas realidades que se nos ofrecen. Luchemos contra esas inercias que nos dejan

instalados en la inoperancia y en la crítica, abrámonos al dinamismo del Espíritu que en ocasiones se nos muestra en “lo mismo de siempre”, pero que debemos acoger como si fuese una gran novedad de tal modo que nos atrevamos a decir, de nuevo: ¡Ahora, comienzo!

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

CURIA DIOCESANA

Vicaría para la Pastoral

Programación Diocesana de Pastoral 2025/2026

TRIENIO 2024-2027

LEMA

"Id y haced discípulos... yo estoy con vosotros"
(Mt 28,19-20)

OBJETIVO GENERAL

Acoger con gozo y esperanza el mandato del Señor a salir y hacer discípulos sabiendo que Él está con nosotros.

CURSO PASTORAL 2025-2026

Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión

LEMA

"Que todos sean uno"
(Jn 17, 21)

OBJETIVO

Acoger la llamada a fortalecer la comunión fomentando la unidad en la diversidad, urgendo la participación y la corresponsabilidad en la misión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Primero: ANUNCIO

Transmitir, aquí y ahora, con alegría y esperanza el amor de Dios, acogiendo la diversidad de carismas y ministerios.

Segundo: CELEBRACIÓN

Cuidar las celebraciones como espacios de encuentro con el Señor y con los hermanos de forma que promuevan en los fieles el deseo de pertenencia que lleva a la participación y a la corresponsabilidad.

Tercero: ACCIÓN CARITATIVO-SOCIAL Y COMUNIÓN

Potenciar la comunión y la acción caritativo-social cuidando el acompañamiento, la cercanía y la escucha fraterna.

ACCIONES DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Primero: ANUNCIO

A nivel diocesano

- Elaborar el proyecto diocesano de Primer Anuncio y darlo a conocer.

Responsable: Equipo de Primer Anuncio.

- Elaborar una catequesis sobre las UaPs y difundir su implantación y funcionamiento.

Responsable: Vicaría para la Pastoral.

A nivel arciprestal

- Presentar y difundir el plan/proyecto diocesano de las UaPs.

Responsable: Equipo arciprestal.

- Presentación del proyecto diocesano del Primer Anuncio.

Responsables: Equipo arciprestal en coordinación con el equipo de Primer Anuncio.

- Promover espacios de iniciación cristiana y acompañamiento para jóvenes y adultos.

Responsable: Equipo arciprestal.

A nivel parroquial

- Animar a los fieles a participar en la vida de la comunidad teniendo en cuenta sus propios talentos.

Responsable: Consejo de Pastoral Parroquial.

- Animar a participar en las propuestas diocesanas e interdiocesanas de Primer Anuncio.

Responsables: Párroco y equipo de pastoral parroquial.

Segundo: CELEBRACIÓN

A nivel diocesano

- Preparación y animación de la celebración de clausura del Jubileo, en la Catedral.

Responsables: Delegación episcopal para el Jubileo y Cabildo de la Catedral.

- Elaborar una catequesis sencilla sobre el domingo y la Eucaristía.

Responsables: Secretariado de Catequesis y Primer Anuncio.

- Elaborar un proyecto en orden a racionalizar el número de Eucaristías promoviendo otras formas de celebración contando con los agentes de pastoral.

Responsable: Vicaría para la Pastoral.

A nivel arciprestal

- Animar y organizar la participación en la celebración de clausura del Año Jubilar, en la Catedral.
- Aprovechando los medios de difusión, en los tiempos fuertes litúrgicos, dar a conocer y trabajar la catequesis sobre el domingo y la Eucaristía.
- Publicar en todas las parroquias del Arciprestazgo los horarios actualizados de las Eucaristías de referencia.

Responsables: Arcipreste, Consejo de Pastoral arciprestal o equipo arciprestal.

A nivel parroquial

- Animar la participación en la celebración de clausura del Año Jubilar, en la Catedral.

Responsables: Párroco/Moderador y Consejo Pastoral o equipo parroquial.

- Acoger a los recién llegados a la comunidad e invitarles a participar activamente en las celebraciones.
- Implicar en los servicios ministeriales a aquellos fieles que no se hacen ver ni escuchar.

Responsables: Párroco/Moderador, equipo de liturgia, equipo de acogida.

- Trabajar la catequesis sobre el domingo y la Eucaristía.

Responsables: Párroco/Moderador y agentes de pastoral.

Tercero: ACCIÓN CARITATIVO-SOCIAL Y COMUNIÓN

A nivel diocesano

- Organizar desde la Vicaría de Desarrollo un grupo de trabajo que cree un protocolo de comunión entre Cáritas Parroquial y otras realidades sociales y Cáritas Diocesana.

Responsable: Vicaría de Desarrollo.

- Desde Cáritas Diocesana ofrecer ayuda de personal y materiales a las Cáritas Parroquiales para gestionar la acogida.

Responsable: Cáritas Diocesana.

- Establecer un encuentro de romería diocesana anual en un santuario.

Responsable: Secretariado de Peregrinaciones.

A nivel arciprestal

- Crear o potenciar Cáritas Arciprestal como promotora de estructuras coordinadas para la acción pastoral.
- Ofertar en el Arciprestazgo espacios de formación, de oración y de caridad pensando en las parroquias que no tienen entidad para hacerlo.

Responsables: Arcipreste y Equipo arciprestal.

- Potenciar la creación de un espacio físico de referencia en el Arciprestazgo para la atención de sus parroquias.

Responsables: Arcipreste y sacerdotes del Arciprestazgo.

- Impulsar la celebración de asambleas arciprestales, especialmente en el rural, a comienzo y fin de curso para programar, revisar y celebrar juntos.

Responsables: Arcipreste y Consejo Pastoral Arciprestal.

A nivel parroquial

- Colaborar con Cáritas Diocesana en la elaboración de un estudio para el observatorio de la realidad social de nuestras parroquias.

Responsables: Cáritas Diocesana y Equipo de Cáritas parroquial.

- Crear espacios de comunión / comunicación / convivencia en torno a la Eucaristía dominical.

Responsables: Párroco y Consejo de Pastoral.

- Cumplir la normativa sinodal como signo concreto de comunión.
- Establecer por parroquia/UaPs los Consejos de Pastoral y Economía y otros instrumentos de comunión

Responsable: el Párroco.

- Impulsar la celebración de asambleas parroquiales a comienzo y fin de curso para programar, revisar y celebrar juntos.

Responsables: Párroco y Equipo pastoral.

Vicaria Episcopal para el Patrimonio y el Sosténimiento de la Iglesia

Decreto

Establecimiento del Depósito Diocesano para Bienes Muebles Artísticos Parroquiales



Prot. N° 438/2025

DECRETO DEL VICARIO EPISCOPAL PARA EL PATRIMONIO Y EL SOSTENIMIENTO DE LA IGLESIA

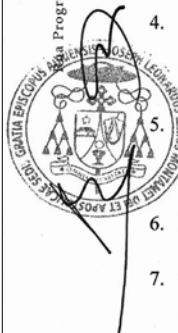
Establecimiento del Depósito Diocesano para Bienes Muebles Artísticos Parroquiales

Ourense a 13 de junio de 2025

Raúl Alfonso González, Vicario Episcopal para el Patrimonio y el Sosténimiento de la Iglesia de la Diócesis de Ourense, en virtud del nombramiento por parte del Excmo. y Rvdm. Sr. Dr. D. José Leonardo Lemos Montanet, obispo de Ourense, del 7 de abril de 2022 y con las atribuciones de ordinario (cf. c.134) en lo que se refiere directamente al patrimonio histórico-artístico-cultural en orden a la vigilancia y promoción del mismo, concedidas por nombramiento de 23 de diciembre de 2023 (prot. N° 880/2023), y considerando:

1. La importancia de proteger y conservar los bienes muebles de valor artístico, histórico y cultural pertenecientes a las parroquias de esta diócesis, en conformidad con lo establecido por el Derecho Canónico (c. 1276).
2. Con el conocimiento de que nuestras parroquias poseen una gran cantidad de bienes preciosos como cruces procesionales, cálices, custodias, incensarios o, incluso tallas que no suelen tener culto público o que solamente se usan en determinadas festividades.
3. Los riesgos a los que se exponen los bienes patrimoniales en aquellos templos que no cuentan con las medidas de seguridad y conservación adecuadas para su custodia; especialmente en el mundo rural o en iglesias aisladas de alguna población estable.
4. Siendo consciente de la irregularidad canónica y civil que supone el que estos bienes se guarden en casas particulares, además del riesgo para los propios fieles o para los mismos sacerdotes cuando estos bienes se custodian en los hogares de los vecinos o de los propios sacerdotes, de los que, desgraciadamente, hemos tenido algunos ejemplos.
5. Teniendo constancia de que, sin ningún tipo de inventario o documentación, en muchos casos se desconoce por parte de los párrocos la guarda de estos bienes en casas particulares lo que, en ocasiones, ha llevado al extravío o pérdida definitiva de muchos bienes.
6. La necesidad de establecer un marco normativo para garantizar la preservación de dichos bienes, evitando su deterioro, extravío o sustracción.
7. La solicitud de varios párrocos y administradores parroquiales al respecto.

correo electrónico: curia@obispadoourense.com
Progreso, 26 - Apdo. 142 - 32080 Ourense - Tel. 988 366 141 - Fax 988 366 142





8. Después de recibir la autorización expresa del Obispo diocesano habiendo consultado con el Consejo Episcopal.

Por el presente, dispongo:

Artículo 1. Establecimiento del Depósito Diocesano

Queda formalmente constituido el Depósito Diocesano para Bienes Muebles Artísticos Parroquiales, como espacio seguro y adecuado para la conservación de bienes artísticos de las parroquias de la diócesis. Estará ubicado en el *Archivo de la Curia*, en el sótano del Obispado, en condiciones de seguridad, con videovigilancia y sistema de alarma y con acceso disponible para los autorizados en horario laboral de lunes a viernes, todos los días laborables del año.

Artículo 2. Obligación de los párrocos

Se establece la obligatoriedad para todos los párrocos y administradores parroquiales de depositar en el Depósito Diocesano aquellos bienes muebles artísticos que:

1. No puedan ser custodiados en sus respectivas iglesias con las debidas medidas de seguridad.
2. Estén en riesgo de deterioro debido a condiciones ambientales inadecuadas en sus templos de origen.
3. No sean de uso habitual en el culto o actividades litúrgicas y cuya permanencia en el templo sea innecesaria.

Así mismo, los párrocos deben informar y explicar sobre el contenido de este decreto a sus feligreses en orden a que conozcan lo establecido en el mismo, especialmente lo que se refiere a la continuidad de la propiedad de los bienes de la parroquia sobre los mismos y la disponibilidad del uso de estos siempre que se requiera.

Artículo 3. Obligtoriedad de los fieles

Los feligreses que, en el pasado, han adquirido el compromiso de custodiar en sus casas estos bienes precisos han de hacer entrega de los mismos al párroco o administrador para que directamente se responsabilice de la conservación y guarda de los mismos; los demás fieles, informados de este decreto por sus pastores, colaboren con ellos para que se pueda llevar a cabo en las mejores condiciones las disposiciones de esta normativa.

correo electrónico: curia@obispadodourense.com
Rúa Progreso, 26 - Apdo. 142 - 32080 Ourense - Tel. 988 366 141 - Fax 988 366 142





Artículo 4. Proceso de entrega y registro

1. Los bienes depositados deberán ser inventariados previamente por la parroquia, siguiendo las directrices diocesanas y con la documentación adecuada.
2. Cada bien deberá ser entregado acompañado de una ficha técnica con su descripción detallada, estado de conservación y cualquier documentación asociada. Esta ficha se elaborará en el Obispado junto con la entrega.
3. El Depósito Diocesano emitirá un recibo oficial que garantice la propiedad de la parroquia y la responsabilidad compartida en su conservación entre la Diócesis y la parroquia, junto con copia de la ficha técnica elaborada.

Artículo 4. Gestión del Depósito Diocesano

1. El Depósito será gestionado por la Vicaría para el Patrimonio y el Sostenimiento de la Iglesia.
2. Se implementará un sistema de control y mantenimiento periódico de los bienes custodiados.
3. Cualquier solicitud de devolución temporal o permanente de un bien deberá ser presentada por escrito, con el formulario correspondiente, por el párroco o administrador en horario de oficina en la Vicaría para el Patrimonio y el Sostenimiento de la Iglesia.

Artículo 5. Excepciones y plazos

1. Los párrocos que no puedan cumplir con esta disposición por razones fundadas, como el caso de dificultades por parte de los fieles, deberán presentar una solicitud de excepción escrita al Vicario Episcopal para que se solicite la entrega a quien corresponda por parte de la Vicaría.
2. De las piezas que se custodien, en condiciones de seguridad en la parroquia, los párrocos deberán disponer de ficha de inventario de la pieza en cuestión con imágenes actualizadas en orden a que, en caso de robo, facilitar la denuncia inmediata ante las autoridades policiales. Es necesario que de esta misma ficha se entregue una copia en el Depósito diocesano.

Se otorga un plazo de seis meses, a partir de la fecha de este decreto, para que todas las parroquias regularicen la situación de sus bienes en conformidad con esta normativa.

En caso de robo de cualquier objeto de valor, perteneciente al patrimonio histórico-artístico de la Iglesia en Ourense, que no se haya inventariado por negligencia, al sacerdote administrador de esos bienes no se le eximirá de su responsabilidad tanto ante las autoridades civiles como a las eclesiásticas.

correo electrónico: curia@obispadodourense.com
Rúa Progreso, 26 - Apdo. 142 - 32080 Ourense - Tel. 988 366 141 - Fax 988 366 142





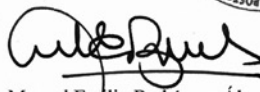
Disposiciones finales

El presente decreto entra en vigor en el momento de su publicación en la página web del Obispado de Ourense y deberá ser comunicado por correo postal a todos los párrocos de la Diócesis.

Dado en la ciudad de Ourense a, 13 de junio de 2025, memoria litúrgica de San Antonio de Padua.



Rafael Alfonso González
*Vicario Episcopal para el Patrimonio
y el sostenimiento de la Iglesia*


Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canon secretario

correo electrónico: curia@obispadodourense.com
Rúa Progreso, 26 - Apdo. 142 - 32080 Ourense - Tel. 988 366 141 - Fax 988 366 142

Resumen de las cuentas por parroquia Año 2024

Total parroquias	735	100,00%
Cuentas presentadas	358	48,71%
Cuentas no presentadas	377	51,29%

Parroquia	Ingresos 2024	Gastos 2024	Resultado 2024
ARCIPRESTAZGO DE A LIMIA			
ABADES, SAN PAIO	715,97 €	1.301,29 €	-585,32 €
ABAVIDES, SAN MARTÍÑO	2.784,68 €	1.478,08 €	1.306,60 €
ABELEDA, SAN LORENZO	-	-	-
AGUÍS, SAN MARTÍÑO	4.653,15 €	858,63 €	3.794,52 €
ALBERGUERÍA, SANTA MARÍA	43,61 €	136,81 €	-93,20 €
ATÁS, SANTA MARÍA	-	-	-
BALDRIZ, SAN BARTOLOMEO	-	-	-
BALTAR, SAN BARTOLOMEO	-	-	-
BARONZÁS, SAN ANDRÉS	-	-	-
BLANCOS, SAN BREIXO	1.318,14 €	2.290,76 €	-972,62 €
BOADO, SAN PEDRO	370,36 €	827,85 €	-457,49 €
BORRÁN, SAN MARTÍÑO	-	-	-
BOVEDA DA LIMIA, SANTA MARÍA	-	-	-
BRESMAUS, SAN BARTOLOMEU	250,00 €	263,01 €	-13,01 €
CALVOS DE RANDIN, SANTIAGO	4.404,85 €	4.773,13 €	-368,28 €
CANDÁS, SAN MARTÍÑO	-	-	-
CARIDADE, SANTA MARÍA	-	-	-
CARZOÁ, SAN ROQUE	-	-	-
CASTELAUS, SAN MARTÍÑO	999,95 €	1.984,99 €	-985,04 €
CHAMUSIÑOS, SANTA BAIA	-	-	-
CIMA DE RIVEIRA, SAN MIGUEL	-	-	-
COBAS, SANTIAGO	347,83 €	245,17 €	102,66 €
COBELAS, SANTA MARÍA	2.070,39 €	1.305,75 €	764,64 €
CODOSEDO, SANTA MARÍA	390,00 €	442,88 €	-52,88 €
CONGOSTRO, SANTA MARIÑA	-	-	-
CORTEGADA DE LIMIA, SAN XOÁN	810,00 €	813,96 €	-3,96 €
COUSO DE LIMIA, SANTA MARÍA	-	-	-
CUALEDRO, SANTA MARÍA	-	-	-
DAMIL, SAN SALVADOR	1.215,00 €	1.283,82 €	-68,82 €
ESCORNABOIS, SANTA MARIÑA	-	-	-
FARAMONTAOS, SAN SALVADOR	719,38 €	754,42 €	-35,04 €

IGLESIA DIOCESANA

FEÁS, SAN MIGUEL	1.885,96 €	772,94 €	1.113,02 €
FLARIZ, SAN PEDRO	-	-	-
FLARIZ, SANTA MARÍA MADALENA	-	-	-
FREIXO, SANTIAGO	-	-	-
GANADE, SAN BARTOLOMEU	3.596,38 €	4.434,53 €	-838,15 €
GARABELOS, SANTIAGO	-	-	-
GOLPELLÁS, SAN XOÁN	191,86 €	204,27 €	-12,41 €
GUDÍN, SAN MIGUEL	-	-	-
GUILLAMIL, SANTO ANDRÉ	-	-	-
GUNTIMIL, SAN XOÁN	2.816,95 €	1.960,07 €	856,88 €
GUNTIN, SANTA MARÍA	625,03 €	2.011,75 €	-1.386,72 €
LAMAS DE XINZO, SANTA MARÍA	5.280,15 €	4.975,20 €	304,95 €
LAMPAZA, SANTA MARÍA	-	-	-
LAROÁ, SAN PEDRO	4.587,09 €	5.130,47 €	-543,38 €
LAROÁ, SANTA MARÍA	4.752,88 €	4.153,38 €	599,50 €
LOBACES, SANTA MARÍA	-	-	-
LOBÁS, SAN VICENTE	28.554,98 €	28.277,29 €	277,69 €
LODOSELO, SANTA MARÍA	1.745,21 €	508,59 €	1.236,62 €
LUCENZA, SANTA MARÍA	-	-	-
MONTES, SANTA BAIA	-	-	-
MOREIRAS, SANTO TOMÉ	1.889,14 €	3.009,24 €	-1.120,10 €
MORGADE, SANTO TOMÉ	2.745,00 €	4.124,33 €	-1.379,33 €
MOSTEIRO DE RIVEIRA, SANTA MARÍA	-	-	-
NIÑODAGUIA, SAN LOURENZO	-	-	-
NOCEDO, SAN CIBRAO	3.355,26 €	2.385,67 €	969,59 €
NOCELO DA PENA, SAN LOURENZO	-	-	-
NOVÁS, SAN NICOLAO	-	-	-
ORDES, SANTA MARÍA	-	-	-
PARADA DA LIMIA, SAN SALVADOR	-	-	-
PARADA DE OUTEIRO, SANTA MARÍA	-	-	-
PARADELA, SAN XOÁN	-	-	-
PARADIÑA, SANTA MARÍA MADALENA	-	-	-
PENA, SAN PEDRO	635,00 €	874,10 €	-239,10 €
PENEVERDE, SANTA MARÍA	-	-	-
PERRELOS, SANTA MARÍA	172,82 €	161,71 €	11,11 €
PEXEIROS, SANTA MARÍA	731,53 €	359,89 €	371,64 €
PIÑEIRA DE ARCOS, SAN XOÁN	-	-	-
PIÑEIRA SECA, SAN ANDRÉS	691,38 €	310,84 €	380,54 €
PORQUEIRA, SAN MARTIÑO	-	-	-
PORQUEIRA, SANTA MARÍA	-	-	-
PRADO, SANTA CRUZ	-	-	-
RAIRIZ DA VEIGA, SAN XOÁN	-	-	-
RANDÍN, SAN XOÁN	5.013,78 €	4.462,96 €	550,82 €
REBORDECHAO, SANTA MARÍA	-	-	-
REBORDONDO, SAN MARTIÑO	-	-	-

IGLESIA DIOCESANA

RIOFREIXO (SARREAU), SAN SALVADOR	-	-	-
RIOSECO, SANTA MARIÑA	785,33 €	671,82 €	113,51 €
RUBIAS DOS MIXTOS, SANTIAGO	927,48 €	830,61 €	96,87 €
SABARIZ, SAN PEDRO	-	-	-
SABUCEDO DE LIMIA, SAN SALVADOR	-	-	-
SAN MILLÁN, SANTA MARÍA	2.090,67 €	434,06 €	1.656,61 €
SANDIÁS, SAN ESTEVO	-	-	-
SEOANE DE OLEIROS, SAN XOÁN	-	-	-
SOBREGANADE, SAN MAMEDE	1.439,99 €	2.278,24 €	-838,25 €
SOLVEIRA DE LIMIA, SAN PEDRO	837,33 €	606,95 €	230,38 €
TEXÓS, SANTA MARÍA	919,87 €	1.324,03 €	-404,16 €
TOSENDE, SAN LOURENZO	-	-	-
TRASMIRAS, SAN XOÁN	-	-	-
VILA DE REI, SAN SALVADOR	-	-	-
VILA, SANTA MARÍA	6.898,80 €	1.180,87 €	5.717,93 €
VILAMAIOR DA BOULLOSA, SANTA MARÍA	-	-	-
VILAMAIOR DA XIRONDA, SAN SALVADOR	-	-	-
VILAR DE BARRIO, SAN PEDRO FIZ	-	-	-
VILAR DE LEBRES, SAN SALVADOR	-	-	-
VILAR DE SANTOS, SAN XOÁN	-	-	-
VILASECA, SAN ROMÁN	-	-	-
VILELA, SANTIAGO	706,76 €	542,65 €	164,11 €
XINZO DE LIMIA, SANTA MARIÑA	49.392,32 €	41.771,26 €	7.621,06 €
ZAPEAUS, SAN ADRAO	-	-	-
ZOS, SANTA MARÍA	731,64 €	736,91 €	-5,27 €
ARCIPRESTAZGO DE ALLARIZ			
ABELED, SAN VICENTE	4.469,94 €	2.744,92 €	1.725,02 €
ALLARIZ, SAN ESTEBO	-	-	-
ALLARIZ, SANTIAGO	50.406,54 €	48.510,65 €	1.895,89 €
ARMARIZ, SAN SALVADOR	4.910,55 €	4.680,46 €	230,09 €
AUGAS SANTAS, SANTA MARIÑA	-	-	-
CALVELLE, SAN MIGUEL	-	-	-
CANTOÑA, SAN MAMEDE	522,00 €	1.374,02 €	-852,02 €
COEDO, SANTIAGO	833,66 €	682,85 €	150,81 €
CORBILLÓN, SANTA MARÍA	6.919,42 €	3.752,33 €	3.167,09 €
COUCIEIRO, SAN VICENTE	-	-	-
ENTRAMBOSRÍOS, SANTA MARIÑA	1.150,13 €	555,22 €	594,91 €
ESPIÑEIRO, SAN BREIXO	7.219,72 €	3.909,83 €	3.309,89 €
FIGUEIREDO, SAN PEDRO	-	-	-
FOLGOSO, SANTIAGO	-	-	-
GARGANTÓS, SANTA COMBA	4.370,18 €	6.011,78 €	-1.641,60 €
GOLPELLÁS, SANTA BAIA	-	-	-
GRAÑA, SANTIAGO	3.455,18 €	3.997,85 €	-542,67 €
MESÓN DE CALVOS, SANTA MARÍA	-	-	-

IGLESIA DIOCESANA

MEZQUITA, SAN PEDRO	5.857,77 €	4.684,79 €	1.172,98 €
MEZQUITA, SAN VITORIO	1.569,26 €	1.391,80 €	177,46 €
OLÁS, SANTA MARÍA	4.291,77 €	1.816,43 €	2.475,34 €
PAZÓ, SAN MARTIÑO	1.795,48 €	1.219,09 €	576,39 €
PROENTE-FORXÁS DE VIÑAS, SAN ANDRÉS	2.781,07 €	1.619,13 €	1.161,94 €
QUEIROAS, SAN BREIXO	1.599,96 €	1.568,94 €	31,02 €
RABEDA, SANTIAGO	-	-	-
REQUEIXO, SANTA MARÍA	895,19 €	745,77 €	149,42 €
SAN TORCUATO, SAN TORCUATO	1.273,80 €	914,54 €	359,26 €
SEOANE DE ALLARIZ, SAN XOÁN	2.443,40 €	2.165,79 €	277,61 €
SOLVEIRA DE BELMONTE, SAN SALVADOR	2.206,04 €	1.609,22 €	596,82 €
SOUTOMAIOR, SANTIAGO	-	-	-
TABOADELA, SAN MIGUEL	4.356,69 €	2.803,53 €	1.553,16 €
TORÁN, SANTA MARÍA	1.490,06 €	1.125,88 €	364,18 €
TORNEIROS, SAN MIGUEL	4.424,35 €	2.007,39 €	2.416,96 €
TOUZA, SAN XURXO	4.830,95 €	2.323,22 €	2.507,73 €
URRÓS, SAN MAMEDE	1.230,60 €	1.073,94 €	156,66 €
URRÓS, SANTA BAIA	1.749,18 €	1.125,88 €	623,30 €
VILANOVA DE ALLARIZ, SANTA MARÍA	1.068,47 €	1.217,59 €	-149,12 €
XUNQUEIRA DE AMBÍA, SANTA MARÍA LA REAL	15.891,02 €	16.670,12 €	-779,10 €
ZARRACÓS, SAN ANDRÉS	-	-	-
ARCIPRESTAZGO DE BAIXA LIMIA			
ARAUXO, SAN MARTIÑO	1.194,83 €	1.389,55 €	-194,72 €
ARAUXO, SAN PAIO	-	-	-
BANDE, SAN PEDRO	10.411,74 €	12.478,68 €	-2.066,94 €
BAÑOS DE BANDE, SAN XOÁN	1.189,50 €	2.841,68 €	-1.652,18 €
BARXÉS, SANTA MARÍA	-	-	-
CADÓS, SANTIAGO	920,00 €	913,57 €	6,43 €
CADOS, SANTA MARIÑA	-	-	-
CALVOS DE BANDE, SANTIAGO	584,58 €	462,00 €	122,58 €
CARPAZÁS, SAN PEDRO FIZ	677,24 €	783,75 €	-106,51 €
CELA, SANTA MARÍA	-	-	-
CORBELLE, SANTA MARÍA	1.060,86 €	997,72 €	63,14 €
COUSO DE SALAS, SANTIAGO	4.199,73 €	6.751,55 €	-2.551,82 €
ENTRIMO, SANTA MARÍA A REAL	5.201,40 €	3.898,88 €	1.302,52 €
FORNADEIROS, SAN PEDRO	-	-	-
FRAGA, SAN BARTOLOMEU	-	-	-
GALEZ, SAN FIZ	1.349,49 €	1.286,78 €	62,71 €
GARABELOS, SAN XOÁN	132,00 €	107,00 €	25,00 €
GROU, SAN MAMEDE	-	-	-
GROU, SAN MARTIÑO	-	-	-
GROU, SANTA CRUZ	-	-	-
GÜÍN, SANTIAGO	-	-	-
ILLA, SAN LOURENZO	1.157,71 €	1.914,40 €	-756,69 €

IGLESIA DIOCESANA

LOBEIRA, SAN VICENTE	-	-	-
LOBIOS, SAN MIGUEL	320,00 €	456,00 €	-136,00 €
MANÍN, SAN SALVADOR	-	-	-
MAUS DE SALAS, SANTA BAIA	98,27 €	96,84 €	1,43 €
MONTELONGO, SANTA CRISTINA	-	-	-
MUIÑOS, SAN PEDRO	-	-	-
NIGUEIROÁ, SANTIAGO	683,17 €	693,61 €	-10,44 €
OLELAS, SANTA MARÍA	-	-	-
PARADA DE VENTOSA, SAN PEDRO	-	-	-
PARADA DO MONTE, SANTA EUFEMIA	-	-	-
PEREIRA, SAN FACUNDO	-	-	-
PORQUEIRÓS, SAN ANDRÉS	-	-	-
PRADO DE LIMIA, SAN SALVADOR	-	-	-
REGADA, NOSA SEÑORA DE FÁTIMA	-	-	-
REQUIÁS, SANTIAGO	2.999,63 €	6.392,87 €	-3.393,24 €
RIBEIRO, SAN PEDRO FIZ	1.837,92 €	1.402,13 €	435,79 €
SANTA COMBA DE BANDE, SAN TORCUATO	2.288,12 €	3.094,62 €	-806,50 €
SOUTO DE LIMIA, SANTA MARÍA	-	-	-
TORNO, SAN SALVADOR	-	-	-
VAL DE RIOCALDO, SANTA MARÍA	-	-	-
VENCEÁS, SANTO TOMÉ	357,67 €	299,34 €	58,33 €
VILAR, SAN PEDRO	841,64 €	599,99 €	241,65 €
VILARIÑO DE LOBEIRA, SAN XÉS	-	-	-
XERMEADE, SAN MIGUEL	-	-	-
ARCIPRESTAZGO DE CARBALLIÑO			
ALBARELLOS, SAN MIGUEL	11.975,42 €	1.691,58 €	10.283,84 €
AMARANTE (DACÓN), SANTA MARÍA	13.442,34 €	9.730,34 €	3.712,00 €
ANLLO, SANTIAGO	-	-	-
ARCOS, SAN XOÁN	-	-	-
ARCOS, SANTA MARÍA	-	-	-
ARMESES, SAN MIGUEL	991,84 €	820,49 €	171,35 €
ASTURSESES, SAN XIAO	11.409,93 €	12.518,81 €	-1.108,88 €
BANGA, SANTA BAIA	1.110,35 €	296,30 €	814,05 €
BARBANTES, SANTIAGO	-	-	-
BARRÁN, SAN XOÁN	-	-	-
BEARIZ, SAN MARTIÑO	1.421,87 €	1.143,89 €	277,98 €
BEARIZ, SANTA MARÍA	-	-	-
BOBORÁS, SAN ANTÓN	2.990,95 €	5.352,00 €	-2.361,05 €
CABANELAS, SAN XOÁN	752,20 €	1.061,11 €	-308,91 €
CAMEIXA, SAN MARTIÑO	3.810,94 €	2.876,33 €	934,61 €
CAMPO, SANTA MARÍA	1.652,09 €	1.190,10 €	461,99 €
CANDA, SAN MAMEDE	-	-	-
CANGUÉS, SAN ESTEBO	-	-	-
CARBALLEDA, SANTA MARÍA	-	-	-

IGLESIA DIOCESANA

CARBALLIÑO, SAN CIBRAO	84.721,35 €	95.540,78 €	-10.819,43 €
CARDELLE, SAN SILVESTRE	-	-	-
CASTRELO DE CEA, SAN CIBRAO	-	-	-
CEA, SAN CRISTOVO	-	-	-
CEA, SAN FACUNDO	-	-	-
CIDADE, SANTA MARÍÑA	531,95 €	490,12 €	41,83 €
COBAS, SANTA MARÍA	-	-	-
COIRAS, SAN XOÁN	-	-	-
CONFURCO, NOSA SEÑORA DO CARMEN	-	-	-
CORNA, SANTA MARÍA DO DESTERRO	-	-	-
CORNEDA, SANTIAGO	1.241,94 €	1.587,26 €	-345,32 €
CUSANCA, SAN COSME	1.057,31 €	3.420,00 €	-2.362,69 €
DADÍN, SAN PEDRO	5.371,90 €	6.699,66 €	-1.327,76 €
EIRAS, SANTA UXÍA	-	-	-
ESPIÑEIRA, SAN PEDRO	-	-	-
FEÁS, SAN ANTÓN	-	-	-
FREÁS DE MASIDE, SANTA MARÍA	911,12 €	675,38 €	235,74 €
FROUFE, SAN XOÁN	587,39 €	804,31 €	-216,92 €
GARABÁS, SAN PEDRO	-	-	-
GRIXOÁ, NOSA SEÑORA DAS NEVES	3.434,65 €	1.950,14 €	1.484,51 €
LAGO, SAN MARTIÑO	3.186,72 €	2.199,10 €	987,62 €
LAMAS, SAN MARTIÑO	-	-	-
LÁS, SAN CIBRAO	1.173,69 €	1.031,13 €	142,56 €
LAXAS, SAN XOÁN	9.097,55 €	8.814,11 €	283,44 €
LEBOZÁN, SANTA CRUZ	-	-	-
LOBÁS, SANTA UXÍA	-	-	-
LOEDA, SAN PAIO	-	-	-
LONGOS, SANTA BAIA	-	-	-
LONGOSEIROS, SANTA MARÍÑA	1.735,63 €	1.693,27 €	42,36 €
LOUREDO, SANTA MARÍA	19.966,99 €	1.274,90 €	18.692,09 €
LOUREIRO, SANTA MARÍÑA	1.306,75 €	1.211,18 €	95,57 €
MADARNÁS, SANTO TOMÉ	1.696,72 €	1.767,55 €	-70,83 €
MANDRÁS, SAN PEDRO	-	-	-
MASIDE, SANTO TOMÉ	9.984,00 €	19.649,71 €	-9.665,71 €
MESEGO, SANTA MARÍA	1.843,69 €	2.446,92 €	-603,23 €
MOLDES, SAN MAMEDE	8.148,67 €	4.520,93 €	3.627,74 €
MOREIRAS, SANTA MARÍÑA	-	-	-
MOSTEIRO DE LOBÁS, SAN PEDRO	-	-	-
MUDELOS, SANTIAGO	-	-	-
NAVÍO, SAN FIZ	526,29 €	459,27 €	67,02 €
OSEIRA, SANTA MARÍA A REAL	-	-	-
OURANTES, SAN XOÁN	540,77 €	478,30 €	62,47 €
PARADA DE LABIOTE, SAN XULIÁN	930,00 €	823,32 €	106,68 €
PARTOVIA, SANTIAGO	-	-	-
PAZOS DE ARENTEIRO, SAN SALVADOR	8.691,92 €	718,38 €	7.973,54 €

IGLESIA DIOCESANA

PEREDA, SANTA BAIA	-	-	-
PIÑEIRO DE MASIDE, SAN XOÁN	-	-	-
PITEIRA, SAN MIGUEL	-	-	-
PONTEBRUÉS, SAN PEDRO FIZ	9.300,92 €	11.407,24 €	-2.106,32 €
PONTEVEIGA, SAN LOURENZO	-	-	-
PUNXÍN, SANTA MARÍA	692,77 €	652,20 €	40,57 €
RAÑESTRES, SAN MAMEDE	1.133,04 €	958,64 €	174,40 €
REÁDEGOS, SANTA BAIA	505,00 €	347,18 €	157,82 €
REGUEIRO, SAN PEDRO	-	-	-
SAGRA, SAN MARTIÑO	2.053,37 €	1.552,85 €	500,52 €
SALAMONDE, SANTA MARÍA	800,16 €	940,58 €	-140,42 €
SALÓN, SAN MIGUEL	984,72 €	731,20 €	253,52 €
SAN AMARO, SAN MAURO	287,26 €	393,59 €	-106,33 €
SEÑORÍN, SAN ROQUE	5.436,17 €	3.296,70 €	2.139,47 €
SOUTOMANDRÁS, SAN SALVADOR	6.476,06 €	13.722,28 €	-7.246,22 €
TORREZUELA, SANTIAGO	-	-	-
TREBOEDO, SANTA COMBA	1.765,81 €	1.308,59 €	457,22 €
VALES, SAN PEDRO	-	-	-
VARÓN, SAN FIZ	-	-	-
VILAMOURE, SAN ESTEVO	2.507,90 €	1.507,82 €	1.000,08 €
VILAR DE REI, SAN MIGUEL	-	-	-
VILASECO, SAN MIGUEL	-	-	-
VILELA, SANTA MARÍA	1.963,11 €	1.736,69 €	226,42 €
VIÑA, SAN ROMÁN	-	-	-
XENDIVE, SAN MAMEDE	2.422,52 €	976,98 €	1.445,54 €
XIRAZGA, SAN SALVADOR	-	-	-
XURENZAS, SAN PEDRO	8.488,12 €	1.463,42 €	7.024,70 €
XUVENCOS, SANTA MARÍA	3.452,17 €	2.620,83 €	831,34 €
ARCIPRESTAZGO DE CELANOVA			
ACEVEDO DEL RÍO, SAN XURXO	11.133,26 €	5.404,88 €	5.728,38 €
ALBOS, SAN MAMEDE	1.237,78 €	444,52 €	793,26 €
ALCÁZAR DE MILMANDA, SANTA MARÍA	522,00 €	449,19 €	72,81 €
AMOROCE, SANTIAGO	806,75 €	924,61 €	-117,86 €
ANFEOZ, SANTA BAIA	-	-	-
ANSEMIL, SANTA MARÍA	645,21 €	291,45 €	353,76 €
BANGUESES, SAN MIGUEL	3.911,46 €	2.038,71 €	1.872,75 €
BARXA, SANTO TOMÁS	3.505,51 €	2.626,49 €	879,02 €
BERREDO, SAN MARTIÑO	-	-	-
BERREDO, SAN MIGUEL	-	-	-
BERREDO, SANTA BAIA	-	-	-
BOBADELA, SANTA MARÍA	569,55 €	237,55 €	332,00 €
CAÑÓN, SAN LOURENZO	721,19 €	439,53 €	281,66 €
CASARDEITA, SANTIAGO	-	-	-
CASTROMAO, SANTA MARÍA	994,57 €	608,72 €	385,85 €

IGLESIA DIOCESANA

CELANOVA, SAN ROSENDO	91.401,12 €	83.795,04 €	7.606,08 €
CEXO, SAN ADRIÁN	1.929,63 €	1.728,51 €	201,12 €
CEXO, SANTA MARÍA	1.765,16 €	2.447,06 €	-681,90 €
COUXIL, SANTA MARÍA	1.043,00 €	611,91 €	431,09 €
DOMÉS, SAN MARTIÑO	1.228,23 €	690,74 €	537,49 €
ESCUDEIROS, SAN XOÁN	-	-	-
ESPINOSO, SAN MIGUEL	-	-	-
FARAMONTAOS, SAN XÉS	1.356,43 €	699,06 €	657,37 €
FREÁS DE EIRAS, SANTA MARÍA	-	-	-
FREIXO, SANTA CRISTINA	-	-	-
FUSTÁS, SAN LOURENZO	-	-	-
GOMESENDE, SAN MIGUEL	-	-	-
GONTÁN, SAN ANDRÉS	113,55 €	180,62 €	-67,07 €
GRIXÓ, SANTA ISABEL	1.723,00 €	1.979,00 €	-256,00 €
GUÍA, SANTA MARÍA	-	-	-
LEIRADO, SAN PEDRO	993,00 €	1.991,00 €	-998,00 €
LOIRO, SAN MARTIÑO	-	-	-
MANCHICA, NOSA SEÑORA DE LOURDES	9.684,16 €	7.299,96 €	2.384,20 €
MARAVILLAS (AS), SANTA MARÍA	3.634,00 €	3.439,25 €	194,75 €
MILMANDA, SANTA EUFEMIA	5.605,02 €	2.472,94 €	3.132,08 €
MOCIÑOS, SANTA MARÍA	3.881,00 €	6.962,93 €	-3.081,93 €
MOSTEIRO DE RAMIRÁS, SAN PEDRO	-	-	-
MOURILLÓS, SAN PEDRO	1.022,70 €	759,41 €	263,29 €
ORGA, SAN MIGUEL	393,60 €	188,75 €	204,85 €
OURILLE, SAN PEDRO	3.369,22 €	2.522,30 €	846,92 €
PAIZÁS, SAN SALVADOR	11.458,06 €	10.576,16 €	881,90 €
PAO, SANTA MARÍA	-	-	-
PARDAVEDRA, SANTIAGO	2.820,57 €	2.030,51 €	790,06 €
PARDERRUBIAS, SANTA BAIA	-	-	-
PENELA, SANTIAGO	-	-	-
PENOSIÑOS, SAN ANDRÉS	3.202,26 €	1.987,24 €	1.215,02 €
PENOSIÑOS, SAN SALVADOR	-	-	-
PEREIRA DE MONTES, SANTA MARÍA	3.597,54 €	2.845,18 €	752,36 €
PITELOS, SANTA MARÍA	-	-	-
PODENTES, SANTA MARÍA	-	-	-
PONTEFECHAS, SANTA MARÍA	3.387,17 €	2.330,06 €	1.057,11 €
PORTELA, SANTA BAIA	727,10 €	487,26 €	239,84 €
POULO, SAN PEDRO	-	-	-
QUINTELA DE LEIRADO, SAN PAULO	1.094,00 €	1.203,00 €	-109,00 €
RABAL, SAN SALVADOR	5.663,15 €	5.123,52 €	539,63 €
REDEMUIÑOS, SAN SALVADOR	1.029,00 €	942,00 €	87,00 €
RUBIAS DE RAMIRÁS, SANTIAGO	1.628,00 €	1.886,00 €	-258,00 €
SABUCEDO DE MONTES, SAN PEDRO	2.382,00 €	2.035,29 €	346,71 €
SANGUÑEDO, SAN SALVADOR	2.526,17 €	1.850,91 €	675,26 €
SORGA, SAN MAMEDE	-	-	-

IGLESIA DIOCESANA

SOUTOMEL, SANTA LEOCADIA	-	-	-
SOUTOPENEDO, SAN MIGUEL	-	-	-
VAL, SANTA MARÍA	-	-	-
VEIGA, SAN MUNIO	-	-	-
VEIGA, SAN PAIO	4.719,97 €	4.603,42 €	116,55 €
VEREA, SANTIAGO	2.896,68 €	2.240,64 €	656,04 €
VILAMEÁ, SANTA MARÍA	2.108,00 €	1.997,00 €	111,00 €
VILANOVA DOS INFANTES, SAN SALVADOR	7.314,70 €	6.217,93 €	1.096,77 €
VILAR DE PAIO MUÑIZ, SANTA MARÍA	3.195,86 €	2.817,91 €	377,95 €
VIVEIRO, SAN XOÁN	-	-	-
XACEBÁS, SANTIAGO	344,50 €	311,00 €	33,50 €
ARCIPRESTAZGO DE OS MILAGRES			
ABELEDA, SAN PAIO	-	-	-
ABELEDA, SANTA MARÍA	-	-	-
ABELEDA, SANTA TECLA	-	-	-
ABELEDOS, SAN VICENTE	160,00 €	97,78 €	62,22 €
ALAIS, SAN PEDRO	-	-	-
ALMOITE, SANTA MARÍA	-	-	-
AMBÍA, SAN ESTEBO	-	-	-
ARGAS, SAN XOÁN	-	-	-
ARGAS, SAN SILVESTRE	-	-	-
ARNUIDE, SANTA MARÍA	1.293,58 €	846,31 €	447,27 €
ASADUR, SANTA MARIÑA	-	-	-
BAÑOS DE MOLGAS, SAN SALVADOR	3.254,40 €	4.690,88 €	-1.436,48 €
BARXACOVA, SAN LORENZO	-	-	-
BOAZO, SANTA MARÍA	-	-	-
BOBADELA PINTA, SANTA MARIÑA	-	-	-
BURGO DE CALDELAS, SANTA MARÍA	-	-	-
CABANAS, SAN PELAGIO	-	-	-
CADELIÑA, SAN PEDRO FIZ	30,00 €	99,10 €	-69,10 €
CAMBA, SAN XOÁN	-	-	-
CANEDO, SANTA MARÍA	114,15 €	107,86 €	6,29 €
CASTELOAIS, SAN PEDRO	-	-	-
CASTRELO DE CALDELAS, SANTA MARÍA	-	-	-
CASTRO CALDELAS, SANTA MARÍA	-	-	-
CASTRO ESCUADRO, SANTA BAIA	-	-	-
CERDEIRA, SANTA MARÍA MADALENA	-	-	-
CERREDA, SANTIAGO	1.117,09 €	566,15 €	550,94 €
CHANDREXA, SANTA MARÍA	-	-	-
CHÁS, SAN XOÁN	-	-	-
CHAVEÁN, SAN BARTOLOMEU	-	-	-
CHAVEÁN, SAN CRISTOVO	-	-	-
COBAS, SAN XOÁN	310,00 €	129,86 €	180,14 €
COSTA (A), SANTIAGO	-	-	-

IGLESIA DIOCESANA

CRISTOSENDE, SAN SALVADOR	-	-	-
DRADOS, SAN ISIDORO	-	-	-
EDRADA, SANTIAGO	-	-	-
ESGOS, SANTA BAIA	532,75 €	-7,39 €	540,14 €
ESGOS, SANTA MARÍA	2.985,63 €	1.358,24 €	1.627,39 €
FIGUEIROÁ, SAN XILLAO	-	-	-
FITOIRO, SAN PAIO	-	-	-
FOLGOSO DE CALDELAS, SANTIAGO	-	-	-
FONCUBERTA, SANTA MARÍA	664,05 €	530,65 €	133,40 €
FONTAO, SAN BARTOLOMEU	-	-	-
FONTEITA, SAN ANDRÉS	-	-	-
FORCAS, SAN MAMEDE	-	-	-
GABÍN, SAN PEDRO	797,00 €	378,68 €	418,32 €
GUAMIL, SANTA MARÍA	-	-	-
LAMAMÁ, SAN CIBRAO	-	17,01 €	-17,01 €
LOÑA DO MONTE, SAN SALVADOR	-	-	-
LUMEARES, SAN SALVADOR	-	-	-
MACEDA, SAN PEDRO	-	-	-
MARRUBIO, SAN ANDRÉS	1.510,00 €	568,64 €	941,36 €
MAUS, SAN PEDRO	689,82 €	737,11 €	-47,29 €
MAZAIRA, SANTA MARÍA	-	-	-
MEDORRA, SANTIAGO	-	-	-
MEDOS, SANTA MARIÑA	-	-	-
MONTEDERRAMO, SAN COSME	730,00 €	518,14 €	211,86 €
MONTEDERRAMO, SANTA MARÍA	3.414,95 €	1.316,10 €	2.098,85 €
MONTOEDO, SANTA MARIÑA	-	-	-
MOURISCO, SAN SALVADOR	-	-	-
NAVEA, SAN MIGUEL	-	-	-
NIÑODAGUIA, SANTA MARÍA	-	-	-
NOGUEIRA DE BETÁN, SAN MARTIÑO	1.366,87 €	1.317,07 €	49,80 €
NOGUEIRA, SANTA MARÍA	425,17 €	936,85 €	-511,68 €
PADERNE, SAN CIBRAO	-	-	-
PADREDA, SAN MIGUEL	-	-	-
PARADA DO SIL, SANTA CRISTINA	-	-	-
PARADA DO SIL, SANTA MARIÑA	-	-	-
PARADELA, SAN VICENTE	-	-	-
PARADELLAS, SANTA MARÍA MADALENA	-	-	-
PAREDES, SANTA MARÍA	145,00 €	123,42 €	21,58 €
PEDRAFITA, SAN MARTIÑO	-	-	-
PEDROUZOS, SAN MAMEDE	-	-	-
PENSOS, SAN PEDRO	2.090,00 €	2.347,40 €	-257,40 €
PIÚCA, SANTA MARÍA	-	-	-
POBOEIROS, SAN XOÁN	-	-	-
POEDO, SANTA MARÍA	-	-	-
PRADOMAO, SAN XIAO	-	-	-

IGLESIA DIOCESANA

PRESQUEIRA, SAN MARTIÑO	-	-	-
QUEIXA, SANTA CRUZ	100,00 €	120,61 €	-20,61 €
RABAL, SANTA MARÍA	-	-	-
RAMIL, SAN MIGUEL	-	-	-
RIBEIRA, SAN PEDRO	830,32 €	1.130,36 €	-300,04 €
RIO, SAN XOÁN	-	-	-
ROCAS, SAN PEDRO	1.230,00 €	292,78 €	937,22 €
RUBIACÓS, SANTA CRUZ	-	-	-
SACARDEBOIS, SAN MARTIÑO	-	-	-
SAN XURXO, SANTA MARÍA	-	-	-
SANTIRSO, SANTA MARÍA	-	-	-
SANTUARIO DE LOS MILAGROS	-	-	-
SAS DE PENELAS, SAN PEDRO FIZ	-	-	-
SAS DO MONTE, SAN PEDRO	305,65 €	267,80 €	37,85 €
SEIRÓ, SAN SALVADOR	-	-	-
SEOANE VELLO, SAN XOÁN	330,00 €	278,69 €	51,31 €
SIABAL, SAN LOURENZO	-	-	-
SIABAL, SAN XÉS	-	-	-
SISTÍN, SANTA MARÍA	-	-	-
SOBRADELO, SAN ROMÁN	-	-	-
TIOIRA, SANTA MARÍA	-	-	-
TRABAZÓS, SANTA BAIA	-	-	-
TRIÓS, SAN PEDRO	-	-	-
TRONCEDA, SANTIAGO	-	-	-
VIDE DE BAÑOS, SAN XOÁN	750,10 €	563,89 €	186,21 €
VILAMAIOR DE CALDELAS, SANTA MARÍA	-	-	-
VILAR DE CÁS, SAN XOÁN	-	-	-
VILAR DE CERREDA, SANTA BAIA	5.754,54 €	718,95 €	5.035,59 €
VILAR DE ORDELLES, SANTA MARÍA	1.974,79 €	2.623,69 €	-648,90 €
VILAR DE PONTE AMBÍA, SANTA MARÍA	1.822,88 €	2.233,55 €	-410,67 €
VILARDÁ, SANTA MARÍA	-	-	-
VILARIÑOFRIO, SANTA MARÍA	456,51 €	220,00 €	236,51 €
VIMIEIRO, SAN XOÁN	-	-	-
XUNQUEIRA DE ESPADANEDO, SANTA MARÍA	4.519,00 €	2.623,90 €	1.895,10 €
ZORELLE, SANTIAGO	536,34 €	680,45 €	-144,11 €
ARCIPRESTAZGO DE OURENSE ESTE			
ARMARIZ, SAN CRISTOVO	-	-	-
A ASUNCIÓN DA NOSA SEÑORA	27.271,44 €	22.454,71 €	4.816,73 €
A MILAGROSA	9.889,38 €	1.799,17 €	8.090,21 €
BELLE, SANTA MARTA	8.753,66 €	19.034,77 €	-10.281,11 €
CAMPO, SAN MIGUEL	-	-	-
CARBALLEIRA, SAN XOSÉ	-	-	-
CEBOLIÑO, BON XESÚS	2.057,44 €	1.115,67 €	941,77 €
CHAODARCAS, SANTA ANA	1.483,66 €	955,05 €	528,61 €

IGLESIA DIOCESANA

COBAS, SAN CIBRAO	1.550,00 €	667,00 €	883,00 €
CRISTO REI	19.215,10 €	29.137,39 €	-9.922,29 €
FARAMONTAOS, SANTA MARÍA	-	-	-
LAMELA, SANTA MARÍA	-	-	-
LUIINTRA, SANTA BAIA	3.008,47 €	1.939,67 €	1.068,80 €
MARÍA AUXILIADORA	54.321,91 €	41.166,70 €	13.155,21 €
MELIAS, SANTA MARÍA	4.499,54 €	1.541,38 €	2.958,16 €
MOREIRAS, SAN MARTIÑO	699,84 €	37,78 €	662,06 €
MOREIRAS, SAN XOÁN	2.687,29 €	1.994,17 €	693,12 €
MOREIRAS, SANTA MARTA	3.906,27 €	2.462,43 €	1.443,84 €
MOURA, SAN XOÁN	2.148,05 €	1.053,73 €	1.094,32 €
NOGUEIRA DE RAMUÍN, SAN MARTIÑO	2.053,16 €	1.796,61 €	256,55 €
PREXIGUEIRO, SAN SALVADOR	-	-	-
RIBAS DE SIL, SAN ESTEVO	78.851,50 €	50.875,52 €	27.975,98 €
SABADELLE, SAN MARTIÑO	2.676,76 €	767,53 €	1.909,23 €
STA. EUFEMIA LA REAL DEL NORTE	163.408,54 €	108.813,46 €	54.595,08 €
TIBIÁS, SAN BERNARDO	-	-	-
VILARIÑO, SANTA CRISTINA	2.144,20 €	1.885,11 €	259,09 €
VIÑOÁS, SANTA MARÍA	3.363,03 €	3.586,94 €	-223,91 €
ARCIPRESTAZGO DE OURENSE NORTE			
ABRUCIÑOS, SAN XOÁN	-	-	-
ALBÁN, SAN PAIO	-	-	-
ALBÁN, SANTA MARIÑA	-	-	-
AMOEIRO, SANTA MARÍA	-	-	-
ARMENTAL, SAN CIBRAO	-	-	-
ARMENTAL, SAN SALVADOR	-	-	-
ARRABALDO, SANTA CRUZ	3.703,70 €	2.821,95 €	881,75 €
AS CALDAS, SANTIAGO	78.063,61 €	70.833,28 €	7.230,33 €
BARRA, SANTA MARÍA	-	-	-
BEACÁN, SANTA MARÍA	-	-	-
BEIRO, SANTA EULALIA	1.049,00 €	648,90 €	400,10 €
BOIMORTO, SANTA BAIA	-	-	-
BOVEDA DE AMOEIRO, SAN PELAGIO	6.553,50 €	4.837,34 €	1.716,16 €
CAMBEO, SAN ESTEBAN	5.286,60 €	5.770,02 €	-483,42 €
CANEDO, SAN MIGUEL	8.730,26 €	5.209,59 €	3.520,67 €
CARRACEDO, SANTIAGO	-	-	-
CASTRO DE BEIRO, SAN ANDRÉS	1.292,75 €	962,35 €	330,40 €
CELAGUANTES, SAN XIAO	-	-	-
COLES, SAN XOÁN	2.885,00 €	2.534,46 €	350,54 €
CORNOCES, SAN MARTIÑO	-	-	-
CUDEIRO, SAN PEDRO	5.848,00 €	5.885,00 €	-37,00 €
FONTEFRÍA, SANTA MARIÑA	-	-	-
GRAÍCES, SAN VICENTE	-	-	-
GUERAL, SAN MARTIÑO	-	-	-

IGLESIA DIOCESANA

GUSTEI, SANTIAGO	7.125,00 €	4.890,27 €	2.234,73 €
LEÓN, SANTA BAIA	-	-	-
MELIAS, SAN MIGUEL	-	-	-
MIRALLOS, SANTA MARÍA	-	-	-
ORBÁN, SANTA MARÍA	-	-	-
PALMÉS, SAN MAMEDE	2.672,00 €	1.284,26 €	1.387,74 €
PARADA DE AMOEIRO, SANTIAGO	-	-	-
PAZOS DE MONTE, SAN XOSÉ	-	-	-
PEARES, NOSA SEÑORA DO PILAR	-	-	-
PEROXA, SAN EUSEBIO	-	-	-
PEROXA, SAN XÉS	-	-	-
PEROXA, SANTIAGO	-	-	-
PINO, SANTA ANA	-	-	-
REÁDEGOS, SAN VICENTE	-	-	-
RIBELA, SAN XILLAO	5.025,75 €	2.497,88 €	2.527,87 €
RÍO DE VILAMARÍN, SAN SALVADOR	-	-	-
ROUZÓS, SAN CIBRAO	-	-	-
SANTA TERESITA (O VINTEÚN)	28.101,90 €	30.973,37 €	-2.871,47 €
SOBREIRA, SAN XOÁN	-	-	-
SOUTO, SAN CRISTOVO	-	-	-
TAMALLANCOS, SANTA MARÍA	-	-	-
TOUBES, SANTIAGO	-	-	-
TRASALVA, SAN PEDRO	2.187,80 €	1.568,33 €	619,47 €
UCELLE, SANTA MARÍA	-	-	-
UNTES, SAN ESTEVO	2.060,97 €	1.581,91 €	479,06 €
VILAMARÍN, SANTIAGO	-	-	-
VILAR DE ASTRÉS, PURÍSIMA CONCEPCIÓN	8.977,45 €	12.944,01 €	-3.966,56 €
VILARRUBÍN, SAN MARTIÑO	-	-	-
ARCIPRESTAZGO DE OURENSE OESTE			
ALONGOS, SAN MARTIÑO	2.760,27 €	4.215,74 €	-1.455,47 €
BARBADÁS, SAN XOÁN	-	-	-
BENTRACES, SAN BENITO	-	-	-
CABEZA DE VACA, SAN BENITO	3.100,00 €	2.398,53 €	701,47 €
FEÁ, SANTA MARÍA	1.697,62 €	2.660,40 €	-962,78 €
MOREIRAS, SAN PEDRO	8.541,89 €	8.762,93 €	-221,04 €
MUGARES, SANTA MARÍA	-	-	-
NTRA SRA DEL ROSARIO DE FÁTIMA	94.426,92 €	126.247,38 €	-31.820,46 €
PIÑOR, SAN LOURENZO (COVA DO LOBO)	13.206,00 €	3.830,49 €	9.375,51 €
PIÑOR, SAN LOURENZO	2.728,00 €	1.745,00 €	983,00 €
PUGA, SAN MAMEDE	-	-	-
REZA, SANTA MARÍA	1.970,00 €	1.749,82 €	220,18 €
SAGRADO CORAZÓN	49.396,89 €	49.001,86 €	395,03 €
SOBRADO DO BISPO, SANTA MARÍA	-	-	-
TOÉN, SANTA MARÍA	-	-	-

IGLESIA DIOCESANA

TRELLE, SANTA MARÍA	2.869,93 €	389,78 €	2.480,15 €
VALENZÁ, SAN BERNABÉ	20.719,86 €	25.168,47 €	-4.448,61 €
VISTAHERMOSA, SAN XOSÉ	6.468,49 €	5.116,53 €	1.351,96 €
XESTOSA, SANTA MARÍA	1.547,95 €	687,78 €	860,17 €
ARCIPRESTAZGO DE OURENSE SUR			
A INMACULADA	18.732,51 €	14.870,61 €	3.861,90 €
CENTRO, SANTA EUFEMIA	87.256,49 €	86.895,00 €	361,49 €
MONTE, SANTA MARIÑA	3.673,83 €	1.871,20 €	1.802,63 €
NOALLA, SAN SALVADOR	-	-	-
PAZOS DE SAN CLODIO, SAN CLODIO	-	-	-
RABEDA, SANTA CRUZ	-	-	-
RAIRO, SANTA LUCÍA	12.261,75 €	9.256,77 €	3.004,98 €
RANTE, SANTO ANDRÉ	6.226,14 €	5.359,24 €	866,90 €
SAN CIBRAO DE AS VIÑAS, SAN ILDEFONSO	10.886,95 €	12.086,14 €	-1.199,19 €
SAN PÍO X (MARIÑAMANSA)	34.587,11 €	26.229,93 €	8.357,18 €
SANTÍSIMA TRINIDAD	24.434,79 €	22.013,55 €	2.421,24 €
SEIXALBO, SAN BREIXO	-	-	-
ARCIPRESTAZGO DE RIBADAVIA			
ABELENDA DAS PENAS, SAN ANDRÉS	3.288,91 €	3.745,61 €	-456,70 €
ABELENDA DE AVIÓN, SANTA MARIÑA	-	-	-
AMIUDAL, SANTIAGO	-	-	-
ARNOIA, SAN SALVADOR	8.076,00 €	8.729,00 €	-653,00 €
ASTARIZ, SANTA MARÍA	1.833,08 €	2.456,99 €	-623,91 €
AVIÓN, SANTOS XUSTO E PASTOR	-	-	-
BAÍSTE, SANTA MARÍA	-	-	-
BALDE, SAN MARTIÑO	-	-	-
BARCA, SAN ANTÓN	-	-	-
BARRAL, NOSA SEÑORA DAS NEVES	-	-	-
BARROSO, SANTA BAIA	-	-	-
BEADE, SANTA MARÍA	3.149,15 €	16.943,55 €	-13.794,40 €
BEIRO, SAN PEDRO	3.335,72 €	2.588,53 €	747,19 €
BERÁN, SAN BREIXO	1.980,90 €	10.851,68 €	-8.870,78 €
CAMPORREDONDO, SAN ANDRÉS	-	-	-
CARBALLEDA DE AVIA, SAN MIGUEL	5.158,82 €	4.637,80 €	521,02 €
CARTELLE, SANTA MARÍA	4.005,00 €	2.993,57 €	1.011,43 €
CASTRELO DE MIÑO, SANTA MARÍA	-	-	-
CENLLE, SANTA MARÍA	-	-	-
CONDADO, SANTA MARÍA	2.925,00 €	3.090,12 €	-165,12 €
CÓRCORES, SANTA MARIÑA	-	-	-
CORTEGADA, SANTA MARÍA	-	-	-
CORTEGAZAS, SAN ANTONIO	-	-	-
COUSO DE AVION, SANTA MARÍA	-	-	-
CRESPOS, SAN XOÁN	4.300,00 €	3.744,11 €	555,89 €

IGLESIA DIOCESANA

DESTERIZ, SAN MIGUEL	7.801,00 €	6.510,94 €	1.290,06 €
ESPOSENDE, SANTIAGO	-	-	-
FARAMONTAOS, SAN COSME	1.669,58 €	993,55 €	676,03 €
FRANCELOS, SANTA MARÍA MADALENA	5.129,06 €	10.666,66 €	-5.537,60 €
FREÁNS, SANTA MARÍA	-	-	-
GOMARIZ, SANTA MARIÑA	-	-	-
GÓRGUA, SANTA MARÍA	1.150,90 €	782,41 €	368,49 €
LAIAS, SANTA BAÍA	-	-	-
LAMAS, SANTA MARÍA	-	-	-
LEBOSENDE, SAN MIGUEL	4.111,08 €	9.126,26 €	-5.015,18 €
LEIRO, SAN PEDRO	7.762,33 €	31.734,35 €	-23.972,02 €
LOUREDO, SAN XOÁN	-	-	-
MACENDO, SANTA MARÍA	11.385,96 €	2.806,95 €	8.579,01 €
MELÓN, SANTA MARÍA	4.515,64 €	3.200,57 €	1.315,07 €
MERÉNS, SAN CIBRAO	-	-	-
MONTERREDONDO, SAN XOÁN	1.982,00 €	811,57 €	1.170,43 €
MUIMENTA, SAN XIAO	1.940,65 €	1.607,44 €	333,21 €
MUNDIL, SANTA MARÍA	-	-	-
NIEVA, SANTA MARÍA	-	-	-
NÓVOA, SAN ESTEBO	676,97 €	305,92 €	371,05 €
OREGA, SAN XOÁN	-	-	-
OSMO, SAN MIGUEL	1.812,04 €	2.191,24 €	-379,20 €
OUTOMURO, SANTA MARÍA	-	-	-
PADRENDA, SAN CIBRAO	10.935,00 €	9.525,09 €	1.409,91 €
PENA, SAN LOURENZO	1.434,37 €	14.548,85 €	-13.114,48 €
PONTE CASTRELO, SAN ESTEBO	1.631,54 €	1.173,10 €	458,44 €
PONTEDEVA, SAN BREIXO	-	-	-
PRADO DE MIÑO, SANTA MARÍA	2.727,46 €	1.652,30 €	1.075,16 €
QUINS, SANTA MARÍA	6.621,56 €	3.677,25 €	2.944,31 €
RABIÑO, SAN BIEITO	-	-	-
RAZAMONDE, SANTA MARÍA	-	-	-
REFOXOS, SAN BREIXO	-	-	-
REGADAS, SAN MAURO	271,99 €	615,21 €	-343,22 €
REGODEIGÓN, SAN CRISTOVO	5.902,92 €	4.112,27 €	1.790,65 €
REMOIÑO, SAN ANTÓN	-	-	-
RIBADAVIA, SAN DOMINGOS	60.671,34 €	69.371,94 €	-8.700,60 €
SADURNÍN, SAN XOÁN	-	-	-
SAN CLODIO, SANTA MARÍA	1.777,13 €	7.258,04 €	-5.480,91 €
SANDE, SAN SALVADOR	5.158,00 €	5.239,59 €	-81,59 €
SANÍN, SAN PEDRO	-	-	-
SANTO TOME, SANTO TOMÉ	-	-	-
SEIXADAS, SAN XOÁN	-	-	-
SERANTES, SANTO TOMÉ	-	-	-
TORRE, SAN PEDRO	2.443,24 €	1.547,17 €	896,07 €
TRADO, SAN PAIO	2.345,00 €	2.730,06 €	-385,06 €

IGLESIA DIOCESANA

TRASARIZ, SANTIAGO	-	-	-
VALONGO, SAN MARTIÑO	-	-	-
VENTOSELA, SAN PAIO	-	-	-
VIDE DE MIÑO, SAN SALVADOR	2.567,00 €	1.312,47 €	1.254,53 €
VIEITE, SAN ADRIÁN	1.925,59 €	1.910,20 €	15,39 €
VILAR DE CONDES, SANTA MARÍA	4.483,71 €	4.073,27 €	410,44 €
VILAR DE VACAS, SANTA MARÍA	1.295,00 €	1.410,82 €	-115,82 €
ZAPARÍN, SAN MARTIÑO	-	-	-
ARCIPRESTAZGO DE VERÍN			
ABEDES, SANTA MARÍA	3.339,39 €	3.234,57 €	104,82 €
ALBARELLOS, SANTIAGO	3.423,07 €	3.443,97 €	-20,90 €
ARZÁDEGOS, SANTA BAIA	-	-	-
BARXA, SAN XOÁN	-	-	-
BERRANDE, SAN BARTOLOMEO	1.933,60 €	2.250,91 €	-317,31 €
BOUSÉS, SANTA BAIA	2.292,76 €	2.229,62 €	63,14 €
CABREIROÁ, SAN SALVADOR	391,06 €	137,65 €	253,41 €
CÁDAVOS, SANTA MARÍA MAGDALENA	-	-	-
CAMBA, SAN SALVADOR	1.048,20 €	1.051,31 €	-3,11 €
CAMPOBECERROS, SANTIAGO	-	-	-
CAÑIZO, SANTA MARÍA	-	-	-
CARRACEDO DA SERRA, SANTIAGO	-	-	-
CARRAXO, NOSA SEÑORA DAS NEVES	16.002,17 €	15.757,94 €	244,23 €
CASTRELO DE ABAIXO, SANTA MARÍA	-	-	-
CASTRELO DE CIMA, SANTA MARÍA	-	-	-
CASTRELO DO VAL, SANTA MARÍA	-	-	-
CASTRO LAZA, SAN PEDRO	3.167,88 €	1.817,85 €	1.350,03 €
CASTROMIL, SANTA MARINA	-	-	-
CERDEDELO, SANTA MARÍA	560,38 €	374,96 €	185,42 €
CHAGUAZOSO, SANTIAGO	-	-	-
CHAS, SANTA MARÍA DAS NEVES	520,37 €	788,62 €	-268,25 €
CORRICHOUSO, SANTIAGO	5.203,40 €	3.706,60 €	1.496,80 €
ENXAMES, SAN XOÁN	-	-	-
ESCULQUEIRA, SANTA EUFEMIA	-	-	-
ESTEVESEÑOS, SAN MAMEDE	2.159,55 €	2.899,38 €	-739,83 €
FECES DE ABAIXO, SANTA MARÍA	-	-	-
FECES DE CIMA, SANTA MARÍA	6.871,36 €	8.552,72 €	-1.681,36 €
FLOR DO REI VELLO, SANTA MARINHA	-	-	-
FLOR DO REI, SANTA MARÍA	-	-	-
FONTEFRIA, SANTA MARÍA	-	-	-
FUMACES, SANTA MARÍA	-	-	-
GONDULFES, SANTA CRUZ	-	-	-
GRANXA, SAN XOÁN	270,37 €	270,86 €	-0,49 €
GUDIÑA, BEATO SEBASTIÁN APARICIO	4.417,02 €	8.171,89 €	-3.754,87 €
INFESTA, SAN VICENTE	2.657,00 €	2.604,79 €	52,21 €

IGLESIA DIOCESANA

LAZA, SAN XOÁN	5.054,79 €	4.534,48 €	520,31 €
MANDÍN, SANTA MARÍA	-	-	-
MANZALVOS, NOSA SEÑORA DAS CANDELAS	-	-	-
MATAMÁ, SANTA MARÍA	2.168,48 €	667,10 €	1.501,38 €
MEDEIROS, SANTA MARÍA	3.222,67 €	3.220,77 €	1,90 €
MEZQUITA (A), SAN MARTIÑO	-	-	-
MOIALDE, SANTA MARÍA	3.266,61 €	3.324,30 €	-57,69 €
MONTERREI, SANTA MARÍA	1.069,91 €	612,15 €	457,76 €
MOURAZOS, SAN MARTIÑO	1.009,01 €	989,78 €	19,23 €
NAVALLO, SAN VICENTE	-	-	-
NOCEDO DO VAL, SAN SALVADOR	-	-	-
OIMBRA, SANTA MARÍA	18.810,22 €	20.851,19 €	-2.040,97 €
OSOÑO, SAN PEDRO	2.474,20 €	2.656,60 €	-182,40 €
PARADA DA SERRA, SAN LUCAS	-	-	-
PAZOS, SAN PEDRO FIZ	2.760,63 €	2.740,45 €	20,18 €
PENTES, SAN LOURENZO	-	-	-
PENTES, SAN MAMEDE	-	-	-
PEPÍN, SAN VICENTE	-	-	-
PEREIRO, SAN PEDRO	-	-	-
PIORNEDO, SANTA EUFEMIA	-	-	-
PORTOCAMBA, SAN MIGUEL	-	-	-
PROGO, SAN MIGUEL	-	-	-
QUEIRUGÁS, SAN BARTOLOMEU	474,23 €	214,03 €	260,20 €
QUEIZÁS, SAN PEDRO	2.713,26 €	2.491,95 €	221,31 €
RABAL, SAN ANDRÉS	-	-	-
RASELA, SANTA MARÍA	459,90 €	328,99 €	130,91 €
RETORTA, SANTA MARÍA	1.191,79 €	876,30 €	315,49 €
RIÓS, SANTA MARÍA	-	-	-
RUBIÓS, SAN PEDRO	1.070,82 €	504,66 €	566,16 €
SAN CIBRAO, SANTA CRUZ	2.232,38 €	2.215,72 €	16,66 €
SAN CRISTOVO (MEDEIROS), SANTIAGO	1.027,79 €	519,28 €	508,51 €
SANTIGOSO, SAN SIMÓN	-	-	-
SERVOI, SAN XOÁN	-	-	-
SOUTOCHAO, SANTA MARÍA	1.696,39 €	5.275,69 €	-3.579,30 €
TAMAGOS, SANTA MARÍA	2.267,35 €	2.368,56 €	-101,21 €
TAMAGUELOS, SANTA MARÍA	8.464,99 €	8.335,34 €	129,65 €
TAMEIRÓN, STA. Mª. E SAN FRANCISCO BLANCO	10.172,85 €	1.014,89 €	9.157,96 €
TERROSO, SANTA CRUZ	-	-	-
TINTORES, SANTA CRISTINA	1.909,37 €	2.120,60 €	-211,23 €
TORO, SAN LOURENZO	274,65 €	454,14 €	-179,49 €
TRASESTRADA, SAN ESTEVO	-	-	-
TREPA, SANTA MARÍA	-	-	-
TREZ, SANTIAGO	169,98 €	97,38 €	72,60 €
VENCES, SANTA BAIA	1.585,04 €	2.439,64 €	-854,60 €
VERÍN, SANTA MARÍA A MAIOR	180.251,30 €	170.153,83 €	10.097,47 €

IGLESIA DIOCESANA

VIDEFERRE, SANTA MARÍA	447,28 €	590,99 €	-143,71 €
VILAMAIOR DO VAL, SANTIAGO	10.136,05 €	7.685,79 €	2.450,26 €
VILAR DE CERVOS, SAN VICENTE	1.486,26 €	832,07 €	654,19 €
VILARDEBÓS, SAN MIGUEL	1.960,47 €	2.465,14 €	-504,67 €
VILARDEBÓS, SANTA MARÍA	2.562,12 €	1.428,01 €	1.134,11 €
VILARELLO DA COTA, SANTA MARÍA	-	-	-
VILAVELLA, SANTA MARÍA DA CABEZA	-	-	-
VILAZA, SAN SALVADOR	2.964,34 €	2.961,41 €	2,93 €
TOTAL	2.355.490,50 €	2.187.952,43 €	167.538,07 €

Secretaría General

Nombramientos

El Sr. Obispo de Ourense, **el Dr. D. José Leonardo Lemos Montanet**, ha tenido a bien realizar los siguientes nombramientos:

Con fecha 1 de septiembre de 2025:

Rvdo. Sr. D. Ángel Alfredo Luengo López

Administrador de Santa María de Loureiro

Administrador de Santa María do Campo

Administrador de Santa Mariña de Cidade

Administrador de San Cosme de Cusanca

Administrador de San Pedro de Dadín

Administrador de San Juan de Froufe

Administrador de Julián de Parada de Labiote

Administrador de Santa Baia de Reádegos

Administrador de Santiago de Corneda

Administrador de San Esteban de Cangues

Administrador de Santa María do Desterro de A Corna

Administrador de Santa María de Carballeda

Administrador de San Xoán de Coiras

Administrador de Santiago de Torrezuela

Administrador de San Paio de Loeda

Rvdo. Sr. D. Gerardo Antonio Merchán Mora

Miembro del Equipo Pastoral de las parroquias de:

Santa María de Loureiro

Santa María do Campo

Santa Mariña de Cidade

San Cosme de Cusanca

San Pedro de Dadín

San Juan de Froufe

San Julián de Parada de Labiote

Santa Baia de Reádegos

Santiago de Corneda

San Esteban de Cangues

Santa María do Desterro de A Corna

Santa María de Carballeda

San Xoán de Coiras

Santiago de Torrezuela
San Paio de Loeda

Con fecha 22 de septiembre de 2025:

Rvdo. Sr. D. Freddy José Marcano Rodríguez

Miembro del Equipo Sacerdotal de la parroquia de la Santísima Trinidad

Rvdo. Sr. D. Miguel Antonio Mato Menéndez

Administrador de San Miguel de Vilardevós

Administrador de Santa María de Moialde

Administrador de San Bartolomé de Berrande

Administrador de Santa María de Soutochao

Administrador de Santa María de Vilardevós

Administrador de San Pedro de Osoño

San Vicente de Vilar de Cervos

Defunciones

Como Cristo que, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más, así ellos también, liberados de la corrupción, no conocerán ya la muerte y participarán de la resurrección de Cristo, como Cristo participó de nuestra muerte.

(S. Atanasio de Antioquía, *Sobre la Resurrección de Cristo*, Sermón 5)

+ **Sor María Concepción del Espíritu Santo**, Hermana Clarisa, de la comunidad del Monasterio de Vilar de Astrés. Falleció el 9 de julio de 2025.

+ **Sor Milagros Somoza Cortiñas**, Hermanita de los Ancianos Desamparados, de la comunidad de Ourense. Falleció el 15 de julio de 2025.

+ **Rvdo. Sr. D. Agustín Salgado Conde**, Párroco emérito de San Miguel de Melias. Falleció el 21 de julio de 2025, a los 95 años de edad. Había nacido en San Martiño de Nogueira de Betán (Baños de Molgas), el 22 de mayo de 1930. Realizó sus estudios en el Seminario de Ourense, recibiendo el Diaconado el 28 de junio de 1953, e incardinándose ese mismo día en la Diócesis Auriense. Recibió la Ordenación Sacerdotal en Ourense, el 19 de septiembre de 1953. Entre 1953 y 1957, fue Párroco de Nosa Señora do Pilar dos Peares. De 1957 a 1959, sirvió también como Párroco de San Salvador de Vilamaior da Xironda. En 1959 fue nombrado Párroco de San Miguel de Melias, parroquia en la que desempeñó su ministerio hasta 2025. Entre el año 2000 y el 2019, fue Administrador parroquial de San Martiño de Gual. Y, entre 2001 y 2019, fue también Administrador parroquial de Santiago de Toubes.

+ **Sor Laura Gordo Gallego**, Hermana del Amor de Dios, de la comunidad de Verín. Falleció el 22 de agosto de 2025.

+ **Hna. María Luz Grande Blanco**, Misionera del Divino Maestro, de la comunidad de O Vinteún (en la ciudad de Ourense). Falleció el 30 de agosto de 2025.

+ **Rvdo. Sr. D. José de León González**, Párroco emérito de San Cristovo de Armariz. Falleció el 28 de septiembre de 2025, a los 84 años de edad. Había nacido en San Cibrao de Padrenda, el 9 de mayo de 1941. Realizó sus estudios en el Seminario de Ourense, recibiendo el Diaconado el 19 de diciembre de 1965, e incardinándose ese mismo día en la Diócesis Auriense. Recibió la Ordenación Sacerdotal en Ourense, el 22 de diciembre de 1965. Entre 1966 y 1968, fue Párroco de San Xoán de Paradela. En 1968 pasó a ejercer como Vicario parroquial del Sagrado Corazón de A Carballeira (en

la ciudad de Ourense), en donde estuvo hasta 1971. En este último año fue nombrado Administrador parroquial de Santa Cruz de Terroso, de San Xoán de Enxames y de Santa María de Vilarello da Cota. En las dos primeras parroquias estuvo hasta 1972, y en la tercera hasta 1977. En 1972 se le nombró Párroco de Santa Baia de Arzádegos, en donde sirvió hasta 1977. En este último año fue nombrado Párroco de San Cristovo de Armariz, ministerio que desempeñó en esta parroquia hasta el año 2023. También, entre 1977 y 2023, fue Administrador parroquial de San Pedro de Triós. En el año 1987 fue nombrado Administrador parroquial de Santa Cruz de Rubiacós, en donde trabajó hasta 2023. Y, finalmente, entre 2017 y 2023 se encargó, también como Administrador parroquial, de San Salvador de Loña do Monte.

AGENDA EPISCOPAL

Julio

- Día 1 Por la mañana, dieron comienzo, en Os Milagros, las Jornadas de programación de la Pastoral diocesana para el curso 2025-2026, bajo la presidencia de Mons. Lemos Montanet, quien, al mismo tiempo, tuvo la primera ponencia, con el título: “Fase de implementación del Sínodo de Obispos en nuestra Iglesia diocesana”.
- Día 2 Segundo día de las Jornadas de programación diocesana, presididas por el Sr. Obispo, en Os Milagros.
- Día 3 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a la Superiora de las Religiosas Calasancias de Ourense. Posteriormente, recibió a un sacerdote. A continuación, despachó con varios responsables de la Curia diocesana.
- Día 4 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con el Vicario para el Clero; luego, con el Director técnico de estudios del Seminario Menor; a continuación, con el Rector de este mismo Seminario y, más tarde, con el Vicario para la Pastoral. A última hora de la mañana, despachó también, con el Vicario General.
- Día 6 El Sr. Obispo se desplazó a la parroquia de Santa María de Cartelle para presidir la Eucaristía con motivo de la celebración de la Fiesta del Sagrado Corazón.
- Día 7 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con el Ecónomo diocesano. Luego, recibió al Director del CC.RR. San Martín. A continuación, recibió a la Superiora de las Siervas de Jesús, de Celanova. A última hora de la mañana, despachó con el Vicario para el Patrimonio. Por la tarde, recibió a un sacerdote.
- Día 8 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a un formador del Seminario Menor “A Inmaculada”. Luego, despachó con el Vicario para el Patrimonio. A continuación, recibió a una profesora del Seminario Menor. Por la tarde, con ocasión de la Novena a la Virgen del Carmen, presidió la Eucaristía en la parroquia de la Santísima Trinidad.

- Día 9 Por la tarde, el Sr. Obispo presidió la Apertura del Curso de Liturgia organizado por la Comisión episcopal para la Liturgia de la CEE, en el Seminario de Monte Corbán de Santander.
- Día 11 Por la mañana, el Sr. Obispo realizó la Visita pastoral a las parroquias de Nuestra Señora de las Nieves de Carraxo, Santa María de Matamá, San Lourenzo de Toro y Santiago de Trez.
- Día 12 Por la mañana, el Sr. Obispo realizó la Visita pastoral a las parroquias de San Salvador de Camba, Santa María de Cerdedo y San Pedro de Castro-Laza.
- Día 13 Por la mañana, el Sr. Obispo realizó la Visita pastoral a las parroquias de Santiago de Correchouso y San Juan de Laza. A última hora del día, se desplazó a Os Milagros para compartir la cena con los sacerdotes que realizaron los ejercicios espirituales durante esta semana.
- Del 14 al 18 El Sr. Obispo, junto con un grupo de sacerdotes, tomaron parte en los ejercicios espirituales que tuvieron lugar en el Santuario de Os Milagros.
- Día 19 Por la mañana, el Sr. Obispo acogió a los participantes en el Campamento diocesano y les presidió la Santa Misa en el Santuario de Nosa Señora do Corpiño.
- Día 20 El Sr. Obispo se desplazó a la parroquia de Santo Antón de Feás para presidir la Eucaristía, con motivo del Homenaje realizado al Rvdo. Sr. D. Ramón Veloso Bello, por los cincuenta años de servicio a la parroquia.
- Día 21 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a varios sacerdotes. A continuación, despachó con un asesor jurídico. Por la tarde, presidió la reunión del Patronato de la Fundación Hermanos Prieto.
- Día 22 Por la mañana, el Sr. Obispo mantuvo una reunión de trabajo con el Rector y los formadores del Seminario Mayor Divino Maestro. Posteriormente, despachó con varios responsables de la Curia diocesana. Por la tarde, recibió a Mons. Eloy Domínguez Rodríguez, Obispo auxiliar de la Habana y Secretario General de la Conferencia Episcopal Cubana.

- Día 23 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con varios responsables de la Curia diocesana. Por la tarde, presidió la Eucaristía de envío de los peregrinos que participaron en la Peregrinación jubilar de la Juventud con el Papa.
- Día 24 Por la mañana, el Sr. Obispo asistió a la Reunión de los Obispos de la Provincia eclesiástica de Santiago de Compostela. Por la tarde, asistió a las Vísperas solemnes en la Catedral compostelana.
- Día 25 Por la mañana, el Sr. Obispo participó en la Misa solemne de la Ofrenda nacional al Apóstol Santiago. Por la tarde, acompañó a Mons. Eloy Domínguez en su visita a la ciudad de A Coruña.
- Día 26 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Fiesta de la Virgen del Carmen en Santiago de Barallobre, parroquia natal del prelado.
- Día 27 El Sr. Obispo celebró la Santa Misa en la capilla del Convento de las Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Inmaculada.
- Día 28 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a varios sacerdotes. Posteriormente, despachó con el Rector del Seminario Mayor Divino Maestro. A continuación, tuvo un encuentro con la Madre General de las Carmelitas Descalzas de esta Provincia. Más tarde, con la Superiora de las Siervas de Jesús, de Celanova. Finalmente, despachó con varios responsables de la Curia diocesana.
- Día 29 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a varios sacerdotes. A continuación, despachó con el Vicario para el Clero.
- Día 30 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a varios sacerdotes y a un seglar.
- Día 31 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con varios responsables de la Curia diocesana. A última hora de la mañana, recibió al Visitador provincial de los Franciscanos.

Agosto

- Día 2 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Eucaristía de Apertura del Capítulo General de las Misioneras del Divino Maestro, en la capilla de la casa de Montealegre.
- Día 3 El Sr. Obispo presidió la Eucaristía en la parroquia de los Santos Justo y Pastor de Avión, con motivo de las fiestas patronales.
- Día 4 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a varios sacerdotes. A continuación, a la Presidente de las Adoradoras presenciales del Santísimo Sacramento. Posteriormente, despachó con el Ecónomo diocesano. Más tarde hizo lo propio con el Vicario General. Finalmente, con el Vicario Judicial.
- Día 5 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió y atendió, en la Catedral, a la Directora de Archivos de la Dirección Xeral de Cultura de la Xunta de Galicia. A continuación, despachó con algunos responsables de la Curia diocesana.
- Día 6 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con el Vicario para el Patrimonio y el Sostenimiento. A continuación, con el Vicario para los Laicos, Familia y Vida. Por la tarde, presidió la Eucaristía en la iglesia de Santa María la Mayor de Verín, en la que tuvo lugar la admisión en la Iglesia Católica de una fiel perteneciente a otra confesión cristiana.
- Día 7 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó primero con el Vicario para el Patrimonio y el Sostenimiento y, a continuación, con el Vicario General. Posteriormente, tuvo un encuentro con el Moderador de la Curia y un miembro de la Asociación privada de fieles *Athletae Christi*.
- Día 8 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con el Ecónomo diocesano. A continuación, con varios responsables de la Curia diocesana. Por la tarde, se desplazó a la parroquia de Santiago de Barallobre, para celebrar el primer aniversario por el fallecimiento de su madre.
- Día 10 El Sr. Obispo, por la mañana, se desplazó a la parroquia de Santa María de Mandín para presidir la Eucaristía a los fieles. Por la tarde, presidió la Eucaristía en la parroquia de

Santa María de Feces de Cima, con motivo de la conclusión de las obras de renovación del templo parroquial. A última hora de la tarde, asistió a la Apertura del XXXVI Ciclo de órgano de música antigua, que tuvo lugar en el templo de Santa María A Real de Xunqueira de Ambía.

- Día 11 Por la tarde, el Sr. Obispo asistió a la Concelebración eucarística presidida por el Arzobispo de Santiago, en el Monasterio de San José de Vilar de Astrés, con motivo de la Fiesta de santa Clara de Asís.
- Día 12 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió una reunión extraordinaria del CAE.
- Día 13 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a un alumno del Seminario Mayor. A continuación, a un sacerdote. Por la tarde, invitado por las Comunidades neocatecumenales, asistió a un encuentro con los jóvenes que participaron en la Peregrinación jubilar en Roma.
- Día 14 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con varios responsables de la Curia diocesana. Por la tarde, el Sr. Obispo presidió la Eucaristía en la parroquia de Santa María A Real de Xunqueira de Ambía, en las Vísperas de la Asunción de Nuestra Señora.
- Día 15 Por la mañana, el Sr. Obispo, con motivo de la Romería al Santuario de Nuestra Señora de Vilar de Flores, presidió en el mismo la Eucaristía y la Procesión, en el día de la Solemnidad de Nuestra Señora de la Asunción. A continuación, atendió a los fieles que deseaban confesarse, quienes acudieron en gran número.
- Día 16 Por la mañana, el Sr. Obispo se desplazó a San Rosendo de Celanova para presidir la Eucaristía y la Procesión, con motivo de la Fiesta de san Roque.
- Día 17 El Sr. Obispo asistió al encuentro de los monitores que participaron en el Campamento diocesano en Porto do Son, presidiendo la Eucaristía para ellos y los fieles en la parroquia de San José de Pazos, en Vilamarín.
- Día 19 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con algunos vicarios y con el Canciller de la Curia diocesana.

- Día 20 Por la mañana, el Sr. Obispo se desplazó al Monasterio de Santa María la Real de Oseira, para presidir la Santa Misa en la Fiesta de san Bernardo. A continuación, compartió con los monjes el almuerzo festivo.
- Día 21 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a un seglar. A continuación, despachó con el Vicario General. A última hora de la mañana, despachó con un responsable de la Curia diocesana.
- Día 24 El Sr. Obispo presidió la Santa Misa en el Monasterio de Clarisas de Vilar de Astrés.
- Del 25 al 31 El Sr. Obispo se ausentó por motivos familiares.

Septiembre

- Día 1 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Eucaristía para los ancianos y cuidadores de las residencias de la Fundación San Rosendo y de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, en el marco de la Novena a Nosa Señora dos Milagros, en el Santuario.
- Día 2 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Eucaristía para los internos, el equipo directivo y los voluntarios del Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar, en el Santuario de Os Milagros.
- Día 3 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a un sacerdote. Posteriormente, despachó con la Superiora de las Siervas de Jesús de Celanova.
- Día 4 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con el Vicario para el Servicio del Desarrollo Humano Integral. A continuación, recibió a un sacerdote. Posteriormente, despachó con el Rector del Seminario Menor “A Inmaculada”. A última hora de la tarde, participó, en el Santuario de Os Milagros, en la Vigilia de oración pidiendo por las vocaciones.
- Día 5 Por la mañana, el Sr. Obispo se desplazó a Portugal, al Santuario de la Virgen de la Peneda (Diócesis de Viana do Castelo), en donde presidió la Eucaristía a la que asistieron nu-

merosos peregrinos de Galicia. Por la tarde, con motivo de la Fiesta de santa Teresa de Calcuta, presidió la Eucaristía en el Centro pastoral “Santa Teresa”, en A Valenzá.

- Día 6 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Misa de acogida a los jóvenes que peregrinaron durante la noche al Santuario de Os Milagros. Por la tarde, presidió la Eucaristía en el Santuario de Nosa Señora dos Remedios, de la ciudad de Ourense.
- Día 7 Por la mañana, el Sr. Obispo se desplazó al Santuario de Os Milagros para presidir la Eucaristía en el marco de la Novena, celebrándose hoy el Día de la Iglesia diocesana. Por la tarde, partió hacia la villa de Castro Caldelas, en donde presidió la Santa Misa dentro de la Novena a la Virgen de los Remedios.
- Día 8 Por la mañana, el Sr. Obispo acudió al Santuario de A Nosa Señora do Portal de Ribadavia, para presidir la Eucaristía con motivo de la Virgen del Portal, en la que hizo la invocación a la Santísima Virgen el Sr. Alcalde de Beade, en nombre de todos los concellos de la comarca de O Ribeiro. Por la tarde, presidió la Santa Misa en el Santuario de Os Remedios de Verín.
- Día 9 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con el Secretario de la Comisión episcopal para la Liturgia. Posteriormente, se desplazó al Santuario de A Nosa Señora da Armada para presidir la Eucaristía y la Romería con motivo de su Fiesta.
- Del 10 al 12 El Sr. Obispo participó en las Xornadas Sacerdotais de Galicia en el Monasterio de Poio.
- Día 13 Por la tarde, el Sr. Obispo acudió a la parroquia de Cristo Rei, en el barrio de As Lagoas, para celebrar la Eucaristía en la celebración de la Virgen de Coromoto, en la que participó un nutrido grupo de fieles, sobre todo de Venezuela, devotos de esta advocación mariana.
- Día 14 El Sr. Obispo se desplazó a la localidad de Muíños, para presidir la Santa Misa en la Fiesta, con Romería, de la Virxe da Clamadoira, que congrega a muchos fieles de esta comarca del sur de la provincia de Ourense.

- Día 15 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con un asesor jurídico. Posteriormente, se desplazó a la localidad de Vilanova dos Infantes para presidir la Eucaristía en la Fiesta de A Nosa Señora do Cristal, a la que acudieron numerosos fieles de la comarca de Celanova y alrededores.
- Día 16 Por la mañana, el Sr. Obispo asistió a la Fiesta de la Residencia de Discapacidad Nuestra Señora de los Milagros, de la Fundación San Rosendo, ubicada en el recinto del Santuario de Os Milagros.
- Día 17 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Eucaristía en la iglesia de la Vera Cruz de O Carballiño, con motivo de la Fiesta de san Cibrao.
- Día 18 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió al Vicario General de la Prelatura del Opus Dei de la zona norte de España. Por la tarde, asistió a la Apertura del comienzo del curso catequético de la Diócesis.
- Día 19 Por la mañana, el Sr. Obispo se desplazó al Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar para celebrar la Eucaristía a los internos y al personal que allí trabaja, con motivo de la Fiesta (adelantada) de Nuestra Señora de la Merced. Por la tarde, se desplazó a Astorga para presidir la Santa Misa en su Catedral, dentro de los actos organizados con motivo de la Coronación canónica de la Imagen de Nuestra Señora de los Dolores.
- Día 20 Por la mañana, el Sr. Obispo se desplazó a la parroquia de San Cibrao de Meréns para celebrar la Eucaristía en el día de su Fiesta patronal.
- Día 21 El Sr. Obispo presidió la Misa mayor en la Catedral.
- Día 22 Por la mañana, el Sr. Obispo participó en el Encuentro de obispos de la Provincia eclesiástica de Santiago de Compostela, que tuvo lugar en el Monasterio de San Xoán de Poio.
- Día 23 Por la mañana, el Sr. Obispo participó en el Encuentro entre Obispos y Superiores mayores de Órdenes y Congregaciones religiosas presentes en Galicia, que tuvo lugar en el Monasterio de Poio.
- Día 24 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Eucaristía en la capilla de las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, María

Madre, con motivo del aniversario de su fundación. A continuación, presidió el Acto de presentación de la Programación diocesana, en la parroquia de Santa María de Medeiros. La elección de dicho lugar como sede de la presentación de la Programación fue esta parroquia de Medeiros por ser una de las localidades que más ha sufrido el impacto de los incendios. Al terminar el acto, el ingeniero agrónomo del Concello de Monterrei informó, con detalle, acerca de la situación crítica vivida. Por la tarde, presidió la Eucaristía y la Procesión con motivo de la Fiesta de Nuestra Señora de la Merced, en la iglesia conventual de los Padres conventuales de Verín.

Día 25 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió el Consejo de asuntos económicos. A continuación, recibió a varios sacerdotes. Por la tarde, asistió al Claustro de comienzo de curso del Instituto de CC.RR. San Martín.

Día 26 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con un responsable de la Curia diocesana. A continuación, recibió a un sacerdote. A última hora de la mañana, presidió la Eucaristía de clausura de los ejercicios espirituales de los seminaristas mayores. Por la tarde, participó en el Equipo de preparación de la Semana de Teología.

Día 27 Por la mañana, el Sr. Obispo participó en el inicio del Curso de los grupos bíblicos, impartiendo una charla. Dicho evento tuvo lugar en el Seminario Mayor Divino Maestro.

Día 28 Por la mañana, el Sr. Obispo hizo la Visita pastoral a la parroquia de Santa María de Cobas, en el arciprestazgo de A Limia.

Día 29 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a un sacerdote. A continuación, presidió la Misa exequial por el Rvdo. Sr. D. José de León González, en la parroquia de San Pío X de Mariñamansa. Por la tarde, presidió la Apertura de curso de los centros académicos dependientes de la Diócesis: ITDV, CC.RR. San Martín, Seminario Menor “A Inmaculada” y el Instituto da Familia.

Días 30 de septiembre y 1 de octubre

El Sr. Obispo participó en la Reunión de la Comisión permanente de la CEE, en Madrid.

PORQUE NO SOIS NI FRÍOS NI CALIENTES...¹

¹ Las opiniones vertidas en esta sección son de responsabilidad exclusiva de sus autores.

Una firma con autoridad
SR. D. JUAN JOSÉ MERCADO¹

DUDAS RAZONABLES

Un alegato en contra del ecologismo oficial²

Según las últimas estimaciones, la edad de la Tierra se cifra en 4.543 millones de años, de la que solo 200.000 ha sido compartida por los seres humanos anatómicamente modernos.

La inmensa mayoría de ese tiempo, nuestro Planeta ha permanecido inhabitable, convertido en una inmensa bola de fuego, recibiendo el impacto de enormes rocas espaciales, siendo testigo de inimaginables inundaciones, terremotos, huracanes... sobreviviendo a los más bruscos cambios de temperatura, cubierta de nubes densas y maltratada por las más impetuosas lluvias.

Tampoco la historia del ser humano ha sido fácil. Es la nuestra una historia, fundamentalmente, de adaptación y aprendizaje. Por adaptarnos mejor al entorno hostil que representaba para nosotros la Tierra y su cambiante clima, logramos finalmente sobrevivir. Fue un camino duro, lleno de esfuerzo y sufrimiento. Hasta que hace apenas 200 años, todo cambió. El conocimiento y las instituciones evolucionadas espontáneamente a lo largo del tiempo y unas concretas circunstancias históricas hicieron que eclosionara lo que hoy conocemos como la Revolución Industrial. Y con ella, el progreso y la abundancia que antes nos había sido negada. Por fin, después de millones de años, la famosa trampa malthusiana, según la cual a mayor población menos recursos disponibles, se abrió y el ser humano pudo escapar de ella. Hoy, siendo más que nunca, tenemos más recursos que nunca.

Desde entonces, los avances han sido imparables, especialmente en épocas recientes. En 1800, por ejemplo, la esperanza de vida era de apenas 29 años; hoy ronda los 85. Hace doscientos años, el 94% de la población sufría la pobreza extrema; hoy es apenas el 9%. En el siglo XX, el 46% de los niños moría antes de alcanzar la edad adulta; hoy el 97% la sobrepasa. En 1990, el 30% de la población mundial no tenía acceso a la electricidad; apenas 30 años después, ese porcentaje se ha reducido a menos de la mitad pese a que la población ha crecido, en ese mismo periodo, en más de 2.000 millones de personas.

1 Juan José Mercado es un director y guionista conocido por *Fraude*, *Por qué la gran recesión*, *En defensa del Euro* y *Dudas razonables*.

2 Este texto apareció publicado en: Juan José Mercado, “DUDAS RAZONABLES. Un alegato en contra del ecologismo oficial”, Suplemento al n.º. 42 de la revista *Cuadernos para el Avance de la Libertad*, Cuaderno n.º. 34, marzo de 2024. Se reproduce, con algunas adaptaciones de formato, habiendo obtenido el consentimiento de su autor.

Jamás, en la historia, habíamos sido tantos y jamás la historia conoció un periodo tan próspero, sano y pacífico como el que tenemos la suerte de vivir.

Hay muchas duras tareas pendientes, por supuesto, pero hay cifras objetivas más que suficientes para justificar el orgullo y la alegría por la senda que hemos emprendido como Humanidad.

Sin embargo, esta visión no es uniformemente compartida. Desde hace unos años, desde las élites políticas y educativas hay quienes defienden que todo esto no ha sido más que un espejismo. Que en realidad la trampa malthusiana solo ha expandido temporalmente sus límites y que otra vez estamos a punto de tocar sus duros barrotes. Peor aún, nos asustan proclamando que, con nuestro comportamiento actual, el ser humano puede suponer para el planeta Tierra un peligro de una magnitud jamás conocida en sus 4.500 millones de años de existencia.

Pero, ¿es esto cierto? ¿Podemos estar seguros de ello? Lo dice la Ciencia, nos dicen. El consenso es férreo, defienden.

Pero, ¿quién es la Ciencia?; ¿qué hay detrás de ese supuesto consenso?

¿No deberíamos pensar fríamente, racionalmente, antes de abandonar el camino de salud y prosperidad emprendido, por fin, hace 200 años

¿Con qué severidad nos juzgarán en el futuro nuestros nietos si descubrieran que les hemos condenado a empezar de cero por no atender a las dudas que sabemos que existen? Porque las hay. Y son muchas. Y son más que dudas razonables.

El argumento sobre el que se erige todo el discurso sobre el llamado calentamiento global es bien conocido: nuestro actual estándar de vida, basado en el capitalismo nacido de la Revolución Industrial, depende en exceso de los llamados combustibles fósiles. Éstos, al usarse, liberan grandes cantidades de dióxido de carbono que permanece en la atmósfera terrestre. Sabemos que el dióxido de carbono es uno de los llamados gases de efecto invernadero, por lo que su emisión provoca una subida de la temperatura en todo el Planeta. Conociendo cuánto dióxido de carbono emitimos podemos estimar, haciendo uso de los más sofisticados modelos informáticos, cuánto se emitirá en el futuro y, así, tomar medidas antes de que las terribles consecuencias de todo ello sean inevitables.

Así expuesto, el caso parece cerrado. Sabemos que el crimen es aumentar la temperatura terrestre. Sabemos que el arma son los combustibles fósiles de los que depende nuestro modelo económico. Y, sobre todo, sabemos a ciencia cierta que el culpable no puede ser otro que es el ser humano.

Ahora bien, la verdadera cuestión, lo esencialmente importante, es comprobar si podemos sostener este mismo argumento haciendo uso del legado más profundo de la Humanidad, del instrumento que mejor nos define

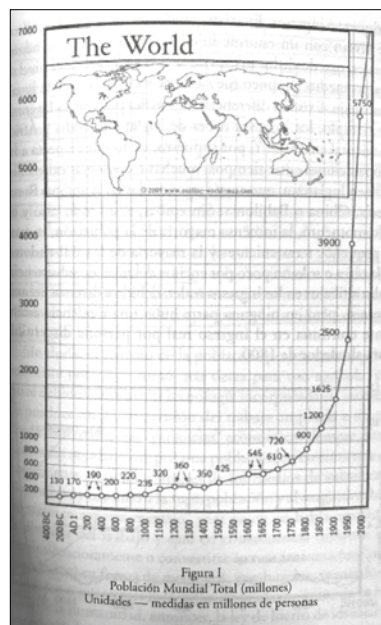
como especie: el pensamiento racional, el método crítico. La verdadera Ciencia, en fin.

Y es ahí donde empiezan las dudas razonables.

Tendemos a pensar en la Revolución Industrial como un mero acontecimiento histórico que acaeció hace muchos años. Sin embargo, hay razones más que suficientes para pensar que nuestras sociedades siguen inmersas aún en ese enorme proceso de cambio. Todavía nos falta perspectiva para poder valorar sus profundas implicaciones. Tanto es así que la mayoría de las personas, da igual su condición académica, es aún incapaz de comprender la influencia que ese proceso ha tenido para nuestras sociedades. Y en cierto modo es normal que así sea.

Hasta alrededor de 1800, existían pocas diferencias entre las economías de los humanos y el resto de los animales. Para los animales (y las plantas) es siempre cierto que a mayor población, más escasez y conflicto entre ellas. Y, como decimos, durante la mayor parte de la vida del ser humano en la Tierra este ha sido el caso.

Los grandes pensadores dedicaron mucho tiempo a esta cuestión, aunque quizá ninguno con el éxito de **Thomas Malthus** y su libro “Ensayo sobre el principio de la población”. Fue él quien, con su famosa frase de que “la población aumenta en progresión geométrica mientras que los alimentos lo hacen en progresión aritmética” cristalizó un miedo que, como decimos, en su tiempo podía estar justificado: los recursos son escasos y, cuanto más gente haya, menos disponibilidad habrá. Es la llamada trampa malthusiana y en ella hemos vivido encerrados hasta hace apenas 200 años.

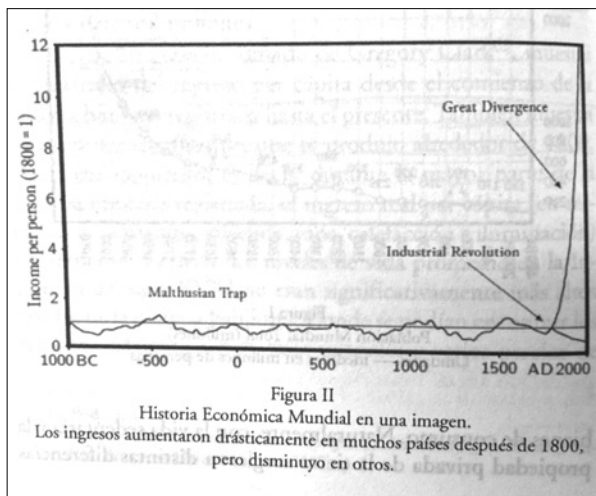


Hasta entonces, la población había ido aumentando muy lentamente de manera más o menos constante. Pero alrededor de 1800 se produjo una ruptura brusca en la tendencia y el crecimiento poblacional pasó de los 900 millones a los casi 8.000 millones actuales.

Los viejos temores malthusianos cundieron por doquier. Los más negros augurios parecían inminentes. Y, sin embargo, pese a la enorme popularidad con que fueron acogidas sus tesis, ninguna de las profecías que hiciera Malthus en 1798 se cumplió. Una de las más famosas estimaba que, en 1900, en Inglaterra habría 112 millones de habitantes mientras que toda la Tierra no podría producir alimentos para

más de 35 millones de personas. La realidad fue que, en 1900, la población de Inglaterra era de 41 millones de personas (3 veces menos de lo predicho) y que, a su vez, Inglaterra nunca antes había vivido mejor. Esto fue solo el principio de una innumerable lista de predicciones fallidas de todos cuantos siguieron los postulados malthusianos. El famoso economista Jevons, por ejemplo, dejó publicado en 1865 que Inglaterra estaba a punto de conocer el fin del carbón y una profunda crisis que avocaría a su población a un éxodo sin precedentes.

A priori, parecía razonable que a un aumento tan espectacular de la población mundial le siguiera la hecatombe tan ampliamente pronosticada por los agoreros. Y, sin embargo, lejos de producirse el hundimiento, la Humanidad jamás conoció cotas tan altas de prosperidad. A la vertiginosa curva ascendente de la población le siguió en paralelo el ingreso per cápita.



¿Qué pasó para que la realidad le diera la espalda a todo el argumento malthusiano? Pues que, a determinadas circunstancias históricas favorables, se le unió que el ser humano había alcanzado por fin una madurez intelectual capaz de hacer posible la suficiente innovación tecnológica. Una innovación tecnológica posible gracias al ahorro generado por la abstención del ocio y el consumo inmediato. Lo que ha dado en llamarse el sistema económico capitalista que no es sino la llave a la famosa trampa malthusiana.

Fueron necesarios miles de años para llegar a encontrarla. A través del tiempo, la acción espontánea de los seres humanos fue dando forma a una serie de instituciones fundamentales: el dinero, el lenguaje, el derecho... Y, en paralelo, un proceso más lento aún en el que el hombre, físicamente débil y poco preparado para lidiar con la naturaleza, se fue viendo obligado a desarrollar una inteligencia suficientemente desarrollada.

Uno de los factores acuciantes para el desarrollo de esta inteligencia fue precisamente el clima. Porque, contrariamente a la idea que hoy nos presenta el ecologismo oficial, el clima en el pasado estuvo lejos de ser constante y apacible. Antes al contrario, el ser humano ha vivido cambios bruscos de temperatura desde el principio de los tiempos. Su lucha contra el clima ha sido un

acicate fundamental en su desarrollo cognitivo. Nuestra propia supervivencia como especie ha dependido, de hecho, de intentar predecir los cambios y las fluctuaciones climáticas a fin de anticipar sus efectos y asegurar el suministro futuro de alimentos (animales y plantas). La existencia de estos cambios y fluctuaciones constantes a lo largo del tiempo (lluvias, sequías, olas de calor, heladas...) requirió que factores cada vez más remotos como el Sol, la luna y las estrellas, y tramos cada vez más largos de tiempo debían tenerse en cuenta si se quería sobrevivir. El ser humano se vio forzado a estudiar cadenas cada vez más largas de causas y efectos. Tuvo que ampliar su horizonte de planificación: debía actuar ahora para obtener el éxito mucho más tarde. La planificación de las cosechas o el trato con la ganadería debía ir haciéndose en términos de años, en lugar de días o meses.

Y así, en un doble proceso parejo, a la par que iban desarrollándose una serie de instituciones fundamentales (como el derecho de propiedad) se iba ensanchando la inteligencia humana hasta llegar a descubrir las bondades de ahorrar e invertir lo ahorrado para generar ingresos futuros. Algo ni mucho menos obvio ni trivial. Como ni obvio ni trivial fue la idea de plantar cultivos primero, luego cuidarlos y protegerlos de las inclemencias del clima y, finalmente cosecharlos. O la idea de domesticar, manejar y criar animales. Para todas estas cosas se necesitaron miles de años de selección natural en condiciones de cazadores recolectores para finalmente generar la suficiente inteligencia a fin de hacer posibles tales logros.

Por eso necesitamos tanto tiempo para escapar de la trampa malthusiana. Y por eso, quizá, es normal que los miedos que han estado perfectamente justificados a lo largo de la práctica totalidad de la historia humana sigan vigentes.

Porque después de Malthus, pasaron los años. Y pese a que la población creció como nunca antes en la Historia, como hemos visto, jamás hubo tanta abundancia de recursos y bienestar. Sin embargo, los malthusianos no cejaron en su empeño de pronosticar el apocalipsis.

El gran aldabonazo vendría de la mano del famoso entomólogo **Paul Ehrlich**. Y, con él, 200 años después, la historia se repitió. De nuevo un libro de gran éxito (*The Population Bomb*, 1968) y de nuevo un montón de profecías que, viéndolas hoy, nos pueden parecer ridículas. Baste como muestra: *Entre 1980 y 1989, unos 4.000 millones de personas, incluyendo 65 millones de americanos, perecerán en la Gran Extinción; otra dentro de 10 años (en 1980) toda la vida animal marina se habrá extinguido. Enormes áreas de la costa tendrán que ser evacuadas por el hedor de los peces muertos; otra: para el año 2000 el Reino Unido no será más que un pequeño grupo de islas empobrecidas, habitadas por 70 millones de personas hambrientas (...) incluso apostaría a que Inglaterra no existe en el año 2000.*

Siguiendo con las apuestas, quizá la más famosa de las que hizo (y la única en la que se atrevió a jugarse algo) fue contra el economista **Julian Simon**. Éste, profesor de la Universidad de Maryland, no sólo no compararía la visión neomalthusiana sino que postulaba exactamente lo contrario: los recursos naturales no solo no se terminarán, sino que cada vez serán más abundantes porque los recursos son, de facto, infinitos. Tras muchos debates, ambos decidieron apostar. Simon le propuso a Ehrlich que eligiera los 5 recursos naturales que él quisiera, con total libertad. Si pasados 10 años los precios subían, Simon tendría que pagarle la diferencia entre los precios de 1980 y 1990. Si los precios bajaban, lo harían al revés. Durante esa época, ninguno de los malos augurios pronosticados por Ehrlich y los suyos se cumplió. Ninguno. De hecho, la población mundial creció como nunca antes en la historia lo había hecho, con 800 millones de personas más habitando el Planeta. El día acordado, se reunieron y miraron los precios de los recursos elegidos por Ehrlich, los corrigieron por el efecto de la inflación y... todos ellos habían bajado de precio. Alguno, como el estaño, costaba menos de la mitad de su precio original. Como consecuencia, Ehrlich le pagó a Simon un cheque por valor de 576,07 dólares. Fue la última vez que se jugó algo. Simon insistió, de hecho, en subir la apuesta a 20.000 dólares con los recursos que Ehrlich volviera a elegir libremente para los siguientes 10 años. Pero no aceptó.

Siguió anunciando, desde las más altas tribunas intelectuales, los peores males. Pero nunca acertó en nada. Y, sin embargo, lejos de hacer mella en la reputación de Ehrlich, lo terminaría elevando a la categoría de gran gurú del ecologismo desde su cátedra de Stanford.

Su influencia fue clave en el llamado **Club de Roma**, quizá el origen más directo del actual movimiento ecologista. Apenas 5 años después de la publicación de Ehrlich, los miembros del Club de Roma publicaron un libro propio llamado *Los límites del crecimiento*, probablemente el libro neomalthusiano más leído de la historia con casi 10 millones de ventas. En él se usaban los mismos argumentos ya conocidos desde Malthus pero con un añadido fundamental: por primera vez, se incorporaban una serie de modelos matemáticos que dotaban a sus tesis de una aparente solidez científica y una carga visual tremendamente atractiva para los medios de comunicación. Estos serían los antecedentes directos de los actuales modelos utilizados por las Naciones Unidas para profetizar sobre los peligros climáticos futuros. En ambos casos, y pese a su efectividad a la hora de incrementar su prestigio de cara al público, adolecen de un fallo fundamental: su visión estática de la acción humana y su comprensión errática del ser humano mismo. De ahí sus constantes choques con la propia realidad.

Según su visión, y dado el enorme crecimiento poblacional que se estaba viviendo, era urgente clamar por un nuevo orden mundial que frenase el ritmo de las naciones industrializadas. Uno de los principales líderes del Club, **Maurice Strong**, fue bastante explícito cuando en 1990 dijo: “¿Acaso no es el colapso de las civilizaciones industrializadas la única esperanza para el Planeta? ¿Acaso no es nuestra responsabilidad conseguir que esto pase?”

Tal objetivo fue asumido por los demás miembros del Club y **buscar un plan de acción** para conseguirlo se convirtió en su principal tarea.

No hay especulaciones ni teorías conspirativas en todo esto. Desde el primer momento dejaron claro su objetivo y su estrategia. En la página 75 de un documento fundamental del Club de Roma, sus autores decían en 1991: “En la búsqueda de un enemigo común contra el que poder unirnos, se nos ocurre que la idea de la polución, la amenaza del calentamiento global, las sequías, las hambrunas... pueden **encajar a la perfección**. Estos fenómenos son por naturaleza una amenaza común a la que debemos hacer frente todos juntos”. Lo que sigue es aún más esclarecedor: “Todos estos peligros están causados por la intervención humana en los procesos naturales y sólo es posible superarlos mediante un cambio de actitudes y comportamientos. El verdadero enemigo es, pues, la propia Humanidad”. Más allá del carácter antihumanitario del mensaje, lo que queda claro es que el método científico y la búsqueda de la verdad está ausente desde el principio: el movimiento ecologista oficial parte del sesgo fundamental de dar por hecho que nos enfrentamos a un problema humano, causado por los humanos. Y todos los esfuerzos posteriores no estuvieron nunca ni están ahora encaminados a demostrar si esta tesis es falsable o no. Al contrario, el ambicioso reto que tenían por delante era cómo articular un instrumento mediante el cual impedir que tal tesis se pusiera en duda.

Maurice Strong tuvo claro desde el principio las dos condiciones necesarias para triunfar con su idea: necesitaban el máximo poder político para poner en práctica sus ideas pero dando, a su vez, un aire de imparcialidad científica que les posicionara moralmente por encima de las luchas partidistas. La solución ideal la encontraron en las Naciones Unidas, donde Strong se movía como pez en el agua gracias a sus innatas habilidades y gracias a su amplia red de contactos del más alto nivel.

Todo empezó en la Conferencia de la ONU de 1977 celebrada en Estocolmo sobre el Medio Ambiente, que el propio Strong presidía como Secretario General. Su éxito fue rotundo. Ya en la primera sesión plenaria, consiguió la aprobación de sus tres principales objetivos: una declaración formal sobre la influencia del ser humano sobre el medio ambiente, un plan de acción y la creación de una estructura organizada financiada por un Fondo Mundial para el Medio Ambiente.

A partir de ahí, se inició un doble plan de acción que fue desarrollándose imparable durante 20 años: por un lado, el avance de una agenda política práctica y cierta y, por otro, la creación de una evidencia científica que dotara el proyecto de legitimidad moral

Su primer gran éxito fue el Protocolo de Montreal en 1987. Antes de señalar al CO₂, Strong y sus colegas, en la búsqueda de un producto humano al que poder acusar de desastres climáticos inmediatos, dieron con los famosos CFCs y su supuesta destrucción de la capa de ozono. Pese a que después se demostrara que el famoso agujero era debido a causas naturales, nada les impidió vender el éxito del Protocolo y seguir avanzando en sus medidas

La Ciencia, a estas alturas, ya había cedido todo el terreno a la política, como admitieron abiertamente en la Conferencia de la ONU celebrada en Rio de Janeiro en 1992.

Por un lado, establecieron la llamada Agenda 21 que, en su decimoquinto principio establecía: *“A fin de defender el Medio Ambiente, el principio de precaución debe ser ampliamente aplicado por los Estados en función de sus capacidades. Allí donde haya amenaza de daños graves e irreversibles, la ausencia de certezas científicas no puede ponerse de excusa para posponer medidas de precaución”*.

Por otro, en esa misma Conferencia fue aprobada la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), donde se estableció **la definición oficial del Cambio Climático** como *“el cambio del clima atribuido, directa o indirectamente, a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo considerables”*.

De este modo quedaba fijada la visión oficial sobre el cambio climático. Y se fijaba con una doble perversión: primera, la asunción acientífica de la culpabilidad del ser humano en los peligros que el clima pueda depararnos; y segunda, la necesidad de actuar políticamente en consecuencia sin necesidad de datos científicos que avalen la acción.

También quedó fijado el relato oficial, aunque para ello tuvieron que contradecir todo cuanto habían dicho durante los diez años anteriores. Y es que hasta los años 80, el causante de los miedos y las exageraciones no fue el calentamiento global, sino el enfriamiento global. Portadas, estudios científicos, grandes titulares... anunciaban, con el mismo énfasis y la misma constancia que lo hacen hoy en sentido contrario, la inminencia de un mundo dominado por el frío y el hielo.

Pero en los años 80, todo cambió. La temperatura media del Planeta comenzó a ascender. Para que el relato pudiera ser coherente con la culpabilidad del ser humano, ahora sí resultaba fácil establecer el arma del crimen. Es en

este momento donde **surge el CO2 y el rescate de la hoy famosa teoría del efecto invernadero**, ampliamente ignorada y despreciada desde sus inicios por los mimos que ahora se abrazaban a ella.

Esto llenó de entusiasmo a los activistas: la regulación de las emisiones de CO2 les permitía atacar el corazón mismo de las naciones industrializadas. Si las mismas fueran simbolizadas con un coche de inyección, la teoría del efecto invernadero aplicada al CO2 antropogénico justificaría dejarlas sin gasolina, consiguiendo así su principal objetivo.

A estas alturas, los planes originales de Maurice Strong y el Club de Roma estaban definitivamente listos. Ya tenían a un culpable determinado de antemano de forma oficial: el ser humano. Y habían encontrado el arma del crimen que le delataba: las emisiones de CO2.

Quedaba por delante la inmensa tarea de sembrar esas ideas en la mente de millones de personas. Convencerlas de algo a priori imposible: que habiendo conocido por fin la abundancia, era necesario que volvieran a un periodo de escasez; que voluntariamente abandonaran su propia libertad y volvieran a la jaula malthusiana. Y para conseguir esto, solo hay un método: **difundir el miedo**.

Todos los esfuerzos de las Naciones Unidas (en concreto, el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático –**IPCC**–) debían estar, pues, encaminados a este gran objetivo. Y ello no se consigue con dudas. Los principios fundacionales antes referidos debían aplicarse con severidad: el ser humano es culpable con toda certeza y la duda no es una excusa a la hora de tomar medidas.

El problema es que para mantener estas posiciones hay que enfrentar una gran paradoja: por un lado, es necesario olvidar el método propio de la Ciencia. Y, por otro, para que todo tenga sentido, el IPCC necesita que su mensaje sea avalado por científicos. Tanto como sea posible, a fin de presentar sus conclusiones, no como avaladas por un grupo de científicos, sino por la Ciencia misma. Hoy, el IPCC es presentado como el “consenso científico”, cuando en realidad, lo que representa es el “consenso político” como su propio nombre indica (es un “panel intergubernamental”).

Esto han ido consiguiéndolo poco a poco, a base de filtrar al personal encargado de elaborar los informes, entre otros métodos (controlar las principales publicaciones; las agencias encargadas de repartir fondos; las universidades...). Pero al principio no estaba todo tan bien atado y hubo algunos episodios que dejaron en evidencia los métodos y las tácticas del IPCC.

Así sucedió en 1995, con ocasión de las reuniones preparatorias del que sería el **Segundo Informe del IPCC**. Reunidos en Madrid, un grupo de reputados científicos acordó el texto del que sería el capítulo más importante del

informe, titulado “Detección del Cambio Climático y Atribución de Causas”. Entre sus conclusiones más importante, cabe destacar las siguientes:

- ***Ninguno** de los estudios citados anteriormente ha mostrado **pruebas claras** de que podamos atribuir los cambios [climáticos] observados a la causa específica del aumento de los gases de efecto invernadero.*

- *Aunque algunas de las bases de patrones aquí comentadas han afirmado haber detectado un cambio climático significativo, **ningún estudio hasta la fecha ha atribuido positivamente todo o parte del cambio climático observado a causas provocadas por el hombre.***

- *Es probable que cualquier afirmación de detección y atribución positiva de un cambio climático significativo siga siendo controvertida hasta que se reduzcan las **incertidumbres sobre la variabilidad natural** total del sistema climático.*

- *Aunque ninguno de estos estudios ha considerado específicamente la cuestión de la atribución, a menudo extraen algunas conclusiones de atribución, para las que **hay poca justificación.***

En definitiva, era un texto propio de científicos honrados donde, más que verdades absolutas, lo que se muestra es el verdadero estado de la cuestión climática: llena de incertidumbres y dudas razonables.

El texto no gustó a los grandes arquitectos del IPCC. Pero el organismo tenía prevista la manera de corregir este tipo de situaciones. En sus propios principios generales, el IPCC establece que, junto a cada informe científico, se elaborará un segundo informe llamado “Resumen para Políticos”. A priori, este segundo informe debería ser un resumen del primero, a fin de sintetizarlo y hacerlo accesible a los no iniciados. Sin embargo, el Resumen no es sólo un documento autónomo, sino que, según los propios principios del IPCC, los autores del Informe Científico podrían verse obligados a cambiarlo a fin de no entrar en conflicto con el Resumen, que, por cierto, es publicado (y publicitado) varios meses antes de que se haga público el Informe Científico. De hecho, es el único documento usado por los medios y los políticos. En este caso, los principios del IPCC fueron invocados para que el texto quedase pulido de toda duda razonable y las certezas fluyeran en la dirección correcta. Pese a que las conclusiones científicas antes citadas fueron aprobadas en pleno en Madrid y ratificadas un mes después en Roma, el encargado del capítulo, **Benjamin Santer** se ocupó de que más de 15 secciones fueran borradas o modificadas sustancialmente hasta el punto de cambiar radicalmente el sentido de sus afirmaciones. Así, en el texto definitivo podían leerse afirmaciones como que:

- ***Existen pruebas** de un patrón emergente de respuesta climática al forzamiento por gases de efecto invernadero y aerosoles de sulfato... a partir de los patrones geográficos, estacionales y verticales del cambio de temperatura...*

Estos resultados apuntan hacia una influencia humana en el clima global.

- El conjunto de pruebas estadísticas del capítulo 8, cuando se examina en el contexto de nuestra comprensión física del sistema climático, apunta ahora a una influencia humana discernible en el clima global...

Los científicos encargados del informe original quedaron consternados ante tal atropello y no tardaron en denunciarlo.

En palabras de uno de ellos, el Dr. Frederick Seitz, “en mis más de 60 años como miembro de la comunidad científica estadounidense, incluido el cargo de presidente tanto de la Academia Nacional de Ciencias como de la Sociedad Americana de Física, nunca he sido testigo de una corrupción más inquietante del proceso de revisión por pares que los acontecimientos que condujeron a este informe del IPCC”.

Pero ya era tarde. Para cuando llegaron estas denuncias, Benjamin Santer y los demás responsables del IPCC ya habían conseguido que la supuesta “*influencia humana discernible*” hubiera aparecido como verdad absoluta en los medios de comunicación de todo el mundo, incluidas las revistas científicas más prestigiosas.

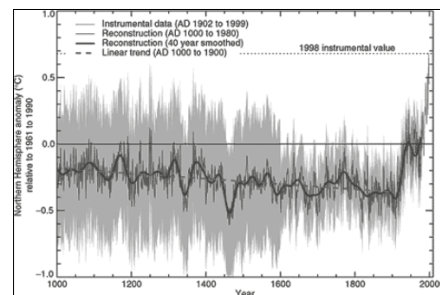
Al proceso de difusión mediática del texto manipulado, siguió en paralelo una campaña de desprestigio contra quienes se encargaron de denunciar el caso, en una táctica que ha devenido en habitual contra los discrepantes. La Ciencia climática oficial no consiste en poner a prueba argumentos para refutarlos, sino en buscar justificaciones a un argumento dado a priori.

La gravedad de los hechos alrededor del Segundo Informe del IPCC quedó pronto olvidado. Un escándalo aún mayor estaba por llegar.

En 1998, un grupo de científicos norteamericanos liderados por **Michael E. Mann** publicaron un artículo en la revista *Nature*, en el que establecían una correlación entre las emisiones de CO₂ y la subida de las temperaturas desde el año 1400 hasta finales del siglo XX.

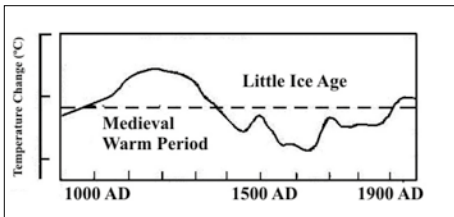
Las conclusiones del artículo eran contundentes: desde la primera fecha considerada hasta los albores del siglo XX, se obtenía una línea de temperatura prácticamente plana; sin embargo, en pleno siglo XX, la línea ascendía abruptamente. La razón de esta ruptura parecía evidente: la Tierra se calienta porque las emisiones de CO₂ del ser humano así lo provocan.

Este gráfico, popularmente conocido por su forma como “palo de hockey”, se convirtió de manera automática en el **símbolo de todo el movimiento ecologista**. Revistas científicas, medios de comunicación, políticos, ONGs, documentales y



miles de trabajos de divulgación fueron ilustrados con este famoso gráfico. Finalmente, en 2001 el “palo de hockey” fue adoptado y revestido de seriedad científica al ser incorporado en el tercer informe de evaluación del IPCC. Por fin habían encontrado la representación gráfica que estaban buscando desde hacía años. El problema es que lo hacía porque estaba diseñado para hacerlo.

Todo cuanto sabíamos de las temperaturas pasadas de los últimos 1000 años fue **borrado de un plumazo**. Hasta el gráfico de Mann, no sólo la evidencia científica, sino la histórica y la artística (pictórica y literaria) dejaban pruebas claras de la existencia de una pequeña Edad de Hielo hace alrededor de 500 años y, unos cientos de años antes, del conocido como Período Cálido Medieval, donde se sabíamos que se habían alcanzado temperaturas, no sólo más altas que las del presente, sino superiores a las de muchas de las predicciones más catastrofistas para el futuro. De esto no daba cuenta solo la



evidencia científica. Miles de testimonios históricos, así como representaciones pictóricas o literarias dan prueba de ello. De todas podía, además, sacarse una misma conclusión: la Humanidad avanza y progresa en períodos cálidos

y padece y retrocede en períodos fríos. El propio IPCC en su primer informe avalaba esta representación gráfica de la temperatura histórica de los últimos 1.000 años.

Y, sin embargo, toda esta realidad evidente fue eliminada por los resultados aportados por Mann y sus colegas. El cambio fue de tal calibre que **levantó sospechas**. ¿Cómo era posible que hubiéramos estado tan equivocados?

En 2003, el estadístico canadiense Stephen McIntyre y el economista Ross McKittrick empezaron a desenmascarar la metodología usada para elaborar el famoso gráfico de Mann. En primer lugar, le solicitaron los datos originales que habían usado. Pese a la negativa inicial (algo completamente fuera de lugar en la práctica científica), terminaron entregándolos –de forma vacilante e incompleta–, lo que indicaba que nadie más los había solicitado antes, algo que pone de manifiesto la perversión del control por pares en el ámbito climático.

Con los datos en la mano, McIntyre y McKittrick descubrieron, no sólo una auténtica chapuza metodológica (fallos de cotejo, extrapolaciones injustificables de los datos fuente, errores de localización...), sino algo peor: los errores no habían sido un accidente. Mann y sus colegas **forzaron la información** para que el “palo de hockey” se pudiera sostener.

Para ello, no dudaron en manipular y elegir los datos que más les convenían para, después, aplicarles una metodología estadística debidamente dise-

ñada para que, tal y como demostraron McIntyre y McKittrick, aún usando datos aleatorios, se obtuvieran patrones con forma de “palo de hockey”. No contentos con ello, Mann y sus colegas reelaboraron el gráfico varias veces, siendo en cada versión más alto el valor de la temperatura del año 2000 a fin de subrayar la tesis principal de que “la década de 1990 fue la más cálida de los últimos milenios, siendo 1999 el año más cálido”.

Sin embargo, nada de esto tuvo impacto alguno. El autor del famoso gráfico, Michael E. Mann (como antes le pasó a Ehrlich o a Malthus) sigue gozando hoy de prestigio académico, y su gráfico sigue siendo divulgado por todas partes, incluidos los libros de texto con los que aprenden nuestros hijos.

Como no podía ser de otra manera, Al Gore lo utilizó como base para su famoso documental. En él, en una de las escenas de mayor impacto para la audiencia, el propio Gore fingía necesitar subirse a un ascensor para señalar el punto álgido del “palo de hockey”. Lejos de retractarse al descubrirse el fraude, en 2007 recibiría orgulloso el premio **Oscar** al mejor largometraje documental. Ese mismo año, Gore, junto con el IPCC al completo, recibirían el premio **Nobel de La Paz**.

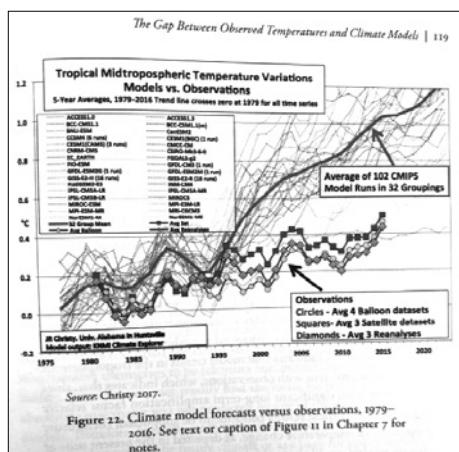
Lo peor de estos ejemplos de corrupción científica no son los casos concretos. Sin duda, lo peor es el silencio de buena parte de la comunidad científica, quizá atemorizada por las terribles consecuencias que podría suponer una denuncia pública. Y, más aún, la complicidad, cuando no la iniciativa, del propio IPCC, alzado como portavoz oficial de la Ciencia climática mundial.

Y es que la “Ciencia del clima” pareciera regirse por sus propias normas.

Actitudes que en cualquier categoría científica supondrían la inhabilitación, en el caso del clima han devenido en habituales. Errores que debieran suponer el descrédito general, pareciera que son aquí premiados con mayor prestigio.

Tal es el caso de los famosos **modelos climáticos** usados en todos y cada uno de los informes del IPCC. Estos modelos tratan no sólo de predecir el comportamiento futuro del clima, sino –lo que es más grave– de advertir sobre las consecuencias políticas y económicas que deberían tomar los gobiernos de todo el mundo. Y los gobiernos los toman muy en serio. Pero no deberían

La mixtificación de las Ciencias naturales con las sociales (algo cada vez más habitual en los modelos del IPCC), lejos de aportar mejoras, termina por arruinar ambas: se pervierte el método científico y se arruina a la sociedad. Porque la Ciencia natural no puede prescribir lo que debe hacerse a nivel social. Obedecer socialmente los análisis científicos, sin filtro alguno, lejos de ser una virtud, puede llegar a ser un despropósito. Si se meten los datos de los accidentes de tráfico en un modelo matemático, la propuesta, a fin de minimizarlos a cero, bien podría ser la de eliminar los coches o la de bajar el



límite de velocidad a un nivel descabellado. La decisión política adecuada no podría ser nunca obedecer ciegamente a la Ciencia a costa de condenar a los ciudadanos que los han elegido.

Pues bien, los modelos climáticos usados por el IPCC, más allá de errar en sus proposiciones sociales, están resultando un fiasco en cuanto a sus predicciones científicas. En 2017, John Christy llevó a cabo un reconocido estudio comparativo entre 102 de los modelos

usados por el IPCC y los contrastó con las temperaturas reales observadas entre los años 1979-2016. Y la conclusión fue clara: los modelos fallaban. Y fallaban mucho. Y lo hacían siempre con el mismo sesgo: todos los modelos climáticos (menos uno) producen estimaciones de temperatura muy por encima de las observadas en la realidad. Al aplicar el método científico a los resultados de los modelos climáticos del IPCC, concretamente a las tendencias de la temperatura atmosférica global desde 1979 (un periodo clave por el incuestionable aumento de los gases de efecto invernadero en el mismo), se ve que el consenso de los modelos no pasa la prueba de coincidir con las observaciones del mundo real por un margen significativo. Sencillamente no funcionan.

Esto no implica a priori negar la existencia de un calentamiento. Lo que sí implica es negar la validez de estos modelos como guía de acción a la hora de tomar medidas políticas y económicas que afecten al bienestar y al progreso de la Humanidad.

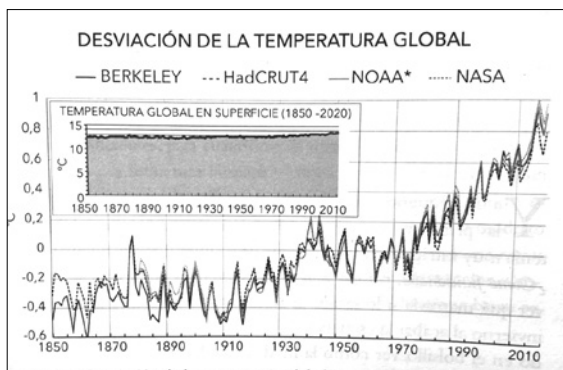
La incertidumbre en todo cuanto tiene relación con el clima es aún inmensa y los datos de que disponemos están muy lejos de ser fiables en su inmensa mayoría. Con esto claro, puede ser científicamente comprensible la poca fiabilidad de estos modelos. Pero precisamente por saber la enorme cantidad de dudas razonables a las que nos enfrentamos, debiéramos tener la suficiente responsabilidad a la hora de tomarlos en cuenta para luchar contra el cambio climático, si es que esto significa algo.

Porque hablar de cambio climático es hablar de una obviedad. El clima es cambiante por definición y sólo la manipulación estadística puede presentar la época actual como una peligrosa excepción en la historia geológica de la Tierra.

El siguiente gráfico es bastante conocido. En él, vemos la desviación de la temperatura global desde 1850 destacándose un pronunciado aumento a partir de 1980. Todo parecería apuntar a que algo ha sucedido desde entonces

pero, ¿qué refleja exactamente este gráfico?

Alguien podría destacar con razón que se observa una subida de $1,1^{\circ}\text{C}$ a lo largo de 120 años, concluyendo que ha habido una subida de $0,09^{\circ}\text{C}$ por década. Sin embargo, hay periodos de varias décadas en los que vemos un comportamiento



muy distinto. Por ejemplo, la tasa de subida llegó a doblar ese promedio durante los años que van de 1980 a 2020 ($0,2^{\circ}$ por década) y, en cambio, fue negativa los 40 años previos, de 1940 a 1980 ($-0,05^{\circ}$ por década). Y 30 años antes, de 1910 a 1940, había estado cerca de doblar también el promedio de $0,09^{\circ}\text{C}$ por década. De esto se deduce que las tendencias suelen depender mucho del intervalo temporal elegido: prácticamente puede extraerse cualquier tendencia, la que se quiera, según el intervalo que se elija.

Si ampliáramos el gráfico por la derecha y nos ciñéramos al período 1979-2019, que es realmente el único periodo en el que podríamos decir que las mediciones son precisas y globales gracias al uso de los satélites modernos, podríamos ver que el aumento de las temperaturas (en el que, por cierto, se ha emitido más CO_2 que nunca) apenas ha crecido una décima de grado por década. Es más, desde 1997 hasta la actualidad, la tendencia se ha mantenido estable.

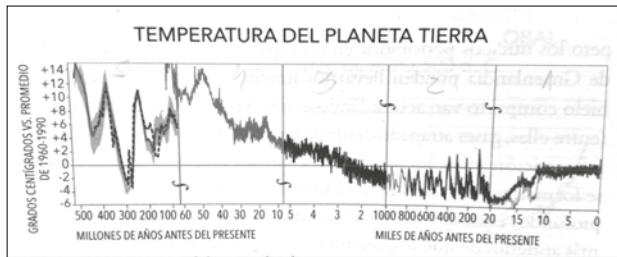
Este periodo, popularmente conocido como “la pausa”, no sólo no fue anticipado por ninguno de los modelos climáticos del IPCC, sino que supone en la actualidad un auténtico reto para los científicos: ¿cómo es posible que emitiendo más gases de efecto invernadero que nunca, la temperatura no se haya disparado de un modo paralelo? ¿Por qué esta disparidad también se mantuvo durante 40 años a lo largo del pasado siglo (1940-1980), haciendo que el entonces consenso científico se centrara en el miedo a una inminente glaciación? Y es que la falta de perspectiva a la hora de examinar los datos puede tener unas consecuencias nefastas

A fin de establecer hasta qué punto la influencia humana está impulsando el calentamiento global, podría ser de gran utilidad volver a ampliar nuestro gráfico anterior, pero esta vez por el lado izquierdo.

Gracias a los avances en la Ciencia geológica podemos reconstruir el clima anterior a toda influencia humana. Esta reconstrucción debe hacerse mediante los llamados *datos proxy*, usando distintos elementos para medirlo: los anillos de los árboles, el hielo, los fondos oceánicos...

Para hacerlo, podemos centrarnos en el gráfico siguiente.

En el panel de la derecha, vemos que el Planeta se ha calentado 5°C desde hace unos 20.000 años, cuando gran parte de la tierra estaba cubierta por capas de hielo. Es más,



nuestro conocimiento de la Historia nos permite concluir que la temperatura relativamente cálida y estable de los últimos 10.000 años ha sido un factor fundamental para el rápido desarrollo de la civilización humana.

En el segundo panel, vemos cómo se alternan periodos de rápido calentamiento con otros de enfriamiento más lento. Al principio, cada 40.000 años y, después, cada 100.000 años. Estos cambios son explicables por los cambios en la órbita de la Tierra alrededor del sol y la inclinación de su eje. Vemos también que el último periodo cálido antes del actual empezó hace alrededor de 127.000 años, durando unos 20.000. Durante ese periodo, la temperatura ascendió a 2°C , llegando a calentarse la capa superior del océano entre 2 y 3°C por encima de su temperatura actual.

Más atrás en el tiempo podemos ver temperaturas mucho más elevadas y cambios más bruscos.

Cabe destacar que, aunque la escala temporal del gráfico pueda incluso desorientarnos por su amplitud, apenas abarca un 10% de la historia de la Tierra, no apareciendo los seres humanos hasta la mitad del penúltimo panel. De esto, entre otras, pueden sacarse dos conclusiones claras: primera, que el clima no necesita de la influencia humana para cambiar; y segunda, que la Tierra ha sufrido cambios mucho más bruscos de los que somos capaces de imaginar sin que haya supuesto su final.

En cualquier caso, las variaciones de la temperatura en superficie y el contenido de calor de los océanos que tuvo lugar en el pasado anterior a 1880 no refutan que la subida de cerca de 1° de temperatura global en superficie sea obra del ser humano, pero dejan fuera de toda duda que las fuerzas de la naturaleza también son poderosos factores que impulsan el clima. Así pues, la verdadera pregunta no es si el Planeta se ha calentado en los últimos tiempos, sino en qué medida el CO_2 (y más concretamente el CO_2 antropogénico) es quien está generando este calentamiento. Y para saberlo necesitamos poder computar la influencia de los factores naturales que influyen en el clima, algo que, al menos por ahora, nos es completamente imposible.

Saber cómo responde el sistema climático a la influencia humana se parece mucho al problema de la relación entre la nutrición y la pérdida de peso.

Es tanto como tratar de inferir la influencia en la pérdida de peso de un ser humano a lo largo de todo un año, añadiendo cada día la ingesta de medio pepino, unas 20 calorías más (un incremento del 1% en la ingesta promedio para un adulto, de unas 2000 calorías al día). Teniendo en cuenta la cantidad de factores que influyen en la dieta, y que muchos, por no decir la mayoría, somos incapaces de medir con precisión, el hecho de tratar de cuantificar la adición de medio pepino al día supondría que todo lo demás durante todos los días permanecerá constante, algo prácticamente imposible: energía gastada, energía ingerida, regulación corporal...

El **problema del CO₂ de origen humano y el clima** es que, igual que pasaría con el experimento del pepino, todo lo demás no necesariamente se mantiene constante por su propia naturaleza y por otros factores.

Por ejemplo, basta saber que hay otras influencias humanas, como las emisiones de metano u otros gases menos abundantes, que ejercen una influencia de calentamiento casi equivalente a la del CO₂ antropogénico.

Además, no todas las influencias humanas provocan calentamiento. Por ejemplo, los aerosoles de origen humano o la deforestación, elevan el albedo terrestre hasta el punto de anular prácticamente la mitad del calentamiento de los gases de efecto invernadero antropogénicos. Asimismo, hay que contar con los forzamientos naturales como las variaciones solares o la erupción de los volcanes, capaces de neutralizar completamente la influencia humana durante meses.

Todo esto nos da una idea general de la cantidad de variables que tendríamos que conocer con total precisión a fin de calcular el impacto real de la influencia humana. Sin embargo, vemos que en nuestra ecuación prácticamente todo son incógnitas a despejar. Tratar de convencernos a nosotros mismos de que esto es posible parece más bien una locura.

Sí sabemos que el CO₂ antropogénico es sólo una parte relativamente pequeña en el ciclo natural del carbono que se desplaza entre la corteza terrestre, los océanos, las plantas y la atmósfera. Y que nuestra aportación a ese ciclo seguirá aumentando durante las próximas décadas bajo cualquier escenario. Pero esto no son datos suficientes con los que abordar la influencia real del CO₂ en la temperatura terrestre.

Pese a las amenazas de Al Gore y sus colegas del IPCC, si abrimos la perspectiva del tiempo a escala geológica, como hemos hecho con la temperatura, vemos cómo solamente una vez en el pasado geológico (hace 300 millones de años) los niveles de CO₂ atmosférico fueron tan bajos como actualmente.

La Tierra se formó hace 4.500 millones de años con una cantidad fija de carbono. Hoy esa cantidad se encuentra en distintas condiciones por todo el Planeta repartidas, en lo que se ha dado en llamar “depósitos de carbono”.

El carbono terrestre se desplaza entre esos depósitos por acción de poderosos procesos naturales que lo mueven y a menudo transforman su configuración química, siendo el más importante el provocado por la acción del metabolismo de las plantas y su fotosíntesis, que mueve cerca de la cuarta parte del carbono de la superficie a la atmósfera y viceversa.

Este gran ciclo anual se ve alterado por el CO₂ emitido por la quema de combustibles fósiles ya que, para ello, se necesita extraer carbono de las profundidades del subsuelo. Esto supone del orden del 4,5% del carbono que fluye cada año, del cual, aproximadamente, la mitad es absorbido por la superficie (provocando entre otras cosas el aumento de la vegetación) y la otra mitad permanece en la atmósfera, incrementando su concentración de CO₂.

Desde 1750, esta concentración ha subido de 280 a 410 partes por millón en 2019 y sigue subiendo 2,3 partes por millón cada año. Aunque la mayor parte del CO₂ actual es natural, parece claro que su aumento se debe a la actividad humana.

Hasta aquí todo parece claro. Son hechos que sabemos a ciencia cierta. El problema es que todo eso que sabemos queda empequeñecido, como ya se ha dicho, por la inmensidad de factores relacionados con el clima que aún desconocemos.

Cuando la comunidad científica trata de ir más allá; cuando, cumpliendo con su deber, se adentran en el neblinoso terreno de la duda, deben hacerlo haciendo uso de la especulación y la hipótesis. Y éstas, para convertirse en definiciones, deben pasar la prueba de la confrontación con la realidad. Saltarse este último paso puede suponer un enorme peligro para todos, sobre todo porque se está haciendo con la promoción del más alto poder político.

Hoy en día nos hemos acostumbrado a confundir especulaciones con definiciones. También a la mixtificación y confusión de los conceptos más dispares. Y, sobre todo, a la simplificación de algo tan sumamente complejo como el clima.

Podemos hablar del clima a grandes rasgos. Pero nuestra desorientación es total en cuanto queremos profundizar en sus detalles.

El clima se define canónicamente como las condiciones meteorológicas medias que caracterizan a un lugar determinado. Es una síntesis del tiempo atmosférico, obtenida a partir de estadísticas a largo plazo de una serie de elementos complejos que se relacionan de un modo caótico. La temperatura, la radiación solar, el albedo, las corrientes oceánicas, la acción de las nubes... todos son elementos que influyen de un modo desordenado, dinámico y simultáneo en una inmensa maraña de relaciones que somos incapaces de ordenar. No hay en él relaciones lineales ni estables, por definición. Y no sólo no conocemos cómo se relacionan todos sus elementos, sino que si algo sabe-

mos a ciencia cierta es que ni siquiera los conocemos todos. Es más, los que conocemos, ni siquiera podemos estar seguros de conocerlos bien.

Sabiendo esto, ¿de verdad tiene sentido poner en riesgo nuestro actual bienestar pensando que así vamos a ser capaces de dominar el clima? ¿Estamos realmente en condiciones de identificar a los combustibles fósiles como el arma de un supuesto crimen climático?

La duda no entra en la agenda oficial del clima. Las Naciones Unidas, y más concretamente su Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC), fueron creados con un doble pecado original: 1) no usar la Ciencia para buscar la verdad, sino crear la Ciencia necesaria que justifique una premisa dada a priori; y 2) que la duda no justifique nunca el posponer acciones políticas concretas para frenar el desarrollo de las naciones industrializadas.

A partir del Informe del “palo de hockey”, el IPCC fue adoptando en sus informes cada vez más términos propios de las Ciencias sociales, como el “desarrollo sostenible”, que se convirtió en el gran mantra del ecologismo junto al “consenso”. Estos conceptos no es que no sean propios de las Ciencias naturales, sino que son radicalmente contrarios a ella.

Si hay algo de lo que podemos estar seguros sobre la Ciencia natural es que no se hace, precisamente, por **consenso**. La Teoría de la Gravedad no funciona porque se haya votado en mayoría. Es más, la historia de la Ciencia nos demuestra que las grandes verdades han avanzado siempre en contra de la mayoría. Baste recordar el caso de Galileo. Y, sin embargo, en esto también parece que la “Ciencia del clima” tiene sus propias reglas: no admite debate alguno; quienes dudan, son vistos como herejes. Todo queda inmediatamente eclipsado por una cifra mágica: “el 97% de los científicos”.

¿De dónde sale esa cifra? Es el resultado de un trabajo de investigación de John Cook cuya conclusión resumió el propio presidente Obama en 2013: *“El 97% de los científicos están de acuerdo: el cambio climático es real, peligroso y está causado por el hombre”*. En realidad, el resumen del artículo decía literalmente que *“más del 97% [de los artículos analizados] respaldan la idea de que la Tierra se está calentando y que las emisiones de gases de efecto invernadero de origen humano son su principal causa”*. Al margen del sesgo en la elección de los artículos que analizó Cook para su investigación, resulta que si analizamos su metodología descubrimos que apenas el 2% podrían entrar dentro del “apoyo explícito con cuantificación” (esto es, que sus autores defendieran que el ser humano es responsable en al menos un 50% del calentamiento). Como la cifra es irrisoria, Cook creó la categoría del “apoyo explícito sin cuantificación”, donde los autores no decían si el ser humano era responsable del 1% o del 100%. Como aún le parecía poco, sumó una tercera categoría: el “apoyo implícito”, con la que sumó todos los artículos que sugi-

riesen que el ser humano tenía alguna influencia en el calentamiento global. Visto así, lo que habría que preguntarse es qué clase de artículo pertenecía el 3% que no entra en ninguna de esas categorías.

Un ejemplo más de manipulación y, sobre todo, de burla al método científico. Y, de nuevo, un ejemplo nada baladí, ya que con él se crea el gran argumento con el que cerrar de inmediato cualquier debate sobre el calentamiento global.

Sin embargo, el mensaje ecologista sigue topándose con el hecho frustrante de que su constante bombardeo propagandístico no termina de calar. Más allá de su validez científica, parece que **sus premisas no son aceptadas en la práctica**.

Si así fuera, los gobiernos no necesitarían recurrir a la coerción (directa o indirecta) de sus **ciudadanos** para obligarles a salvarse del apocalipsis que viene. Pese a los miedos con que nos amenaza el ecologismo oficial, los ciudadanos demuestran en la práctica no estar dispuestos a hacer ninguno de los severos sacrificios a los que nos quieren obligar. Si así fuera, no haría falta ninguna planificación estatal, tal y como sucedió en el pasado. Pensemos en el paso del coche de caballos o el carro de bueyes al automóvil o al tractor; o en la transición del barco de vela al de vapor y luego al movido por motores diésel. Ninguno de ellos fue programado y, sin embargo, se dio con naturalidad. Eso pudo ser básicamente porque fue una transición voluntaria derivada de que la nueva fuente de energía o la nueva forma de movilidad aportaban ventajas reales (subjetivamente percibidas como tales) a sus potenciales usuarios.

Otra lección que nos enseñan esos ejemplos históricos es que la ausencia de coacción estatal en el proceso permitió que coexistieran al mismo tiempo las técnicas viejas, las actuales y las que estaban aún desarrollándose, evitando así descoordinaciones propias del intervencionismo estatal. Por ello, además, no fue necesario hacer gigantescos planes de ayuda a la transición, ya sea para ayudar a la adquisición de las nuevas tecnologías o para facilitar el abandono de las viejas. No es este el caso actual. Una encuesta reciente del Washington Post (2019) reveló que la gran mayoría de los encuestados no gastaría más de 24 dólares al año para solucionar un problema con el que decían estar muy concienciados. Conviene recordar que las políticas verdes ya están suponiendo un coste que varía entre los miles y las decenas de miles de dólares por persona al año.

Pero no sólo son los ciudadanos quienes en la práctica rechazan las tesis ecologistas. Más grave aún es la hipocresía de los propios **gobiernos**. Si de verdad enfrentamos un problema existencial y ese problema es reversible, cabría esperar que los gobiernos (impulsores últimos del mensaje ecologista) fueran los primeros en dar ejemplo.

Uno de los argumentos más utilizados para cargar contra el capitalismo es el de que “*cien empresas son las responsables del 70% de las emisiones globales de CO₂*”. Sin embargo, al analizar la lista de esas empresas nos llevamos una sorpresa: ocho de esas diez empresas (que suponen el 32,3% del total de emisiones por CO₂) son de carácter público. Si vamos al dato práctico, del 70% de las emisiones aludidas, sólo el 20% provendría de empresas privadas. El resto es responsabilidad exclusiva de los mismos gobiernos que pretenden propagar el miedo a los combustibles fósiles. En el colmo de la hipocresía, en épocas recientes hemos visto cómo, en cuanto la situación internacional ha hecho subir los precios de los carburantes, no sólo no han aprovechado la situación para reducir las emisiones, sino que han corrido a subvencionarlos para que la gente siguiera usándolos con normalidad.

Todos estos hechos no hacen sino desmentir en la práctica todo el discurso de la irreversibilidad de la transición energética y, sobre todo, desacreditando su urgencia. La paradoja es que el descrédito principal proviene de sus principales propulsores.

Por otro lado, ¿alguien imagina que los grandes acuerdos mundiales sobre el uso de armas nucleares fueran meramente declaraciones de intenciones, basados en la mera voluntariedad y sin la contemplación de ninguna sanción por su incumplimiento? Pues bien, esos son los pilares básicos de todos los acuerdos en materia ecologista. Pese al bombo propagandístico que conlleven, todos y cada uno de los acuerdos, tratados, cumbres y reuniones internacionales para “luchar contra el cambio climático” (que se supone va a acabar, no con un país, sino con el Planeta entero) no pasan en la práctica de ser meras declaraciones vacías.

Ante este problema, los líderes del movimiento ecologista tienen clara la solución: se hace necesario un **gobierno mundial** capaz de centralizar las decisiones e imponer sanciones a todos aquellos que no obedezcan sus dictados. Esta es una solución obvia a tenor de los postulados socialistas que sostienen todo el argumentario ecologista (recordemos que la causa del calentamiento global fue la excusa perfecta –por sus intrínsecas características– para ponerlo en práctica). Es más, la creación de un superestado mundial sería el ideal último de los grandes líderes del movimiento.

Sin embargo, esto no haría sino empeorar las graves consecuencias que la intervención estatal de los distintos gobiernos ya está provocando. Y es que, tal y como demuestra la teoría de la imposibilidad del socialismo, la intervención estatal no trae más que descoordinación y caos, resultando improductiva incluso para sus propios intereses

Demos temporalmente por bueno el argumento central del ecologismo oficial: nuestro Planeta corre peligro a causa de las emisiones de gases de efecto

invernadero de origen humano. ¿De verdad podemos decir que el intervencionismo estatal está ayudando a reducirlas?

En su afán catastrofista, desde las instancias de poder se suele hacer énfasis en **plazos concretos** a fin de enfatizar la urgencia de las medidas intervencionistas. Cuando estos plazos se quedan en mensajes propagandísticos (“el plazo se agota”, “el mundo se acabará en 5 años”...), lo más que pueden causar es el debilitamiento del mensaje. Pero cuando estos plazos son incorporados a la legislación, el daño real que producen es irreversible.

En economías muy capitalizadas como las occidentales, los procesos productivos son muy largos y conllevan grandes cantidades de tiempo para su ejecución. En el mercado, al anticiparse los precios futuros, ello hace que las consecuencias comiencen en el mismo momento en que se establecen las medidas. Por ejemplo, esto provocará que los futuros ingenieros de hoy descarten investigar el modo de hacer más eficientes los motores de combustión en el futuro. Las fábricas de este tipo de motores comenzarán a reducir drásticamente las inversiones que podrían haber previsto a veinte años y comenzarán a no amortizar la maquinaria especializada. A la industria de refino le pasará algo semejante; lentamente, irá cerrando y dejando de invertir en mejorar la calidad de su producto o en investigar en productos con menos emisiones. Todas las **inversiones en mejoras** en el carburante fósil **serán lentamente abandonadas**, dado lo estricto de la prohibición que el mensaje ecologista exige. Y así, poco a poco, irán abandonándose todos los procesos que podrían habernos conducido a un futuro con muchas menos emisiones.

Otro ejemplo que podría citarse es el de la responsabilidad de las políticas intervencionistas a la hora de **incentivar una producción y un consumo excesivo**, no basado en ahorro real. Al descoordinarse la información que debería fluir libre en el mercado —fundamentalmente, en el proceso de la formación de precios debido al papel pernicioso de los bancos centrales—, se producen múltiples procesos de ineficiencia y despilfarro, aumentando sin duda la cantidad de emisiones que se hubieran dado en una situación de libre competencia.

Es llamativo también comprobar cómo, en nombre de lo verde, las políticas ecologistas **detendrían el inmenso proceso de reverdecimiento del Planeta** que se ha producido en los últimos años, debido en gran parte al efecto fertilizador del CO₂. En los últimos 35 años, se ha incrementado la frondosidad de las plantas y los árboles en una cantidad equivalente al doble de la superficie continental de Estados Unidos; o sea, el equivalente a cubrir de plantas y árboles todo el continente australiano dos veces. Contrariamente a lo publicitado por el ecologismo oficial, la riqueza y la libertad están permitiendo recuperar

niveles de reverdecimiento no vistos desde el año 1500.

Por no hablar de la fatal arrogancia estatal a la hora de elegir de un modo centralizado —donde la libre formación de precios y la competencia brillan por su ausencia— las distintas formas de energía con las que sostener el progreso de la Humanidad. Es evidente que un uso en libertad de este tipo de las **energías renovables** podría ser muy beneficioso en determinadas circunstancias de tiempo, forma y lugar. Pero esas circunstancias, al no ser definidas en un entorno de libertad, pueden tener consecuencias ecológicas catastróficas, como de hecho está sucediendo ya. Los ejemplos son múltiples:

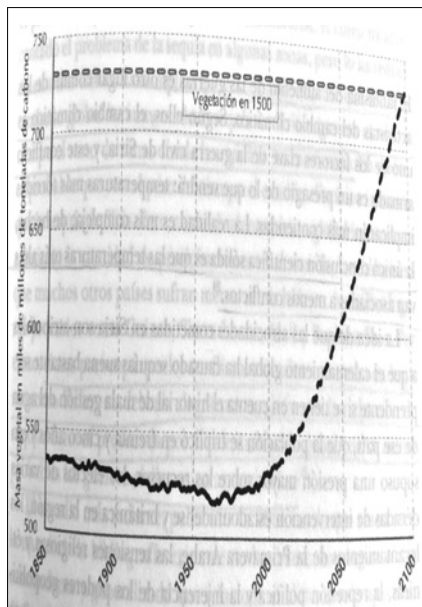
- la muerte de millones de **animales** causados por los molinos de viento y el impacto de las instalaciones renovables en los ecosistemas: multitud de especies de insectos, murciélagos, halcones, águilas, búhos y cóndores... mueren por millones sin ninguna publicidad ni escándalo generalizado.

- la inmensa **cantidad de tierra** que tendríamos que dedicar a la generación de energía: un parque eólico, por ejemplo, requiere aproximadamente 450 veces más terreno que una central de energía de gas natural.

Las dos grandes vías de acción frente a los cambios climáticos son **la adaptación y la mitigación**. El intervencionismo estatal de los gobiernos opta ciegamente (y en exclusiva) por la segunda opción cometiendo con ello dos grandes errores.

En primer lugar, pensar que la mitigación es posible. Esta es quizá la peor de las confusiones a que nos ha llevado la propaganda oficial del calentamiento antropomórfico. La arrogancia de unos políticos que creen (o dicen creer) poder contener las fuerzas de la naturaleza a base de decretos con los que empobrecer a la población resulta grotesca. Y hacerlo en nombre de la Ciencia es peor aún. Sus propios modelos son incapaces de mostrar resultados óptimos. En el mejor de los casos, el acuerdo de París solo conseguirá el 1% de lo que los políticos han prometido (limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C) con un coste en recursos para los ciudadanos inmenso.

Pero es que, además, en segundo lugar, al extraer tal cantidad de recursos del mercado (en forma de dinero, conocimiento, coordinación...) **se está debilitando la vía de la adaptación**, que es precisamente lo que mejor sabemos hacer.



El ser humano ha llegado a ser como es, precisamente, a base de luchar por su supervivencia en contra de las condiciones climatológicas. Gran parte de su desarrollo cognitivo se ha debido al ingenio que ha tenido que desarrollar para luchar contra las inclemencias meteorológicas. Una de las claves para descubrir la tecnología capitalista fue aprender a pensar a medio y largo plazo, y eso lo hicimos, en buena medida, como respuesta de supervivencia a los grandes ciclos naturales (estaciones, día y noche, mareas...).

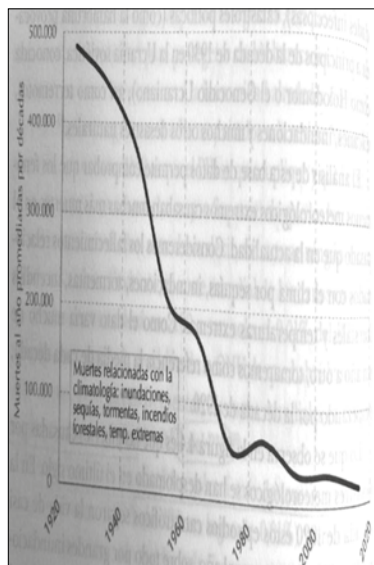
Gracias al capitalismo y a los combustibles fósiles, **el ser humano se ha independizado como nunca antes de tener que pensar en las condiciones meteorológicas para sobrevivir**. Jamás fue tan residual la cantidad de gente a nivel mundial que depende en su día a día del calor, del frío o de la lluvia. Y esto se debe a que tenemos construcciones, tecnología, vestimenta... que nos protegen contra todo ello. Y, sobre todo, a que tenemos más conocimiento que nunca para seguir desarrollando vías de acción contra las inclemencias del clima. Pues bien, el ecologismo oficial no sólo desincentiva las vías de adaptación, sino que, en los modelos que usa para asustarnos, directamente las niega: las cifras de muertes previstas para las grandes catástrofes con que tratan de atemorizarnos sólo salen si se da por hecho que el ser humano no será capaz de adaptarse en absoluto a ninguna de las posibles consecuencias del cambio climático.

Una de las formas más comunes para incentivar el miedo es la de usar fotomontajes mostrando ciudades **inundadas por el agua**. Lo que no cuentan es que ese problema ha sido ya solventado por la Humanidad hace mucho tiempo. En la actualidad hay 110 millones de personas que viven “bajo el agua” de manera habitual. Tal es el caso de Holanda: grandes extensiones de terreno, incluido el aeropuerto de Schiphol, uno de los más grandes del mundo, están literalmente contruidos bajo el nivel del mar con marea alta. Londres es otro ejemplo. Sin embargo, nadie en Holanda, Londres o el delta del Mekong necesita bucear para desplazarse de un lado a otro gracias a que la Humanidad se ha adaptado al medio con diques y sistemas de protección contra inundaciones. Si eso ya se ha conseguido en el pasado, qué no podremos hacer en el futuro.

Pues bien, los ecologistas tratan de convencernos de que una supuesta subida del nivel del mar supondrá daños por un valor de 14 billones de dólares. ¿Cómo obtienen esa cifra? Al margen de la dudosa validez científica de la proyección de subida del nivel del mar, la estimación se hace dando por sentado que cuando eso suceda, pese a que probablemente seremos más ricos y dispondremos de mejores tecnologías, todos los países amenazados se empeñarán en no tomar ninguna medida de adaptación, incluida la de copiar las viejas (y exitosas) tecnologías ya existentes.

La misma lógica errónea es la que usan en relación con las olas de calor: dan por supuesto que nadie en las ciudades supuestamente amenazadas conseguirá hacer algo tan sensato como comprarse un aparato de aire acondicionado. Esto puede parecer ridículo, pero es la única manera de justificar las cifras terribles. Fue precisamente el uso de aparatos de aire acondicionado lo que permitió que Nueva York redujera en dos terceras partes las muertes causadas por el calor entre las décadas de 1960 y 1990. Lo mismo sucedió en Francia cuando en 2003 empezaron a instalar el aire acondicionado en las residencias de mayores reduciendo drásticamente las hospitalizaciones debidas al calor.

Entonces, ¿qué ocurre si se cuenta con que la población reaccionará tal como siempre lo ha hecho, pero encima con más recursos, más riqueza, más tecnología? Pues que el miedo desaparece por completo. Y lo mismo con todos y cada uno de los desastres naturales con que nos tratan de aterrorizar: incendios, huracanes, terremotos... Jamás habíamos estado tan preparados para enfrentarlos, y jamás nos habían hecho tan poco daño como en la actualidad, donde las muertes relacionadas con la climatología han descendido un 99%.



En definitiva, lo que determinará que países como El Congo se inunden o caigan en otro tipo de catástrofes humanitarias no es si el mundo aplica o no políticas sostenibles o de activismo climático. Su bienestar dependerá íntegramente de su **desarrollo económico**. Del mismo modo, mojarse o no los días que llueve dependerá de tener o no un paraguas, no de que seamos capaces de manejar el clima a nuestro antojo. Adaptación y desarrollo, no estancamiento y utopías, es la única respuesta. El Congo no es más susceptible a los desastres que los europeos porque el clima sea racista:

nuestro mayor desarrollo nos hace más fuertes. Nada más. Y es que lo que hace el capitalismo no es convertir un clima estable y seguro en uno peligroso, como aseguran el ecologismo oficial, sino más bien conseguir que un clima naturalmente volátil y peligroso sea cada vez más seguro para todos.

Por último, conviene poner el foco en la principal contradicción que podría generar la transición energética: siendo su principal razón la de **reducir emisiones**, podría provocar un aumento considerable de las mismas. Y es que si la generación de electricidad de un país en cuestión es neutra en gases, como ocurre por ejemplo en Noruega, el proceso de transición cumplirá sus objetivos de descarbonizar. Si, por el contrario, la generación requiere del uso

de carbón, fuel o gas, como en el caso de China, bien pudiera suceder que, al final, la adopción de tecnologías supuestamente limpias como el coche eléctrico, terminase emitiendo más que antes por lo que, en el mejor de los casos, no serviría de nada el adoptar la nueva tecnología.

Ya hay ejemplos, en la propia Europa, en los que la adopción de energías renovables, lejos de traer ningún supuesto beneficio, está provocando una clara regresión hacia formas más contaminantes de energía. El caso paradigmático es el de **Alemania**. Embarcada desde hace 20 años en una transición energética intervencionista, en 2025 habrá gastado más de 580.000 millones de dólares, para generar sólo el 42% de su electricidad a partir de energía eólica, solar y biomasa, dependiendo del respaldo del gas natural, de la importación de energía de países vecinos y de la vuelta forzada al uso de la quema de carbón (el combustible fósil con más emisiones). Aun así, sobrevuela constantemente su territorio el peligro de apagones, llegando a emitir anuncios con consejos para sobrevivir a los mimos por parte del Gobierno (¡en Alemania!). Y todo a un coste asombroso: los precios en electricidad han subido un 50% desde 2007, siendo en 2019 un 45% más caros que la media europea. No son un caso aislado para sacar conclusiones. En EEUU, por ejemplo, tienen a California, punteros en “energías limpias”, donde el precio de la energía ha aumentado 6 veces más rápido que en resto del país desde 2011.

Pero todos estos efectos serían, al final, accesorios. Porque la consecuencia última y segura de todas estas políticas intervencionistas no sería otra que el **empobrecimiento general de la población mundial**, especialmente de los más desvalidos, esos a los que, en nombre de un futuro mejor, les negamos, en el colmo de la arrogancia, el acceso a los instrumentos responsables de nuestra riqueza y bienestar: los combustibles fósiles. Y es que, en última instancia, los combustibles fósiles son los grandes responsables de que se pueda seguir alimentando a la población mundial. El ejemplo de Sri Lanka es esclarecedor a este respecto.

Asesorado por la Fundación Rockefeller y numerosos comités de expertos científicos y sociales, el Presidente de **Sri Lanka**, Gotabaya Rajapaksa, prometió convertir la industria agrícola del país en agricultura ecológica en un plazo de diez años. En abril de 2021, prohibió la importación y el uso de fertilizantes y pesticidas sintéticos y ordenó a los dos millones de agricultores del país que se pasaran a la agricultura ecológica. Los revolucionarios verdes occidentales quedaron tan satisfechos que otorgaron a Sri Lanka una puntuación casi perfecta en materia medioambiental, social y de gobernanza (ESG) de 98, muy superior a la puntuación de 51 de Estados Unidos.

¿Cuáles fueron los resultados inmediatos de estas medidas? Pues que quienes hasta ese momento vivían en un país próspero y exportador de materias primas, pasaron a conocer en tiempo récord la pobreza y el hambre.

Desde los países prósperos tendemos a pensar en los combustibles fósiles de un modo frívolo gracias al imaginario que sus detractores han conseguido implantar: chimeneas humeantes encendidas por malvados capitalistas. Sin embargo, su importancia va más allá. Mucho más allá. Todo cuanto nos rodea se debe a los combustibles fósiles: la tecnología, la ropa, los hospitales, las carreteras... y, sobre todo, la comida se la debemos, al menos de momento, a este tipo de combustibles. Su eliminación por decreto nos haría volver a nuestra vieja y natural condición de pobreza extrema. Lo que pasó en Sri Lanka: un suicidio económico que acabó con entre un 30-50% de sus cosechas en pocos meses y con ello el fin de la paz social, el aumento de precios y el hambre.

Como vemos, detrás de la cara verde de la moneda ecologista, está siempre el revés del empobrecimiento generalizado.

Un empobrecimiento que haría volver a la casilla de salida a los países que han logrado por fin escapar, con enorme esfuerzo, de la trampa malthusiana y de las condiciones de vida que han atenazado al ser humano a lo largo de la mayoría de su historia. Las mejoras en salud, esperanza de vida, alfabetización, bienestar... no están garantizadas. Son consecuencia directa de un modo de vida concreto, basado **en la libertad y el capitalismo**. Un modo de vida sustentado en la energía barata, fiable y abundante que solo pueden darnos, hoy en día, **los combustibles fósiles**. Pero que seguro en el futuro nos la aportarán otros modos de energía que nos ofrecerán más beneficios en términos económicos y ecológicos. Y no tendrá que obligarnos a ello ningún gobierno. Ahí están la fisión y la fusión nuclear a nuestro alcance, anunciando un futuro de esplendor y abundancia (si el ecologismo no lo impide).

Buscar la condena del capitalismo o de los combustibles fósiles implica condenarnos a todos a la muerte y a la pobreza. Por ello, debería hacerse con una especial cantidad de pruebas ciertas y a todas luces evidentes.

La “duda razonable” es un concepto fundamental en los sistemas legales civilizados. Se refiere al principio de que un acusado no debe ser declarado culpable a menos que la evidencia en su contra sea tan convincente que no quede ninguna duda razonable en la mente del jurado o del juez.

En este caso, disponemos de una enorme cantidad de evidencias a favor tanto del capitalismo como de los combustibles fósiles. En su contra, una enorme serie de exageraciones, pruebas deliberadamente falsas y, en el mejor de los casos, sospechas no del todo fundadas.

Siendo así, ¿de verdad estamos dispuestos a declararlos culpables?

Librería

BETEL



Libros y artículos religiosos

Betel Librería Religiosa
Diócesis de Ourense
Calle Lamas Carvajal nº 9
32005 - Ourense
Teléfono y Fax : 988 22 62 41

Imprenta

ARi graf

Artes Gráficas

 **Noroeste Gráfico Impresor, S.L.**

- ☒ Diseño y maquetación
- ☒ Preimpresión
- ☒ Impresión offset y digital
- ☒ Edición de libros y revistas
- ☒ Impresión publicitaria
- ☒ Encuadernación y acabados
- ☒ Manipulación de envíos

Tfno.: 981 54 96 00

arigraf@arigraf.es

www.arigraf.es

Tras da Estivada, 3 - Montouto
15894 Teo (A Coruña)

